Universidad de Szeged
Facultad de Filosofía y Letras
Escuela de Doctorado en Historia
Programa de Historia Contemporánea

MARCEL NAGY

# CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN EL PENSAMIENTO CONSERVADOR MEXICANO DECIMONÓNICO

Tesis de doctorado (Ph.D.)

*Tutor*: Dr. Anderle Ádám

SZEGED
2004

# Índice


**ÍNDICE....2**

**1. AGRADECIMIENTOS....3**

**2. INTRODUCCIÓN....4**

2.1 Metodología....7
2.2 Problemas, observaciones....8

**3. INTRODUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA....11**

3.1 Fuentes....16

**4. FORMACIÓN DEL PARTIDO CONSERVADOR....21**

4.1 El monarquismo como fuente....21
4.2 Después de la guerra con los Estados Unidos del Norte....24
4.3 La dictadura de Santa Anna y después....29
4.4 Los liberales: desde el Plan de Ayutla hasta las Leyes de Reforma....35

**5. LA CONSTITUCIÓN DE 1857 Y LOS CONSERVADORES MEXICANOS....40**

**6. ESPERANZAS Y DESCONTENTO CONSERVADOR FRENTE A LA POLÍTICA DE MAXIMILIANO....66**

**7. LA REPÚBLICA RESTAURADA....80**

7.1 Las continuidades....80
*7.1.1 La república restaurada....89*

**8. "LA PAZ DE LOS SIERVOS" - EL PORFIRIATO....93**

8.1 Los positivistas....97
8.2 Instituciones y gobierno....106
8.3 El partido conservador....119
*8.3.1 Moderados....128*
8.4 Iglesia....133
*8.4.1 La Iglesia durante el porfiriato....138*
8.5 Los "enemigos" del catolicismo....148
*8.5.1 El liberalismo....148*
*8.5.2 El positivismo....156*
*8.5.3 El catolicismo liberal....159*
8.6 La prensa....165
8.7 La enseñanza....176
8.8 La historia....185
*8.8.1 La colonia....187*
*8.8.2 La independencia....192*
8.9 América Latina y los Estados Unidos del Norte....196

**9. CONCLUSIONES....207**

**10. BIBLIOGRAFÍA....214**

10.1 Fuentes....214
10.1.1 Archivo:....214
10.1.2 Periódicos:....214
10.1.3 Publicaciones CONTEMPORÁNEAS y colecciones de documentos, antologías:....214
10.2 Literatura Consultada....219

**11. ANEXO 1....223**

# 1. Agradecimientos

Tengo que agradecer a muchas personas la ayuda que me prestaron durante estos años.

En la Universidad de Szeged, en el Departamento de Estudios Hispánicos a todos mis colegas por el ambiente inspirador que saben crear. A la Dra. Ágnes Tóth por todos los estímulos de ella recibidos durante mis estudios universitarios y de doctorado. Al Prof. Dr. Ádám Anderle, mi tutor, por las mismas razones y por inspirarme -hasta enérgicamente cuando era necesario- y también por sus consejos metodológicos y profesionales. A Péter Torbágyi, por las frecuentes indicaciones bibliográficas. En el Departamento de Historia al Dr. György Kukovecz, quien me introdujo en la historia de México.

En México, en el Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, principalmente a Alicia Salmerón, por toda su valiosa cooperación durante mi estancia en México y después, así como las indicaciones de Erika Pani.

Fueron importantes las charlas que tuve con Brian Connaughton, de la Universidad Autónoma Metropolitana, sobre los católicos durante el porfiriato, con Enrique Semo sobre el porfiriato en general y con José Antonio Matezans de la UNAM al inicio de mis investigaciones en México.

A mi familia le debo mis agradecimientos por el constante apoyo, la paciencia y las repetidas lecturas del texto. A ellos dedico este trabajo.

## 2. Introducción

El tema central de las investigaciones realizadas es el conservadurismo político en la segunda mitad del siglo XIX y más especialmente durante el porfiriato (1876-1910) que –a pesar de algunas publicaciones recientes– en la historiografía mexicana (e internacional) sigue siendo menos analizado. Ésta es una época en que el conservadurismo es menos visible, gracias a la historiografía liberal del siglo XIX y de la primera parte del siglo XX.

Éstos fueron los factores que condujeron a la elección del tema, junto con una conversación sobre el pensamiento latinoamericano decimonónico con el Prof. Ádám Anderle, quien me planteó la desafiante pregunta: "¿Dónde están los conservadores en el pensamiento latinoamericano?"

Gracias a las becas de intercambio entre México y Hungría pude realizar investigaciones en la Ciudad de México dos veces, durante un total de 13 meses, primero en la UNAM y posteriormente en el Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.

Avanzando en las investigaciones se hizo cada vez más evidente que el conservadurismo no había desaparecido después de la caída del Imperio, y que a pesar de que se vio obligado a retirarse de la política (no por haber fracasado con la monarquía, sino "gracias" a las reglas del régimen de Porfirio

Díaz), pudo observar la realización de muchas de sus propuestas políticas. La característica más importante de este conservadurismo "oculto", es que si bien era una ideología de "oposición", durante el porfiriato no se modernizó, sus propuestas se estancaron y se hicieron cada vez más dogmáticas; las caracteriza un ramo de "continuidades".

La meta de este trabajo es recoger estas continuidades y presentarlas. También quise buscar respuestas a los porqués de ese dogmatismo: siendo una ideología de oposición, teóricamente tuvo la oportunidad de modernizarse y buscar nuevos campos en la política desde donde intervenir en cuestiones de tal índole. Para encontrar las repuestas a esta segunda pregunta, fue necesario analizar el lugar de diferentes temas generales en su pensamiento.

La estructura del trabajo sirve para poder representar dos épocas diferentes, marcadas por dos tipos de comportamiento de los conservadores: antes y después de 1867 (caída del Imperio) y también sigue la lógica de los acontecimientos políticos: hasta la llegada de Porfirio Díaz al poder, vemos el enfrentamiento de los partidos y una vida política viva y hasta violenta, mientras que después de 1876 todo cambia: bajo el lema de "poca política y mucha administración" el país vivió entonces los años de la *paz porfiriana*, donde cada actor político tiene su lugar, y poca influencia y posibilidad de actuar libremente.

La primera parte abarca la época que va desde la fundación del partido conservador (1849) hasta finales de la República Restaurada (1876) en la que seguimos los acontecimientos políticos, disputas y cambios más importantes, como la dictadura de Santa Anna, las Leyes de Reforma, la Constitución de 1857, el Imperio y la República Restaurada. Respecto a estos acontecimientos y episodios se plantearon los fundamentos más importantes del pensamiento conservador y muchos de ellos (excepto el monarquismo) se conformaron como continuidades dentro de éste. La división cronológica (1876), entre las dos partes principales del trabajo, planteó un problema: ¿cómo tratar los temas que abarcan toda la segunda mitad del siglo? (por ejemplo las discusiones sobre la Constitución de 1857). No queriendo truncar estos capítulos, en casi todos los casos se sigue el tema, muchas veces hasta el cambio de siglo, lo que necesariamente condujo a repeticiones, pero intenté disminuirlas lo más posible.

En la segunda parte se estudia el conservadurismo durante el porfiriato. Como lo señalé más arriba, ésta es la época en que el tiempo –desde el punto de vista de la política– parece detenerse. Por esa misma razón, estos capítulos son temáticos y se enfocan menos en acontecimientos políticos. En esta parte también tuve que romper esa barrera marcada por el año 1867: en algunos casos fue necesario volver hasta la década de los 1840, para poder entender el desarrollo o los cambios.

Fue necesario también ocuparme de otras ideologías, como el liberalismo y el positivismo, aunque –naturalmente– no tan detalladamente.

### 2.1 Metodología

Durante el trabajo me concentré principalmente en la prensa contemporánea, principalmente en *La Voz de México* y *El Tiempo*, ambos católicos, que –a pesar de ser los más citados en los trabajos que tratan el tema– son los que siguen ofreciendo una cantidad de material representativo de la época. Ambos se encuentran en la Hemeroteca Nacional de México, aunque las colecciones no son completas.

Otro grupo de fuentes en que me apoyé fue la folletería del siglo XIX. En la biblioteca del Instituto de Investigaciones José María Luis Mora existe una colección muy rica; también en la Colección Lafragua del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México.

Me sirvieron como fuente, a pesar de que éstos son más escasos en número, los libros editados a lo largo del siglo XIX. La biblioteca del Instituto Mora cuenta con la más –tal vez– rica colección en publicaciones políticas de esta época. Además, muchos trabajos de pensadores de la época fueron reeditados a lo largo del siglo XX. Aquí hay que mencionar la editorial católica JUS, cuyas reediciones fueron muy valiosas.

Utilicé la correspondencia de Ignacio Aguilar y Marocho, coleccionada en el Archivo Histórico CONDUMEX. Esta colección es accesible desde hace pocos años, por ello fue de gran importancia en mi trabajo (según mis conocimientos hasta ahora se ha publicado únicamente un libro en el cual se la examinó[1]).

No quiero excluir de la lista los magníficos anticuarios de la Ciudad de México donde encontré muchas publicaciones que fueron de gran importancia en mi trabajo.

En cuanto a la bibliografía secundaria, me apoyé principalmente en monografías, estudios, artículos y otras publicaciones más recientes y principalmente en las de la década de los 90 y primeros años de nuestro siglo. Naturalmente existen "obras clásicas" de décadas anteriores, como por ejemplo las de Edmundo O'Gorman, que no pudieron ser excluidas de la bibliografía.

Afortunadamente tuve la posibilidad de encontrarme con investigadores mexicanos, quienes me ayudaron mucho en algunos aspectos de mi trabajo, lo que señalo en numerosas notas de pie en los capítulos siguientes.

### 2.2 Problemas, observaciones

Lo más importante respecto a las fuentes examinadas es que –a pesar de las ricas colecciones que mencioné más arriba– muchas veces fue imposible localizar documentos importantes y

[1] Erika Pani: *Para Mexicanizar el Segundo Imperio*, México, El Colegio de México-Instituto Mora, 2001

en muchos casos llegué a la conclusión de que, aparentemente, en la Universidad de Austin (EEUU), se encuentra una de las más ricas colecciones de documentos sobre este tema.

Resultó muy difícil la identificación de muchos de los personajes de quienes hablo. Durante el siglo XIX los editorialistas y autores o firmaban utilizando un seudónimo, o no firmaban en absoluto sus artículos, ensayos o trabajos. También se publicaron libros, que desde mi punto de vista resultaron ser de suma importancia[2], sin indicación del nombre del autor. Por ello es fácil pensar que el conservadurismo, principalmente en el último tercio del siglo XIX, no tuvo personajes destacados. Este problema se complicó más durante el porfiriato, cuando los conservadores se definieron como católicos y viceversa.

Tengo que admitir que en el caso de los conservadores moderados, fui descuidado. A pesar de que no jugaron un papel importante dentro del partido conservador y tampoco influyeron en su ideario, realmente existieron y por eso decidí dedicarles unas páginas, en cuya redacción me basé en bibliografía secundaria. Los únicos documentos con que conté fueron algunas cartas de Ignacio Aguilar y Marocho (que a pesar de que no fue un "moderado", en un momento crítico intentó apoyar la conciliación frente a los liberales) y algunas indicaciones de Erika Pani.

[2] Por ejemplo: *Falsedades del liberalismo*, México, 1882

En la trascripción de las citas y títulos de artículos y libros copié los textos literalmente, en ningún caso cambié el original, y de tal manera tampoco indicaré los errores.

## 3. Introducción historiográfica

El conservadurismo mexicano posterior al Imperio hasta hace pocos años fue un tema descuidado por los historiadores mexicanos y extranjeros, mientras que el de la primera mitad del siglo XIX (hasta Maximiliano) cuenta con una rica bibliografía. En lo que se refiere a la segunda mitad del siglo y principalmente a la época del porfiriato hoy ya se puede afirmar que ese desinterés estaba basado en la idea equivocada de que los conservadores desaparecieron después de la caída de la monarquía (1867) que fue una de sus más importantes metas políticas.

Últimamente, desde los 90 del siglo pasado, gracias a la labor de algunos historiadores, esta visión cambió radicalmente. Como lo afirman **William Fowler y Humberto Morales** en una de las publicaciones más recientes y más completas sobre el tema[3]: hasta hace pocos años dominó una historiografía simplista y tendenciosa que calificaba a los conservadores de ser los "traidores, vendepatrias, reaccionarios, cangrejos, etcétera". Esta visión se alimenta de la percepción generalizada que ve en el siglo XIX la historia del triunfo del partido liberal, y que está "enraizada en la educación y el sistema político mexicano", citan los autores a Josefina Vázquez. Esta visión se fue desarrollando en el siglo XIX, después de la caída del

[3] Fowler-Morales, 1999: 11-12

Imperio, cuando los conservadores fueron acusados de haber vendido la patria a intereses extranjeros.

Varias de las pocas monografías y trabajos que analizan el conservadurismo en la segunda mitad del siglo XIX interpretan el tema en una forma semejante. **García Cantú**, en su antología, (*El pensamiento de la reacción mexicana*) trata a los conservadores casi exclusivamente de reaccionarios que actuaron repetidamente contra la nación y que componen el "anti-México".[4] A pesar de que la antología es de gran valor por los documentos publicados, aparecen en ella artículos de liberales destacados también, como Justo Sierra O'Reilly, tal vez por no encarnar el liberalismo puro. **Alfonso Noriega**, en su monografía de dos tomos, analiza la historia del pensamiento conservador en México, pero llegando al porfiriato sólo subraya que los positivistas en su tiempo propusieron la formación de un partido liberal-conservador. Él también ve en la caída del Imperio el fin del partido conservador[5]. El valor de su trabajo, a pesar de los anteriores, es innegable, por dar una imagen completa del conservadurismo de la época. Aparte de estos dos trabajos (y considerando que el de García Cantú es una recopilación de textos comentados), hasta el momento y sobre el conservadurismo en el siglo XIX, se publicó únicamente el libro ya mencionado de **Fowler y Morales**. Éste es el material de una conferencia y por consiguiente son *capítulos* de la historia del pensamiento conservador. Una

[4] Cantú, 1994: 24
[5] Noriega, 1972, tomo II: 456

propuesta de los autores que merecería ser analizada es que ponen entre paréntesis el conservadurismo, planteando que éste surge "dentro del movimiento liberal y no a su lado"[6].

Otros autores analizaron diferentes etapas del conservadurismo; respecto la primera mitad del siglo XIX, **Elías Palti** (1998)[7] resalta los orígenes monárquicos del conservadurismo, mientras que **Rodríguez Piña** (1994) investigó sus orígenes europeos. **Robert Case** (1975) demostró que en las elecciones de 1877 los conservadores otra vez aparecieron de alguna forma organizados. **Erika Pani** (2001) investigó los orígenes de los "imperialistas"[8], demostrando que el Imperio fue apoyado por liberales y conservadores y por otra parte situó estos años en la historia nacional mexicana. **François Chevalier** (1985) y **Josefina Vázquez** (1997) buscaron los paralelos y similitudes entre liberalismo y conservadurismo en varios artículos, siguiendo la labor de **Edmundo O'Gorman** (1977). Todos estos autores de alguna forma proponen que el conservadurismo no fue algo extraño en la política mexicana decimonónica, y que tiene que ser considerado dentro de los marcos nacionales.

La cuestión de la iglesia y el catolicismo constituye otra de las grandes preocupaciones de los historiadores mexicanos, que buscan el papel que jugó en las transformaciones o en las continuidades sociales a lo largo de todo el siglo. Junto a

[6] Fowler-Morales, 1999: 12
[7] Entre paréntesis aparece el año de publicación, que sirve para identificar la obra en la bibliografía.
[8] En el sentido de partidarios del imperio.

los estudios de **Mariano Cuevas** (1928) y **Jesús García Gutiérrez** (1959) que analizan la cuestión desde un punto de vista católico y los caracteriza una nostalgia por el pasado "glorioso" de la iglesia, desde los 70 del siglo XX aparecen diferentes análisis de su papel social. **Jean Meyer** (1973) investigó el desarrollo de los movimientos cristeros, encontrando antecesores en la época de Lerdo de Tejada. **Jorge Adame Goddard** (1981) trató el tema del pensamiento de los católicos entre 1867 y 1910, y **Manuel Ceballos Ramírez** (1990), en una monografía minuciosa, analizó las diferentes corrientes católicas y el impacto que tuvo en México la encíclica *Rerum Novarum*. Ambas son obras imprescindibles para entender el catolicismo en la segunda mitad del siglo XIX.

Respecto al positivismo, sobresale la lectura obligatoria de **Lepoldo Zea** (1993) que ya es considerada clásica. **Charles A. Hale** (1991) investigó la transformación del liberalismo a finales del siglo XIX, proponiendo frente a Zea que el positivismo no fue una ideología, sino una filosofía que tuvo una importante influencia en el liberalismo. Ambos resaltan los aspectos conservadores que muestra el positivismo mexicano respecto a la organización social. **Octavio Paz** (1998), a pesar de no ser historiador, tuvo observaciones interesantes respecto al positivismo, subrayando las consecuencias negativas que tuvo en México, principalmente intentando cambiar el pensamiento tradicional.

El liberalismo mexicano es analizado por casi todas las historias nacionales y todos aquellos que investigaron el conservadurismo y el positivismo, pero hay que resaltar la obra de **Jesús Reyes Heroles** (1957) sobre el liberalismo mexicano.

En la historiografía húngara **Ádám Anderle, Sára H. Szabó** y **Gyula Horváth** analizaron diferentes aspectos del positivismo en América Latina y México. Los tres analizan el papel del positivismo en la modernización latinoamericana; además Ádám Anderle (2000) lo situó en las búsquedas de identidades nacionales, Sára H. Szabó se centró en la investigación de la enseñanza positivista y otros temas relacionados, Gyula Horváth investiga diferentes aspectos del positivismo y su papel en la formación del populismo (1996) y junto con Sára H. Szabó (2002) analizó cómo funcionó el positivismo de apoyo al porfiriato.

### 3.1 Fuentes

En cuanto al pensamiento conservador fueron consultados varios diarios: ***El Tiempo*** de 1857, importante en relación con la Constitución, ***La Sociedad*** (1858-1867) órgano que funcionó como defensor de la idea monarquista. De la época posterior a 1867 consulté ***El Tiempo*** (1883-1912) y ***La Voz de México*** (1869-1909), ambos representes del catolicismo conservador, pero el primero con posturas más conciliadoras en aspectos constitucionales. *La Voz* fue el portavoz de los intransigentes tradicionalistas.

El archivo de Ignacio Aguilar y Marocho fue de gran importancia para presentar el descontento conservador frente a la política de Maximiliano.

**Ignacio Aguilar y Marocho** fue uno de los representantes más destacados del conservadurismo después de la muerte de **Lucas Alamán.** Su obra es de gran importancia desde el punto de vista de que ambos representaron sus ideas con una alteza intelectual, que –por lo menos hasta el final del siglo– no se repitió (Alamán murió en 1853 y Marocho en 1884).

En los años 50 se publicaron dos documentos importantes, ambos anónimos. **El Partido Conservador**, publicado en 1855, fue la recopilación de las ideas conservadoras después de la dictadura de Santa Anna, en la que los conservadores explican su postura frente a éste. **El Reglamento de la Sociedad Conservadora de las Garantías Sociales** (1859) determinaba las

condiciones y la forma de organización del partido conservador, lo que demostró que en estos años el partido intentó reorganizar sus filas para llevar una política nacional más efectiva. Todavía en relación con esta época (principalmente respecto a la Constitución de 1857), a pesar de que es posterior, **José De Jesús Cuevas** (1873) publicó las razones de por qué no hizo el juramento obligatorio a la Constitución, discusión ésta bastante violenta en las décadas posteriores a su proclamación. Aparentemente los diputados liberales exigieron de los pocos conservadores que por esa razón no pudieron ocupar la banca un juramento modificado.

Respecto al Imperio destaca, como ya se mencionó, la correspondencia de **Marocho** y el diario *La Sociedad*, tanto como el análisis del monárquico destacado de la época, **José Manuel Hidalgo** (1962, primera edición: 1867), quien recopiló varios documentos valiosos y analizó el desarrollo de la idea monarquista en México. Otro documento importante es el de **Emilio Castro**, quien enseguida después del Imperio llamó la atención a que no tendrían que ser castigados los que colaboraron con éste.

Los pensadores católicos publicaron una gran cantidad de folletos y libros; se destaca entre ellos principalmente **Emetrio Valverde Téllez.** Su obra (*La Iglesia Católica y la Sociedad Civil*, 1890; *Apuntaciones históricas sobre la filosofía en México*, 1896 y *Bibliografía filosófica mexicana*, 1903) se convirtió en punto de referencia para todos los que

hoy investigan temas relacionados con la filosofía y la iglesia mexicanas. Aquí hay que mencionar al católico liberal **Agustín Rivera** (1900, 1909) quien atacó el pensamiento tradicionalista católico y a pesar de ser eclesiástico fue considerado liberal por los liberales y católico por los católicos.

Entre los conservadores y católicos hubo también una gran cantidad de historiadores, quienes analizaron varios aspectos de la historia mexicana. El punto de partida en este caso también es **Lucas Alamán** y su *Historia de Méjico* (1972, primera edición: 1849). Otros, como **Ignacio Alvarez** (1877), **Tirso Rafael de Córdoba** (1903) y **Joaquín García Icazbalceta** (1994, primera edición en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, 1853-56) estuvieron lejos de la propaganda partidaria: sus obras representan los temas en una forma equilibrada.

**Trinidad Sánchez Santos** (1962) editó muchos artículos relacionados con la historia de la prensa conservadora y católica; él representa a la nueva generación de católicos, de finales del siglo XIX y principios del XX.

Las fuentes utilizadas en relación con el positivismo son las obras de **Gabino Barreda** (1992), los tomos IV y XII de las *Obras Completas* de **Justo Sierra** y otros documentos en diferentes recopilaciones.

Utilicé asimismo una gran cantidad de antologías y recopilaciones de textos, que me sirvieron en la redacción de

cada uno de los capítulos. El libro de dos tomos de **Cantú** ya mencionado recopila textos relacionados con el pensamiento conservador del siglo XIX. **Álvaro Matute** (1992), en su antología, seleccionó textos relacionados con la sociedad, la organización política y los conflictos internacionales de México en el siglo XIX. **Mario Contreras** y **Jesús Tamayo** (1990) hicieron lo mismo, pero para el siglo XX, insertando también varios textos del siglo XIX. **Román Iglesias González** (1998) se centró en los planes y manifiestos políticos entre 1812 y 1940. **Felipe Tena Ramírez** publicó en 1967 la recopilación de las leyes fundamentales de México, en la que aparecen los textos de las constituciones y modificaciones a éstas. **Daniel Moreno** (1982) presenta la evolución de los partidos políticos a través de estudios y análisis de personajes de cada época y agrupación política. **Roberto Moreno** (1989) analizó las polémicas sobre el darwinismo, pero también publicó los artículos más importantes que se habían publicado respecto a la disputa en *La Libertad* (órgano de los positivistas) y *La Voz de México*. **José María Vigil** (1885), quien fue uno de los liberales que atacó la utilización de libros de texto positivistas en las escuelas, publicó los textos de los discursos pronunciados por él y el conservador Rafael Ángel de la Peña contra estos libros, en medio de una polémica que se iba desarrollando en el ámbito nacional.

Otra de las discusiones que sacudió el país, fue sobre la libertad de cultos. En el constituyente hubo partidarios de

ambas opiniones, **Manuel González Calzada** (1972) recopiló estos textos, que demuestran que muchos liberales moderados no apoyaron el proyecto.

# 4. Formación del partido conservador

## 4.1 El monarquismo como fuente

Desde la década de los 20 del siglo XIX, los conservadores ya denunciaban el sistema representativo como falso y que el republicanismo mexicano tenía como fuente a "un quimérico sufragio popular, siempre burlado en la práctica". Para ellos, el problema no era el mal uso de tal idea, sino el principio mismo, Por eso era necesario buscar otros sistemas, en este caso la monarquía.[9]

Lo más discutido fue el "enigma de la representación": la pregunta de los conservadores era: ¿cómo puede un soberano elegido por el pueblo ejercer sus poderes si está subordinado al pueblo?, si los ejerce, se coloca sobre lo popular y ya no lo representa, argumentaban intentando mostrar las contradicciones del republicanismo.[10]

El Plan de Iguala (que determinaba los marcos del México independiente) era el punto de partida de la legitimidad de la nueva organización política: en éste se determinaba que el país se constituía en un reino de independencia "absoluta", con un "gobierno monárquico templado por una Constitución al país" y donde "Fernando VII, y en sus casos los de su dinastía o de otra reinante serán los emperadores, para hallarnos con un monarca ya hecho y precaver los atentados funestos de la

[9] Palti, 1998: 22
[10] ibidem: 22 y ss.

ambición".[11] Lucas Alamán explicaba más tarde que en las ideas de Iguala "se desataron y no se rompieron los lazos que unían a lo pasado con lo presente y lo futuro".[12] Mas, Iturbide obedeció a sus intereses: "quiso fundar en provecho propio una dinastía; y este imperio, sin cimientos, sin legitimidad, sin el respeto del tiempo y de las tradiciones, cayó en ruinas al primer vaivén revolucionario", lo que condujo a que gracias a la política de los Estados Unidos "las ideas republicanas se apoderaron al fin de la nación, y se formularon en el gobierno".[13] Se puede asegurar que el monaquismo de la década de los '40 no veía en Iturbide su antecesor.[14]

La idea del monarquismo se fue desarrollando de tal manera que esta forma de gobierno llega a representar algo más general que el republicanismo, puesto que sería un poder situado por encima de los partidos[15], independiente de éstos, única garantía para que "la justicia se administre con imparcialidad".[16] Los resultados de la adopción del republicanismo fueron, según Alamán, las posteriores revoluciones y la anarquía y la inseguridad generalizada.[17]

En 1849 los conservadores lograron la mayoría en el ayuntamiento de México, lo que facilitó la organización del

[11] "Plan de Iguala", in: Matute, 1993: 228-229
[12] "Nuestra profesión de fe", in: Cantú, 1994: 238
[13] idem
[14] En una semblanza sobre Iturbide, Lucas Alamán (en 1852) repetía la idea de que el gobernador había errado cuando decidió presentarse al cargo, puesto que no respetó lo expuesto en el Plan de Iguala de 1821. "Don Agustín de Iturbide", in: Lucas Alamán, 1989: 103-139
[15] Palti, 1998: 40
[16] "Nuestra profesión de fe", in: Cantú, 1994 (237-242): 241
[17] ibidem: 238-239

partido en una organización nacional, este fue su apogeo y poco a poco "se produce su conversión en 'conservador'".[18] En estos años se cristalizó la ideología conservadora: en 1846 Alamán hablaba de la necesidad de una "monarquía representativa" y el respeto del Plan de Iguala, la protección de la industria, un ejército fuerte, el "sostén decoroso y digno del culto católico de nuestros padres", "un gobierno estable, que, inspirando confianza a la Europa nos proporcione alianzas en el exterior para luchar con los Estados Unidos, si se obstinan en destruir nuestra nacionalidad" (estamos en 1846, un año antes de que estallara la guerra con el país vecino).[19] En 1850 (después de la guerra) los conservadores ya sentían necesario subrayar acentuadamente que existe una diferencia importante entre la herencia de los pueblos del sur, de "raza española" y la "barbarie democrática del anglo-sajón".[20] En otros puntos coincidían con lo expuesto en 1846, añadiendo la defensa de la religión y la propiedad, la independencia nacional y "conservar la Existencia de la patria, esta existencia que tan cara costó".[21]

En esta época en México la noción de partido suponía diferentes grupos que en relación con alguna cuestión política encontraban una base común, p.ej. la expulsión o no de los españoles, republicanismo o monarquismo. Las facciones eran algo más parecido a lo que hoy entendemos por partidos, pero

[18] Palti, 1998: 44-45
[19] "Nuestra profesión de fe", in: Cantú, 1994: 240-242
[20] "El porvenir de México" (*El Universal*, 13, 16 y 18 de octubre de 1850), in: Cantú, 1994: 278
[21] idem

éstas eran consideradas "perversas" porque no se referían concretamente a lo que estaba en disputa.[22]

### 4.2 Después de la guerra con los Estados Unidos del Norte

La guerra contra los Estados Unidos sacudió la conciencia de los mexicanos, que en ambos lados del espectro político empezaron a cristalizar su ideología. Para triunfar en las elecciones, los monarquistas y otros grupos decidieron organizar el partido conservador. Ellos fueron los primeros, en 1849. La base de su pensamiento era la visión de una sociedad realizada según los valores religiosos y fundamentada en el pasado que servía como "fuente de inspiración para planear el futuro". Otros fundamentos fueron el fuerte sentimiento antiyanqui y un rechazo de la igualdad social.[23]

En 1850 ganó las elecciones presidenciales Mariano Arista, quien formó un gobierno integrado por liberales puros, moderados y conservadores. La inseguridad política llegó a tal punto que el mismo presidente invitó a Santa Anna para que volviera a México, si lo consideraba conveniente. La situación del país, que parecía imposible pacificar en 1852 llegó a tal grado que ambos lados del espectro político decidieron llamar a Santa Anna para hacer orden en el país. El general que se encontraba en Colombia, aceptó "sacrificarse por la patria".[24]

[22] Palti, 1998: 53-55
[23] Vázquez, 1997: 170
[24] *Historia general*...: 586-587

Después de la derrota (frente a EE.UU.) Lucas Alamán y los conservadores buscaron contacto con Santa Anna para establecer un régimen conservador. Temiendo que el general se independizara, Alamán le dirigió una carta explicando las bases ideológicas del partido conservador. Cabe añadir que Alamán no era partidario incondicional de Santa Anna, en la semblanza escrita sobre el general subrayaba que Santa Anna es un "conjunto de buenas y malas cualidades: talento natural muy claro, sin cultivo moral ni literario; espíritu emprendedor, sin designio fijo ni objeto determinado; energía y disposición para gobernar, obscurecidas por grandes defectos; acertado en los planes generales de una revolución o una campaña, e infelicísimo en la dirección de una batalla, de las que no ha ganado una sola".[25]

Alamán, durante el régimen de Santa Anna fue Ministro de Relaciones Exteriores, pero después de su muerte (1853) "tuvo que sufrir una dictadura abusiva".[26]

En la carta se definen los principios conservadores, que según el resumen de Alamán son los siguientes:

1, la conservación de la religión católica, como único lazo que une a los mexicanos y también a toda la raza hispano-americana. Frente a las acusaciones de los liberales, Alamán subrayó que el partido conservador no quiere reinstalar la inquisición; tampoco quiere que haya persecuciones, pero para lograr el orden es necesario que el poder impida que se

[25] "General don Antonio López de Santa Anna", in: Lucas Alamán, 1989 140-142
[26] Vázquez, 1997: 172

publiquen "obras impías é inmorales", o sea obras que ataquen la Iglesia y la moral católica.

2, Respecto al poder central, Alamán subrayó que en ese sentido el partido conservador está decidido a favor del centralismo ("Estamos decididos contra la federación") y que era menester repensar la cuestión de la división del territorio nacional.

3, Tampoco pueden apoyar, escribía Alamán, el sistema representativo cuya base fueran las elecciones; los conservadores están: "contra los ayuntamientos electivos y contra todo lo que se llama elección popular, mientras no descanse sobre otras bases".

4, La fuerza armada tiene que ser reformada de tal manera que el número de soldados responda a las necesidades nacionales. Los problemas más graves que el ejército tiene que saber solucionar son "la persecución de los indios bárbaros y la seguridad de los caminos".

Los conservadores, por su parte, creían que cualquier congreso sería incapaz de realizar estas tareas y reformas. Sólo podría lograrlo el representante del poder en una persona que tenga las competencias y la fuerza necesarias, o sea Santa Anna, anticipando el régimen personalista de éste.

Finalmente, Alamán subrayó una vez más que el partido conservador contaba con el apoyo del "clero, de los propietarios y de toda la gente sensata".[27]

[27] "Carta de Lucas Alamán a Santa Anna" in: García Cantú, 1994: 313-316

Después del régimen de Santa Anna los conservadores formularon lo que ellos entendían por buena ley electoral.

La propuesta de los conservadores respecto a la ley electoral partía de que en general las elecciones no son otra cosa que "un germen de desmoralización", puesto que no son otra cosa que una mera farsa. Una buena ley, teóricamente tendría que asegurar que en los resultados aparezca la voluntad de todo el pueblo, pero eso es imposible, argumentaban. Lo que sí se puede conseguir es que "desaparezcan en parte de las elecciones populares los inconvenientes" que las acompañan. Para eso, lo más importante sería reducir el derecho de elegir y también el de ser elegido pues así se podría evitar que en la política participen elementos como el "ignorante artesano o [el] sencillo labrador". Para entender la política, argumentaban, se necesita estudiar durante años, experiencia y probidad, más aún cuando un país vivió años de discordia y anarquía, como en el caso de México. El buen legislador lo es "por su saber, por su virtud, por su experiencia y por su patriotismo".[28]

De todas maneras, los conservadores en estos años seguían subrayando que en vista de los males que vive el país, como la anarquía, la federación (causa de todos los males) y el peligro extranjero, lo que necesita el país es un gobierno fuerte: "Pocas veces ha tenido México, después de su independencia, un gobierno que pueda llamarse fuerte; pero

[28] "Necesidad de una buena ley electoral", [El Universal, 21 de junio de 1853] in: Moreno, 1982: 154-157

cuando esto ha sucedido, se ha podido notar que ha habido más seguridad, más movimiento, más vida, más libertad verdadera. No es necesario citar épocas, porque todos las recordamos, y hemos podido comparar la situación de ellas con las que ha creado el mentido liberalismo".[29]

En estos mismos meses, también los liberales moderados sintieron la necesidad de dirigirse a Santa Anna, para aclarar qué era lo que ellos esperaban del nuevo gobierno y del general. Describiendo la difícil situación que México vivía en esos años, los liberales moderados expresaron su esperanza de que Santa Anna fuera el salvador del país. Las exigencias de los moderados fueron concretas: conservar el "sistema republicano representativo popular federal", convocar un congreso popular, reformar el erario y la administración, reorganizar el ejército y la guardia nacional y disminuir los impuestos. [30]

Como es lógico, en pocos puntos coincidían los liberales con los conservadores: los futuros conflictos ya estaban descifrados en los dos textos.

En 1855, después de Santa Anna, los liberales tomaron el poder y al final de la lucha de Ayutla se cristalizaron dos partidos constituidos. Liberales: puros y moderados; conservadores: republicanos o monarquistas y constitucionales o "reaccionarios".[31]

[29] "Gobierno Fuerte", [*El Universal*, 17 de abril de 1853], in: Moreno, 1982: 169-171
[30] "Editorial", [*El Siglo Diez y Nueve*, 4 de abril de 1853], in: Moreno, 1982: 178-190
[31] Vázquez, 1997: 172-173

### 4.3 La dictadura de Santa Anna y después

Ocupando Santa Anna el poder, en nombre del *orden* emprendió una política decidida con medidas de centralización. En los primeros meses de su gestión decidió aumentar el número del personal del ejército, también invitando soldados extranjeros. Para alejar sus adversarios desterró a varios dirigentes liberales.

También se aceptó una nueva ley de imprenta redactada por Teodosio Lares (representante del partido conservador) que limitaba la libertad de expresión, decretando que "son abusos de imprenta los escritos subversivos, sediciosos, injuriosos y calumniosos", determinando cada uno de los casos.[32] Esta ley prácticamente declaraba ilegal toda crítica dirigida hacia la política del régimen y de las autoridades (entre éstas, la iglesia). El diciembre de 1853 se decretó que el general disfruta de sus facultades omnímodas hasta cuando lo considere necesario y que su tratamiento sería en el futuro *Alteza Serenísima*. Para 1854 se extendió el descontento entre todos los grupos políticos del país frente a la política del general. Los liberales puros por su política contraria a los diferentes derechos y libertades civiles; los moderados por considerar ilegal el régimen, y los conservadores por el descontento generalizado en el país.[33]

[32] "Libertad de imprenta" [25 de abril de 1853], in: Cantú, 1994: 325-329
[33] *Historia general*...: 588-589

Después del régimen dictatorial de Santa Anna, los conservadores fueron atacados por los liberales siendo acusados de haber apoyado el general.

En 1855 fue publicado un folleto titulado *El Partido Conservador en México* en el que el autor trata el tema de la dictadura de Santa Anna. Los editores del folleto subrayan que el partido conservador tenía su candidato propio para que gobernara: el general Bravo; pero en el momento dado tuvieron que tomar en cuenta que el ejército, que apoyaba a los conservadores, era partidario de Santa Anna y, en un primer instante, parecía que el caudillo había asumido las ideas conservadoras.[34]

En 1853, explicaban, sólo dos fueron los ministros que podrían considerarse conservadores y que representaban sus ideas: Lucas Alamán y Manuel Diez de Bonilla. Teodosio Lares, Haro y Tamariz y José María Tornel eran representantes del partido liberal[35], y ocupaban los cargos de justicia e instrucción pública, hacienda y guerra, respectivamente, por lo que ese gabinete no puede calificarse de conservador, subrayaban.[36]

Por otra parte, aseguraron que "el partido conservador fue engañado y burlado por el general Santa-Anna"[37] tanto como los liberales y la opinión nacional. En su visión Santa Anna llevaba una política que de alguna forma traicionaba a todos

[34] *El Partido Conservador*..., 1855: 8-9
[35] En realidad estos políticos aparecen más tarde en las filas del partido conservador.
[36] *El Partido Conservador*..., 1855: 12
[37] ibidem: 13

los "partidos" y los conservadores tenían poco que ver con ésta. Cuando más tarde se habló del despotismo de los conservadores, se trataba más bien de la política del general, opinaban[38], agregando que ni los conservadores, ni los liberales "podían hablar"[39] después de la muerte de Alamán, cuando despareció el influjo de los conservadores y de sus doctrinas.[40]

Según el anónimo las ideas conservadoras son muy generales en la sociedad, entre "las personas sensatas e ilustradas" por "convencimiento del corazón" y entre las capas bajas de la sociedad por instinto.[41] Estas ideas son, brevemente, las "morales y religiosas aplicadas al gobierno de la sociedad humana; el respeto á la autoridad pública; y como consecuencia de todo, la administración del gobierno puesta en las manos de los hombres honrados y capaces..."[42]. Dichas ideas son tan universales y eternas que "De esta tésis pudiéramos deducir sin violencia, que si existe realmente el partido conservador, dicho partido lo constituye la sociedad...".[43] Los seguidores del "partido" conservador son los que creen que México no cuenta con la experiencia necesaria para gobernarse, y por tanto lo que más exige es una "fuerza motriz" que pueda dirigir la sociedad, dado que la situación es tan delicada que es necesario construirla entera.

[38] ibidem: 21
[39] ibidem: 24
[40] ibidem: 14
[41] ibidem: 5
[42] ibidem: 4
[43] ibidem: 5

El autor nos da una detallada definición del conservadurismo a mediados de la década de 1850:

*Las [ideas] de los conservadores eran: conservar la nacionalidad mexicana reanimando el espíritu público; devolviendo á la autoridad su prestigio y aquella libertad de accion que no conoce limites cuando se trata del pro-comunal y que se halla con las manos atadas cuando se trata de hacer daño á los gobernados: arreglar y sistemar de un modo estable la hacienda pública, cuyo desórden, ó, mejor dicho, cuya carencia ha sido tal vez la causa principal de nuestros males y de la ineficacia de los remedios aplicados. Simplificar [...] la máquina administrativa, espeditando la accion de la justicia y haciendo que fuesen efectivas las garantías de los ciudadanos, [...] propagacion de la instruccion religiosa, y por medio del fomento de la agricultura, la industria y el comercio [...] Finalmente, la existencia del ejército era considerada no solo como útil, sino tambien necesaria á la conservacion de la paz interior y esterior [...] tratábase de concentrar la autoridad en lo posible...*[44].

Otro punto importante en las pugnas ideológicas de la época fue el de la libertad de imprenta; el escritor del folleto se expresó claramente: como es muy común que en los periódicos las diferentes fuerzas se declararan la guerra, hay que acabar con tales diferencias en los periódicos.[45]

[44] ibidem: 10
[45] ibidem: 37

Para la solución de los males del país proponían la formación de los "departamentos" que estarían unidos por la capital[46], o sea que se definieron como centralistas.

Hubo en la sociedad un grupo, explicaban, que pensaba que la autoridad era nada más que una fuerza "reguladora". El otro grupo pensaba que el poder debía ser una "fuerza MOTRIZ".[47] Según los conservadores de la época los liberales podían definirse como federalistas, mientras que los conservadores como centralistas.[48]

Otra característica del pensamiento conservador se manifiesta frente a la propuesta de la libertad de culto, que en estos años fue ganando cada vez más fuerza. Los editores del folleto ya anticiparon uno de los más importantes argumentos contrarios a tal idea, que surgirán más tarde, durante los dos años constituyentes (1856-57): la libertad de cultos no atraerá a los extranjeros, porque ellos emigran a países donde reina la paz social, mientras que tal libertad tendría como consecuencia nada menos que la guerra en México, puesto que "…lo único que entre nosotros han dejado en pié las revoluciones es EL PRINCIPIO RELIGIOSO: destruido éste, queda roto en México el único lazo de unión que hoy existe".[49]

La consecuencia de tal desorden es que la raza anglo-sajona se aprovechará de esto para continuar su política de agresión frente a México. "… la única fuerza que podemos

[46] ibidem: 36
[47] ibidem: 5
[48] ibidem: 6
[49] ibidem: 38

oponer á la raza enemiga se deriva de la paz social…", concluían.[50]

En el documento aparecen ya varias de las ideas que luego acompañarán el pensamiento conservador a lo largo del siglo XIX y que son algunas de las continuidades de su ideario, como la idea de que la sociedad en sí constituye el partido conservador, la gran mayoría de la nación, gracias a sus costumbres, religión, pensamiento y anhelo del orden y la paz. Tratando el tema de la administración, abogan por una más simple lo que está en relación con su centralismo: creando un máximo poder central, la administración de los estados (u otras unidades) puede ser reducida. La tercera continuidad que aparece en este texto está relacionada con la libertad de prensa. Como los católicos (conservadores) durante todo el siglo se sentían atacados por los "jacobinos" a través de la prensa, de a poco se conformó en su pensamiento la idea de que la libertad ilimitada de prensa (y pensamiento) no puede ser aceptable. Hay que acabar con las diferencias en los periódicos, argüían. Finalmente, aparece en el texto el "principio religioso", como "único lazo" que une a la nación. Los liberales, argumentaban los conservadores, atacando la Iglesia no hacen otra cosa que quebrantar las bases de la sociedad, que de tal manera no podrá oponerse a "la raza enemiga".

[50] ibidem: 39

Lema del partido conservador: "La religion, la independencia y la union".[51]

### 4.4 Los liberales: desde el Plan de Ayutla hasta las Leyes de Reforma

Como habíamos dicho, la guerra con los Estados Unidos obligó a los partidos políticos a redefinir su ideología. Mientras que los conservadores veían la solución en un sistema centralizado y hasta llegaron a proponer de nuevo la instalación de una monarquía, los liberales radicalizaron su postura y durante la década de 1850 cristalizaron su programa político y acentuaron la necesidad de una nueva estructura administrativa basada en el federalismo.

El régimen de Santa Anna aceleró este proceso: en el Plan de Ayutla[52] (1 de marzo de 1854), redactado para terminar con la "dictadura", especificaron los problemas más graves que imposibilitaban el desarrollo y crecimiento del país. Para los liberales era inaceptable la forma en que gobernaba Santa Anna, y lo reprocharon de mantener un régimen que en el que ni las libertades públicas, ni otras son respetadas, además el dictador recargó al pueblo con contribuciones innecesarias, que aumentó el índice de pobreza. Para solucionar estos problemas revelaron la necesidad de reformar y proteger la libertad de comercio (interior y exterior), a través de un nuevo sistema de aranceles. Respecto a la forma de estado los

[51] ibidem: 39
[52] "Plan de Ayutla", in: Matute, 1993: 287-290

liberales rechazaron que la política siga dependiendo "de la voluntad caprichosa de un solo hombre", y por la misma razón insistieron en la constitución de una república representativa popular. Santa Anna no solo que ha coartado las diferentes libertades, seguían, sino que durante su régimen México perdió otras partes del territorio nacional y en tales circunstancias el país es incapaz de constituirse, de tal manera una de las soluciones formuladas era la de "conservar y atender el ejército".

Diez días más tarde el mismo plan fue reformado[53] y en este ya resurge la idea de organizar el país en una república federativa: como primer paso y para elegir el presidente interino de la Nación invitaron a un representante de cada departamento y territorio. El 2° y 4° punto del Plan preparaban interinamente el futuro federalismo.

A finales de 1855, después de meses de lucha armada, el liberal Juan Álvarez fue nombrado presidente y sus ministros (entre ellos Benito Juárez, Justicia) iniciaron su labor de reforma. Sobresalen varias leyes por su trascendencia. La ley de desamortización, conocida como ley Lerdo (Miguel Lerdo de Tejada – 25 de junio de 1856)[54], reglamentó la desamortización de los bienes de la iglesia y de las comunidades. Según Lerdo (argumento aceptado por los liberales), el problema más grave de la agricultura mexicana era que faltaba el movimiento de la propiedad raíz que era considerada "como base fundamental de

[53] "Plan de Ayutla reformado en Acapulco", [11 de marzo de 1854], in: Matute, 1993: 290-295
[54] "Ley Lerdo", in: Matute, 1993: 151-152

la riqueza pública". Mientras se esforzaban en acabar con los fueros especiales de la iglesia, herencia novohispana, los liberales intentaron crear una capa de propietarios medianos que harían más dinámica la producción agrícola. También prohibieron la adquisición de bienes por parte de las comunidades civiles o eclesiásticas.

Conforme a su lucha contra la herencia colonial de la sociedad los liberales siguieron redactando leyes de tal índole. Decretaron la Ley de registro civil (27 de enero de 1857)[55], en la que declararon como actos civiles el nacimiento, el matrimonio, la adopción, el sacerdocio y la profesión de los votos religiosos, temporales o perpetuos y la muerte.

Si nos fijamos en el contenido de las leyes llamadas de Reforma, vemos que "atacan" a la iglesia y sus fueros: *Ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos*[56], *Ley de matrimonio civil*[57] ("Que por independencia de los negocios civiles del Estado, respecto de los eclesiásticos, ha cesado la delegacion que el soberano habia hecho al clero para que con solo su intervencion en el matrimonio, este contrato surtiera todos sus efectos civiles"), *Ley orgánica del registro civil*[58] (También hablan de la separación del estado y la iglesia), *Decreto del Gobierno – Declara que cesa toda intervención del clero en los cementerios y camposantos*[59],

[55] "Ley de registro civil", in: Matute, 1993: 153
[56] Tena Ramírez, 1967: 638-641
[57] ibidem: 642-647
[58] ibidem: 647-656
[59] ibidem: 656-659

*Decreto del Gobierno – Declara que días deben tenerse como festivos y prohíbe la asistencia oficial a las funciones de la Iglesia*[60], *Ley sobre libertad de cultos*[61], *Decreto del Gobierno – Quedan secularizados los hospitales y establecimientos de beneficencia*[62], *Decreto del Gobierno – Se extinguen en toda la República las comunidades religiosas*[63]. Podemos afirmar que estas leyes sirven de punto de referencia para diferenciar entre sí los liberales puros, los liberales moderados y los conservadores, en el sentido de cómo ven la aplicación de estas leyes.

Mientras tanto, de acuerdo con lo expuesto en el Plan de Ayutla el 18 de febrero de 1856 (ya bajo la presidencia de Ignacio Comonfort) se iniciaron las sesiones del congreso extraordinario para redactar una nueva constitución.

Para esta altura quedó claro que dentro del "partido" liberal se cristalizaron y fortalecieron dos tendencias bien marcadas: una, dirigida por Juárez y Lerdo de Tejada (puros) que quería reformar radicalmente el país y cuyos integrantes serían los promovedores de La Reforma; y otra, dirigida por Comonfort (moderados) que intentaba frenar estas reformas radicales. En el constituyente los representantes de esta última tendencia formarán una mayoría, dificultando los planes de los puros y en muchos casos cediendo a las críticas

[60] ibidem: 659-660
[61] ibidem: 660-664
[62] ibidem: 665
[63] ibidem: 666-667

conservadoras formuladas gracias a los ataques que Juárez y los suyos dirigieron contra la iglesia y la herencia colonial.

## 5. La Constitución de 1857 y los conservadores mexicanos

*En el nombre de Dios y con la autoridad del pueblo mexicano*
(Constitución de 1857)

La Constitución mexicana de 1857 nació como un "modelo teórico, símbolo político o un emblema revolucionario"[64] de los liberales en una época conflictiva de la historia nacional. Los liberales, después de décadas de revoluciones, levantamientos y dictaduras de todo tipo de ropaje intentaron crear los marcos de una nueva nación (laica, moderna y liberal) mediante un documento constitucional. Después del plan de Ayutla los gobiernos liberales (Juan Alvarez e Ignacio Comonfort) prepararon las condiciones para la elaboración de una nueva constitución. Los antecedentes legales más importantes fueron la Ley Juárez (1855) que suprimía los privilegios del ejército y la Iglesia y proponía la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos. La Ley Lerdo[65] preparaba la desamortización.

El Congreso Constituyente estuvo constituido principalmente por liberales moderados, unos pocos puros y algunos conservadores[66], pero la figura de Ignacio Comonfort parece ser crucial desde el punto de vista del texto

[64] Chevalier, 2000: 510
[65] De Miguel Lerdo de Tejada
[66] El Comité de Constitución que preparaba las propuestas para el congreso era de 10 miembros y en él -trabajaban 3 puros y 7 moderados.

constitucional. Siendo un liberal moderado, Comonfort temía una reacción violenta de parte de varios grupos de la sociedad (ya desde 1856 hubo pronunciamientos conservadores y fuertes críticas eclesiásticas con respecto al proyecto). Una vez promulgada la Constitución el mismo presidente será quién la desconocerá. Más tarde, los obispos mexicanos consiguieron que el Papa condenara la Constitución y en México se formaron motines contra el juramento.[67] Según un decreto posterior a la promulgación de la Constitución, todos los funcionarios debían jurar a la carta magna.

La Constitución causó profundas discusiones durante su redacción en el congreso constituyente y más tarde fue atacada tanto por los católicos conservadores como por diferentes grupos liberales: de ninguna forma fue consensual,[68] pero fue la carta que estuvo vigente hasta la redacción de la de 1917.

Si la década de los 1850 fue la de la formación ideológica de los partidos políticos, fue también en la que surgieron conflictos más "dogmáticos" entre los dos (o tres: puros, moderados y conservadores) bandos. Y la Constitución fue un punto crucial en éstos y posteriores enfrentamientos, a pesar de que la visión generalizada fue que la Constitución de 1857 se aprueba, mas no se cumple.

La Constitución era federal y liberal, e intentó abolir los fueros especiales de las corporaciones, de la Iglesia y del ejército. Fue también un importante documento en el

[67] Meyer, 1973: 30-32
[68] Pani, 2001: 144

proceso de secularización de la sociedad; básicamente moderada, fue radicalizada "gracias" a la guerra de tres años (1858-1861), incorporando muchas de las ideas de la Reforma.[69] En la Constitución se reforzó el proceso de secularización (ya iniciado en las décadas anteriores), pero con vacilaciones de los constituyentes, que durante el proceso de elaboración, al parecer, temieron crear con tal instrumento, un Estado totalmente secular mediante la Constitución, tal vez, principalmente por el catolicismo aparentemente profundo de una gran mayoría de la población.

Por su parte, los conservadores y la iglesia católica ya durante el proceso constituyente (1855-57) atacaron los proyectos presentados en el Congreso. En Puebla, dirigido por Antonio Haro y Tamariz y el obispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, se formó un levantamiento que atacaba la supresión de los fueros del ejército y de los clérigos y, como lo señala Villegas Silvestre hubo temor de que se formara un movimiento popular contra el Congreso que finalizaría con su disolución. Comonfort decidió entonces actuar enérgicamente y ahogó el levantamiento. Cuando el obispo se contrapuso a la apropiación los bienes de la diócesis para recuperar los gastos que causó el cuartelazo al estado, lo expulsaron del país.[70]

Los conservadores durante la redacción de la Constitución y después, cuando criticaban su contenido, no sólo atacaron

[69] Véase: Cosío Villegas 1998; Chevalier, 2000: 510-511
[70] Villegas Revueltas, 2001: 55-56

estas ideas concretas: los objetivos generales de sus críticas fueron el liberalismo primero y el positivismo más tarde, o sea que eran parte de un credo político tradicional y en cierta medida dogmático.

Los artículos que afectaron a la Iglesia y la religión católica fueron: el 3, que decretaba la enseñanza laica; el 13, por el que se suspendían los fueros de personas y corporaciones; el 27 que prohibía a las corporaciones tanto civiles como eclesiásticas la adquisición o administración de bienes raíces, únicamente autorizándolo en el caso de los edificios destinados "inmediata y directamente al servicio u objeto de la institución"; el 56, que excluía a los eclesiásticos del seno de los diputados; el 77 de sentido semejante, pero referido al Presidente de la república; el 121 que decretaba el juramento a la Constitución, y el 123 que reglamentaba el ejercicio de intervención de los poderes federales en "materias de culto religioso".

Originalmente se pensó incorporar un artículo que decretaría la libertad del culto religioso que finalmente no se incluyó, éste (el artículo 15 del proyecto que trataba este asunto) decía:

*No se expedirá en la República ninguna ley, ni orden de autoridad que prohiba o impida el ejercicio de ningún culto religioso; pero habiendo sido la religión exclusiva del pueblo mexicano la católica, apostólica, romana, el Congreso de la Unión cuidará por medio de leyes justas y prudentes, de*

*protegerla en cuanto no se perjudiquen los intereses del pueblo, ni los derechos de la soberanía nacional*[71]

Este proyecto parece ser un manifiesto de indecisión, y también de táctica política: declara libre el ejercicio de la religión pero subraya que la católica es más importante que otras y que el Estado la protegerá. Por eso, el proyecto fue pretexto para las más agitadas discusiones en el Congreso. También pudo influir en los congresistas católicos, el hecho de que el Papa Pío IX había condenado la Constitución a finales de 1856.

Los conservadores buscaron dentro de la lucha política caminos de debate pacíficos (a pesar de los levantamientos como el ya mencionado): en 1865, con más de 200 firmas dirigieron una carta al "Soberano Congreso Constituyente" en defensa de la religión católica, criticando principalmente el artículo 15 ya citado. Los signatarios argumentaban a favor de que este artículo no se integrara en el texto, pues según su visión la religión católica, que fue declarada como oficial en otras constituciones y planes políticos anteriores, como el de Iguala y las cartas magnas de 1824, 1836, 1843 y 1847, es el único elemento que verdaderamente une al país y a su población y "solo á la Religion esta concedido unir todas las razas, acomodarse á todas las lenguas"[72]. La religión católica fue la que civilizó a Nueva España; las ciencias, la literatura, las artes y el bienestar, todos se basan en el catolicismo en

[71] Citado por Pani, 2001: 138
[72] "Al Soberano Congreso constituyente" [1856], in: Cantú, 1994: 393

México, añadían, y así, si se busca el apoyo de la "voluntad nacional" como legitimador de la Constitución, los legisladores tendrán que admitir la religiosidad del pueblo. Sin ese apoyo, la carta magna nunca será respetada y tampoco cumplirá con sus funciones. Como respuesta a una de las metas teóricas más importantes que los liberales querían alcanzar mediante la Constitución, o sea la igualdad de todos los ciudadanos, los redactores de la carta expresaron su convicción de que es la Iglesia católica la única que puede brindar esa igualdad al pueblo, puesto que delante de ella desparecen las diferencias.[73]

En el Congreso, los que estaban a favor de dicha ley, sean puros o moderados, argüían principalmente a favor de la libertad de conciencia. Según ellos ninguna ley ni autoridad tiene "derecho a prohibir a ningún hombre los actos que tienden a adorar a Dios del modo que su conciencia le dicta."[74] El exclusivismo religioso sería justamente la negación de este derecho que en todo el mundo "civilizado" era ya una práctica: en los países de Europa y hasta en Turquía se toleran las diferentes religiones; pero es la raza española la única que pretende "tiranizar la conciencia". Sin este artículo –decían los liberales– no sería completa la enumeración de los derechos del hombre. Por otra parte la "unidad religiosa" no puede ser implantada por ley, es algo que se desarrolla en forma natural, "se sostiene con la ley, sin la ley y a pesar

[73] ibidem: 391-397
[74] Discurso pronunciado por José María Mata en el constituyente, in: González Calzada, 1972: 18

de la ley". Pero la objetividad de la unidad religiosa tantas veces repetida por los católicos y conservadores, también fue cuestionada. Según José María Mata, desde mediados de los 1850 la libertad religiosa es exigida por "miles y miles de voces" por todas partes de la República.[75] Hay que añadir que si existían estas voces, no eran las del protestantismo, o lo eran en una proporción muy baja: las comunidades "no católicas" (disidentes o protestantes) hasta la década de los 1870 se difundieron débilmente[76]. Dicha declaración se podría tomar con cierta reserva o considerarla como "la voz" de los liberales.

Según Mata desde un punto de vista *sociológico*, los indígenas practican un catolicismo "supersticioso" lleno de "restos de idolatría" que se diferencia mucho del apostólico. Así, las exigencias de la sociedad y las diferentes formas del catolicismo en México cuestionan el argumento de los conservadores, que afirma que la religión (católica) es el único elemento de la sociedad estable y que une a la nación. El tema de la libertad religiosa fue también visto como una solución al problema de la prosperidad, concretamente el de la población. Dando a "conocer al mundo civilizado" que el país pertenece a la familia de las naciones *occidentales*, "millares de individuos" irían a poblar las costas, los desiertos. El aumento de la población es "el único elemento" que puede salvar a México; gracias a la inmigración florecerían "la

[75] José María Mata en el constituyente, in: González Calzada, 1972: 17-28
[76] Bastian, 1989: 40

agricultura, la industria, el comercio, y México en poco años presentará un aspecto de riqueza, de bienestar y de vigor que dará por resultado que sea objeto del respeto y de la estimación de las demás naciones"[77], añadió.

Los argumentos de los conservadores contra el proyecto se centraron en que verdaderamente existe en la sociedad una unidad religiosa que con semejante ley podía ser quebrada. El "principio religioso" es la base de la sociedad mexicana y la sociedad "quiere vivir bajo la unidad católica". Esta unidad nacional sería atacada y cuestionada por una ley que puede tener consecuencias graves y que no estando basada en una voluntad general, pierde su validez y "autoriza la rebelión".[78]

La tolerancia y no la libertad tiene que ser la base para resolver este problema, subrayaban los conservadores una década más tarde, la tolerancia pasiva, sin legislación: con el tiempo se desarrollarán costumbres y "hechos existentes" de los cuales nace la tolerancia. Si no se espera que este proceso se desarrolle en forma *natural* y si se implanta esta ley cuando la sociedad está "llena de heridas profundas", "traería por resultado sembrar un nuevo germen de discordia". Durante el imperio, varios se pronunciaron en forma semejante, para ellos la tolerancia religiosa debía ser un hecho y no impuesta por la ley. Rechazaban la derogación del quinto y proponían que todo lo que se hace con los bienes de la Iglesia

[77] José María Mata en el constituyente, in: González Calzada, 1972: 29-31
[78] Discurso de Marcelino Castañeda, in: González Calzada, 1972: 9-15 y Discurso de Mariano Arizcorreta, ibidem: 77-89

sea con la "previa autorización y aprobación del Sumo Pontífice".[79]

Hay otros problemas que resolver, subrayaba Mariano Arizcorreta: "Tenemos que establecer y robustecer con todos los apoyos a la democracia, como el principio esencial, el principio de vida, de naturaleza y de ser, de esta desgraciada sociedad."[80]

Finalmente el proyecto fue rechazado o no fue aceptado para incorporarlo en la Constitución. Para la Iglesia éste fue, tal vez, un éxito político, pero la carta magna siguió siendo inaceptable para los clérigos. Lo mismo sucedió con los conservadores: según Alfonso Noriega lograron que el plan político de los puros no fuera "consignado en la nueva ley fundamental" gracias a su acción periodística, su influencia en los moderados y su misma actuación en el Congreso.[81] Según Banegas Galván, en el constituyente de 1856-57 no sucedió nada más grave, gracias a la resistencia de los católicos que formaron parte de la asamblea.[82] Desde el punto de vista de la política de los siguientes años, la consecuencia más importante de la promulgación de la Constitución fue el levantamiento conservador en 1858. Como lo explicó Emilio O. Rabasa, el artículo 15 y su debate habían dividido en una forma tan profunda a la nación, que originaron "los graves

[79] *Carta de Pablo Vergara, Miguel Martínez, José Mariano Campos y Juan M. Pastor a Ignacio Aguilar y Marocho*, 28 de diciembre de 1864, en CONDUMEX, IX-I, carp. 3, doc. 315.
[80] Mariano Arizcorreta, in: González Calzada, 1972: 82
[81] Noriega, 1972, tomo 2: 402
[82] Banegas Galván, 1960: 46

acontecimientos que suscitaron después de la aprobación de la Constitución de 1857", la guerra de tres años (1858-1861) y la intervención francesa.[83] Tenemos que añadir que el monarquismo era ya desde hacía décadas una de las características del pensamiento de muchos católicos y conservadores y hasta de algunos liberales también. Pero hubo otros artículos en la Constitución promulgada que también provocaron el malestar político de la Iglesia, concretamente el 56[84] y el 77[85] que prohibían a los clérigos ser diputados y presidentes de la república. No es fácil de justificar esta medida, de motivación política, que fue atacada por Clemente de Jesús Munguía obispo y arzobispo de Michoacán, quien indicó que se oponía a la Constitución por esa razón.[86]

La carta constitucional tuvo una suerte variada en el pensamiento y la acción de los conservadores católicos de la segunda mitad del siglo XIX, primero atacada y después defendida.

Félix Zuloaga, con sus aliados, poco después de la promulgación de la carta magna, se rebeló contra la Constitución y en Tacubaya hizo conocer su plan de abolición de la Constitución y convocó a un nuevo congreso en tres meses para redactar otra "que sea conforme con la voluntad nacional [y que] se sujetará por el gobierno al voto de los habitantes

[83] Rabasa, 2002: 71
[84] Este artículo decía: "Para ser diputado se requiere [...] no pertenecer al estado eclesiástico..."
[85] "Para ser presidente se requiere [...]no pertenecer al estado eclesiástico..."
[86] López Monroy, 2002: 136

de la República". Nombraba como Presidente a Comonfort[87], quien declaró su descontento con la Constitución y anteriormente ya se había entrevistado con Manuel Doblado para elaborar una reforma constitucional.[88] Benito Juárez instaló su gobierno en Guanajuato y los liberales en un manifiesto declararon el inicio de la "revolución de Reforma", con lo que inició la guerra de tres años o de Reforma, que concluyó con la derrota de los conservadores. En el manifiesto del 16 de marzo de 1858 (en Guadalajara) Benito Juárez (Presidente interino), Melchor Ocampo (Ministro de Relaciones, Gobernación y Guerra), Manuel Ruiz (Ministro de Justicia), León Guzmán (Ministro de Fomento) y Guillermo Prieto (Ministro de Hacienda) se pronunciaron en la siguiente forma:

*¡Levatáos pueblos de México! Un solo esfuerzo y la antigua lucha entre la luz y las tinieblas se deciden a favor nuestro. ¡Levantáos y la explotación infame de los muchos para beneficio de unos cuantos quedará destruida! ¡Levantáos y la libertad y su condición indispensable de orden, se volverá entre nosotros una verdad, tan fecunda como lo ha sido en todos los pueblos que marchan en su senda y el hombre se volverá el querido hermano del hombre y en la naturaleza bruta continuarán las creaciones del arte y los pueblos todos de la tierra envidiarán, en vez de compadecer despreciativamente nuestra suerte.*[89]

[87] Félix Zuloaga: "Plan de Tacubaya, 1857" in: Matute, 1993: 296
[88] Pani, 2001: 154 El primer punto que quiso reformar fue la cuestión del juramento a la Constitución.
[89] "Manifiesto de Benito Juárez" (tal vez por algún error de imprenta dicho documento aparece bajo el título de: "Manifiesto de Ignacio Comonfort a la nación", pero las firmas citadas y la diferencia del

* * *

En un primer instante, la Iglesia rechazó la Constitución rotundamente, principalmente por la fuerte tendencia secularizadora. Pero el problema más grave, no tanto para la Iglesia sino para los católicos mexicanos, fue el decreto de marzo de 1857, que "exigía que todas las autoridades y empleados del gobierno, civiles y militares, juraran la Constitución, so pena de perder el empleo"[90]. Pero la Iglesia condenó dicho juramento: los que lo hicieran quedaban excomulgados y se les negaba la sepultura católica.[91] Esta misma protesta fue la que imposibilitó que el conservador José de Jesús Cuevas ocupara su banca en 1873.[92]

Francisco Banegas Galván, en su libro publicado en 1915[93], en el que explica las razones y antecedentes del Partido Católico Nacional, toca el problema de la Constitución de 1857. El juramento obligatorio de la Constitución y las consecuencias que podía tener (ser descomulgados) obligó a la gente a ocultar su religión, si no negarla. Según Banegas mucha gente llegó a abandonar su fe.[94] En 1863, los redactores

lugar de proclamación – Guadalajara en vez de Jalapa – indican que se trata de otro documento), in: Iglesias González, 1998: 340-341

[90] Pani, 2001: 152

[91] Pani, 2001: 152-153, Meyer, 1973: 29

[92] Véase: Cuevas, 1873

[93] *El porqué del Partido Católico Nacional*, publicado en Texas, EEUU – Posteriormente la Editorial JUS lo publicó en México, en 1960

[94] Banegas Galván, 1960: 34

del *Dictamen*[95] (Ignacio Aguilar y Marocho y otros), antes del imperio, compararon la Constitución a un médico que no conoce la enfermedad del paciente y solo es capaz de tratar los síntomas superficiales[96], subrayando que la carta de 1857 nunca funcionó (hasta 1862) como un documento oficial: ni los propios liberales la cumplieron y es absolutamente rechazada.[97]

En 1873, el escritor e historiador José María Roa Bárcena, uno de los más ilustres representantes del conservadurismo de las décadas '50 y '60, criticó la Constitución de 1857, que hizo, de la "religión del Estado punto omiso, declarando en sustancia ilegal el cumplimiento de los votos monásticos; quitando, so color de la libertad de imprenta y de enseñanza, todo obstáculo a la propaganda de sectas religiosas, y dejando el culto católico bajo la intervención de la autoridad."[98] Todas las medidas que fueron contra la Iglesia finalmente motivaron una resistencia pasiva por parte de ésta. Roa Bárcena también llamó la atención sobre el hecho de que la carta magna estuvo lejos de ser consensual, señalando que el Presidente de la República y el del congreso opinaron que "distaba mucho de ser perfecta" y que tenía que ser reformada.[99] Y citando el manifiesto de Comonfort publicado en Nueva York, añadió que la Constitución no fue lo que esperaba la nación y que tuvo

[95] *Dictamen acerca de la forma de gobierno, que para constituirse definitivamente, conviene adoptar en México; presentado por la Comisión especial que en la sesión del 8 de Junio de 1863, fue nombrada por la Asamblea de Notables reunida en cumplimiento del decreto de 16 de Junio último*.
[96] Aguilar y Marocho, 1969: 173
[97] Aguilar y Marocho, 1862: pp. 10-18 y 43 (bajo el seudónimo de "El veracruzano")
[98] Roa Bárcena, 1962: 91
[99] ibidem: 104

amargas consecuencias, en vez de "ser iris de paz", suscitó una de las guerras más sangrientas de México.[100]

Un grupo de conservadores, consintiendo las circunstancias, en los años 70 ya aceptaba la idea de un sistema representativo y en base de un constitucionalismo verdadero, "...una república bajo la cual la Constitución sea inviolable y sagrada".[101] El ideal católico-conservador de la república está basado en el reconocimiento de Dios como raíz de toda legitimidad, del catolicismo como religión de Estado. Lo más importante respecto a la forma de Estado, es que ésta es secundaria, lo más importante "...es que la sociedad conserve su propio carácter...".[102] El sufragio debería ser limitado a "...los únicos elementos atendibles para el ejercicio de un importantísimo derecho, es decir, en la inteligencia, en la propiedad, en el trabajo, en el juicio, y reposo que la madurez de cierta edad proporciona".[103]. Entre otras tareas del Estado, el articulista subraya que éste debe fomentar la industria, proteger las "grandes industrias", etc. En 1872, para los conservadores el Estado y principalmente el presidente tienen que llevar una política conciliadora y nacional, "asegurar la independencia, introducir la moralidad en la administracion, inspirar confianza á las clases

[100] ibidem: 106
[101] *La Voz de México*, 22 de mayo de 1875
[102] "Los presidentes", in: *La Voz de México*, 23 de julio de 1872
[103] *La Voz de México*, 22 de mayo de 1875.

Este argumento también es parte del pensamiento conservador. Aguilar y Marocho pensaba limitar el sufragio "universal" a los que poseen dinero, tienen un oficio, un trabajo y una familia. Aguilar y Marocho, 1862: p. 47

productoras, restablecer la seguridad, la paz y sobre todo la justicia en todo y para todos".[104] También decían aceptar el sistema federativo, siempre que los estados fueran realmente "...independientes del centro, y soberanos que con lealtad guardasen las condiciones preestablecidas de su alianza".[105] En 1875, cuando se publicaron estas líneas, ya estaba claro que tanto Benito Juárez, como Lerdo de Tejada gobernaban con competencias extraordinarias.

En las elecciones de 1873 participaron algunos conservadores, que, sin embargo, como en el caso de José de Jesús Cuevas, no pudieron integrarse en el congreso, puesto que no quisieron hacer "la protesta sin reservas" a la Constitución, que era condición para poder ocupar la banca. La carta magna fue atacada por la Iglesia desde la asamblea constituyente de 1856 y este juramento causó problemas en el caso de los católicos. La crítica de Cuevas fue tajante: "no hay tolerancia ni libertad entre nosotros; la democracia y el sufragio popular son una mentira".[106]

Durante la república restaurada (1867-76) y el porfiriato (1876-1911), los diarios católicos volvieron varias veces al tema de la Constitución (a la cual entre tanto fueron añadidas las leyes de Reforma). Bajo el gobierno de Lerdo de Tejada, por la intransigencia de éste, la reacción de los católicos conservadores fue más dinámica que durante el porfiriato. Su

[104] "Los presidentes", in: *La Voz de México*, 23 de julio de 1872
[105] *La Voz de México*, 22 de mayo de 1875
[106] Cuevas, 1873: 4

actitud era la de obediencia pasiva, sin aceptar la Constitución.[107] Según su juicio, el sistema político de México es necesariamente dictatorial, puesto que "el folleto de 1857" a pesar de su ropaje democrático solo puede cumplirse con una dictadura "encarnada en un solo individuo".[108]

Durante el gobierno de Lerdo de Tejada, los conservadores pudieron sentir que la política de éste era más intransigente que la de Juárez y que el presidente estaba decidido a cumplir la Constitución de 1857, concretamente la secularización. En esa situación y a pesar de que se habían alejado de la política, declararon nunca aprobar y aceptar la Constitución de 1857, pero "...nuestra obediencia pasiva no la negamos..."[109], añadían. Dos décadas más tarde todavía sigue vigente ese comportamiento frente al liberalismo. En las páginas del periódico conservador *Gil Blas* un "conservador detestable" (seudónimo), argumentando a favor de que los conservadores "se adaptan á cualquier forma política", señalaba que los conservadores solo se oponían con la resistencia pasiva "cuando se hiere su conciencia".[110]

En las décadas de los '80 y '90, los redactores de *El Tiempo* optarán por defender la Constitución, porque ven en ella una garantía para poder mantener su actitud social; en 1884 ya consideran peligroso el hecho de que no se cumpla la

[107] "El programa de la Asociación Patriótica", in: *La Voz de México*, 4 de febrero de 1871
[108] "La reeleccion", in: *La Voz de México*, 31 de octubre de 1888
[109] *La Voz de México*, 4 de febrero de 1871
[110] "Carta de un conservador detestable a D. Trinidad Sánchez Santos", in: *Gil Blas*, 11 de enero de 1894

Constitución,[111] a pesar de que consideran los ataques contra la Iglesia como una consecuencia de las leyes de Reforma, integradas en la carta magna[112], y seguían considerándola artificial, por no nacer del "sentimiento nacional".[113] También apoyaron, desde el punto de vista de la realización del "orden", al presidente-dictador Porfirio Díaz, cuyas eternas reelecciones aseguraban la continuidad del poder, que era otro punto importante del pensamiento católico-conservador. Esta actitud de alguna forma "conciliadora" produjo la crítica de *La Voz de México*: "Ahora tenemos un nuevo partido, que atacando rudamente la deslealtad constitucional de los que mandan, ofrece, jura y perjura hacer de la Constitución, práctica verdad, en cuanto logra hacerse con las riendas del poder".[114] En pocos puntos queda tan claro que para el final del siglo entre los católicos había varios grupos y cada uno tenía su órgano de prensa: *El Tiempo*, dirigido por Victoriano Agüeros y otros jóvenes conservadores frente a *La Voz de México*, de los viejos conservadores que todavía vivían, dirigida por José de Jesús Cuevas.

* * *

La Constitución de 1857 fue el intento liberal para darle forma a un nuevo sistema fuerte y liberal que otorgara

[111] "Quisicosas", in: *El Tiempo*, 23 de octubre de 1884
[112] "Porque los católicos deben mezclarse en política", in: *El Tiempo*, 27 de noviembre de 1896
[113] "Las últimas etapas del partido científico. I" in: *El Tiempo*, 31 de julio de 1895
[114] "Editorial", in: *La Voz de México*, 4 de abril de 1893

diversos derechos a los ciudadanos, y los constituyentes creyeron que ese esfuerzo sería reconocido y apoyado por la gran mayoría de la población del país. Con eso llegaría la paz a México. Pero por el contrario suscitó otra guerra civil. Viendo que la situación política seguía el rumbo de las primeras décadas de la independencia: insegura, nada estable y llena de conflictos que muchas veces superaban los marcos "partidarios" y optaban por soluciones armadas, muchos conservadores y también liberales[115] creyeron que la única solución para el país sería la instalación de una monarquía (o dictadura). De este punto de vista, hay entre la Constitución y el Imperio una relación causal. El imperio no puede ser explicado sólo como resultado del afán monárquico de los conservadores.

* * *

Después de estallar la llamada *Guerra de Tres Años* (1858-1861), los liberales dirigidos por Benito Juárez se instalaron en Veracruz el abril de 1858. México contaba con dos gobiernos, uno en la capital y otro en Veracruz. El julio de 1859 Benito Juárez en un manifiesto dio a conocer el programa de su gobierno al cual Miguel Miramón (presidente sustituto, en la Ciudad de México) respondió en cinco días con un documento semejante.

[115] Véase: Pani, 2001

A pesar de que ambos reconocieron los problemas más graves que dificultaban la prosperidad del país, naturalmente, sus respuestas en la mayoría de los casos diferían. Benito Juárez inició su *Manifiesto* del 7 de julio con un ataque contra los conservadores que habían desconocido la Constitución e iniciaron un motín bajo "la decidida protección del alto clero" y apoyados por la fuerza de las bayonetas.[116] Detrás del levantamiento, explicaba, funcionan las intenciones de una parte del clero que desde hace tiempo se ocupa de defender sus intereses heredados de la era colonial "abusando escandalosamente de la influencia que le dan las riquezas que ha tenido en sus manos, y del ejercicio de su sagrado ministerio". Por esa misma razón, Juárez consideraba como la tarea más imperiosa la de "desarmar de una vez á esta clase de los elementos que sirven de apoyo á su funesto dominio".[117]

Por esas mismas razones Juárez creía indispensable acabar con el poder de la iglesia en México, a través de varias reglas. Lo más urgente es, escribía, que los asuntos mundanos y eclesiásticos se separen "como regla general é invariable". Respecto a las corporaciones regulares masculinas proponía suprimirlas, igual que las cofradías, hermandades y otras congregaciones y noviciados. Los bienes eclesiásticos tienen que ser nacionalizados y también hay que reglamentar y limitar las renumeraciones que los fieles pagan a los curas por los diferentes servicios. Pero más allá de estas medidas lo más

[116] "Manifiesto de don Benito Juárez a la Nación", in: Iglesias González, 1998: 361
[117] ibidem: 362-363

importante para los liberales es que la iglesia acepte la supremacía del estado civil.[118]

En su manifiesto (que a la misma vez es un programa político y de acción del gobierno liberal) Juárez trató detalladamente los asuntos con los que el país tenía que enfrentarse, analizando todos los terrenos de la administración, la política y la economía. En la justicia se necesitan códigos más censillos y más claros, que sean válidos en toda la nación, para terminar con los procedimientos largos y para "sacar á nuestra Legislación del embrollado laberinto". En la enseñanza se necesitan más escuelas primarias, para poder generalizar los estudios gratuitos y para que a través de ella los ciudadanos puedan manejarse más fácilmente en la sociedad. Naturalmente el gobierno tendría que repensar los planes de estudios, pero respetando la libertad. Otro asunto importante y que urgía un arreglo era la hacienda. Siendo una herencia novohispana Juárez proponía un nuevo sistema impositivo, aboliendo los impuestos "sobre el movimiento de la riqueza, de las personas y de los medios de transportes". En el comercio exterior planteaba la simplificación de los requisitos, para promover un comercio con más rendimiento. Respecto a la deuda exterior "el Gobierno procurará con empeño su extinción...respetando...lo pactado con los acreedores". También sería necesario, escribía Juárez, una reforma en el ejército, principalmente mejorando su personal. Reafirmando

[118] ibidem: 363

una de las propuestas del constituyente de 1865-57, Juárez consideraba crucial el fomento de la inmigración para reanimar la industria y la agricultura y una cuestión crucial para aumentar el interés extranjero hacia México era el de decretar la libertad de cultos. Lo más importante es para la Administración que vuelva al país la paz y el orden, explicaba Juárez, pero el "bando rebelde" imposibilita toda acción a favor de estos afanes.[119]

Las propuestas de Juárez reflejan el pensamiento de los liberales de finales de la década de los 1850, que habían denominado su "movimiento" o estrategia de modernización La Reforma y que en los años posteriores se irá concretando cada vez más, para que las leyes de Reforma en los 60 sean incorporadas en la constitución.

Al otro lado del campo de batalla (simbólico y verdadero) Miguel Miramón, el presidente sustituto de los conservadores pocos días después publicó sus ideas respecto a la situación de México en parte respondiendo a lo expuesto por Juárez.

Es un documento interesante por la distancia que mantiene frente a la Iglesia: en plena guerra civil, alimentada justamente por la crítica y el rechazo de la Constitución por las limitaciones que planteaba frente al clero, Miramón alude poco a la religión y la Iglesia católica de México. Naturalmente él rechazó las leyes "liberales" dictadas en el constituyente, pero tratando el tema de la situación de la

[119] ibidem: 361-373

Iglesia (y a pesar de que asegura que no reducirá la riqueza de la Iglesia y que ésta tendrá su lugar adecuado en la sociedad, conservando sus "prerrogativas") lo expuesto por Miramón está lejos de expresar la unión entre el Estado y la Iglesia; tampoco habla de una enseñanza religiosa, etc. Pero sí promete solucionar el conflicto religioso, dice: "estoy resuelto a adoptar el camino mas conforme con nuestras creencias y con los estatutos canónigos para aniquilar ese gérmen de discordia que alimentará siempre la guerra civil en la república".[120]

En documento dirigido a sus "conciudadanos" Miramón prometió reformar la administración, la agricultura, la justicia, la instrucción pública, la policía y otros campos de la vida social y económica del país.

Para acelerar la economía prometió establecer nuevos impuestos y hacer productivos a todos sus componentes[121], pero en su volumen total reducir "la multitud de impuestos que hoy molestan a todas las personas". En el comercio, para poder acabar con el contrabando y elevar las rentas nacionales, prometió reformar los aranceles, "favoreciendo ampliamente la libertad de comercio".[122]

En la administración judicial prometió reducir la complicada legislación, corrigiendo las leyes de procedimientos. En la instrucción pública, que estaba mal

[120] Miguel Miramón: "La hermosa reacción", in: Cantú, 1994: 448
[121] Miramón: "La hermosa reacción", in: Cantú, 1994: 444
[122] Ibidem: 445

organizada, era necesaria una reforma a fondo, lo que se "preparará".[123]

También mencionó la reforma del ejército, organizándola según el número necesario para el país[124] y la necesidad de crear una verdadera policía nacional.[125]

Conforme a las ideas conservadoras de la época prometió también la creación de un sistema centralista restableciendo una nueva división territorial y reforzando el poder central que llegará hasta "los pueblos mas lejanos".[126]

Respecto a las relaciones exteriores de México, Miramón se preocupaba por los "últimos actos oficiales" de los EEUU, llamando la atención sobre la necesidad de mejorar las relaciones exteriores del país con las "grandes potencias europeas".[127]

Este documento es también exento de sorpresas: Miramón, como presidente conservador repite las ideas de sus "camaradas" de la década, a pesar de que en un punto parece representar ideas diferentes: como habíamos dicho más arriba las cuestiones religiosas y referentes a la iglesia ocupan un lugar bastante reducido en su "programa", más aún si tomamos en cuenta que su manifiesto fue una réplica al de Juárez, en

[123] Ibidem: 444-447
[124] ibidem: 445, 447-448
[125] ibidem: 444
[126] ibidem: 447
[127] ibidem: 448-449

el que el presidente liberal ataca severamente el poder eclesiástico.[128]

Ya se ha dicho que en el México del siglo XIX no existían partidos políticos en el sentido moderno: lo que llamamos partido conservador, liberal, moderado, eran más bien grupos de interés y muchas veces los diferentes dirigentes (o caciques y jefes locales) cambiaban de partido y su opinión.[129]

En 1859 se publicó en México un documento de interés desde este punto de vista. Lamentablemente, no contamos con el folleto, sólo con una crítica liberal a fondo, en la cual el escritor anónimo, por suerte, citó todo el texto original. La fecha de publicación (1859) indica que estamos en los años en que los partidos otra vez pudieron definir su credo respecto a la Constitución y a la guerra civil que había comenzado el año anterior. Hemos visto que dirigentes conservadores como Miramón sintieron la necesidad de articular un programa político claro y en cierta medida modernizador, o que por lo menos da una visión que no sólo se dirige al pasado, sino hacia el futuro, planteando las reformas que ellos consideraban de primera importancia. Naturalmente, esto no quiere decir que el partido conservador hubiera abandonado las ideas que había repetido durante los años anteriores, pero se manifestaron diferentes formas de ver el presente y futuro de

[128] También es interesante que mientras Juárez responsabiliza a sus adversarios por la situación desastrosa del país, Miramón ni menciona a los liberales.
[129] Chevalier, 1985. 138

México. Dentro de esta tendencia aparece este intento de formar un partido verdadero con una estructura centralizada, pero bien organizada.

El partido conservador soñado por los redactores iba a tener una directiva central (Supremo Círculo Central), compuesta de cinco representantes, "pero no mas de siete" y yendo hacia los niveles más locales con una construcción piramidal que habría llegado al nivel del pueblo, naturalmente con una dirección local de tres a cinco miembros.[130]

Los miembros del Supremo Círculo Central debían tener "edad provecta, buena reputacion moral y política, versacion en negocios públicos y servicios distinguidos en cualquiera de las carreras, eclesiástica, civil o militar".[131] Esa era pues la imagen "positiva" del buen político para los conservadores.

A pesar de que en el programa expuesto no encontramos nada sorprendente (los objetivos de la sociedad eran: el catolicismo como religión oficial, la defensa de la propiedad privada y de cooperaciones, el respeto de la autoridad, la instrucción católica, el fomento de la industria y la organización del crédito público)[132], el documento es de gran importancia, por ser el estatuto del partido conservador, demostrando que lo que se intentaba era crear una base nacional para apoyar su acción política, en una forma parecida a lo que hoy llamamos *partido político*.

---

[130] *Reglamento de la Sociedad Conservadora...*1859: 11-13
[131] ibidem: 13
[132] ibidem: 6-10

Estos dos ejemplos (el Manifiesto de Miramón y el Reglamento de la Sociedad Conservadora) demuestran que los conservadores de la década se preparaban a llevar a cabo su programa político, creando una "red" conservadora por una parte y por otra (y a pesar de que como reacción a otra, pero) tenían una imagen del futuro también.

La victoria de los liberales (1861) y la intervención desde 1862 cambiarán la dirección de los acontecimientos en la política de México, y los conservadores verán realizarse y derrumbarse su sueño: la instauración de una monarquía.

## 6. Esperanzas y descontento conservador frente a la política de Maximiliano

La idea del monarquismo en el siglo XIX acompañó las luchas internas políticas hasta la victoria del republicanismo. Fueron principalmente los conservadores (pero no sólo ellos) quienes, defendieron la idea de instalar una monarquía en México. Las raíces de este pensamiento empiezan a crecer cuando, a finales del sistema colonial, la cuestión de la independencia surge como una preocupación.[133] Una vez consumada la independencia nace el enfrentamiento entre monarquismo y republicanismo, y como lo habíamos dicho, partiendo de lo expuesto por Palti, al fin y al cabo el partido conservador tiene una fuente constitutiva en el pensamiento monárquico.

El monarquismo mexicano ya desde la década de 1840 consideraba necesario algún tipo de apoyo foráneo, sea este un príncipe o una intervención extranjera para la realización de su programa político, siempre que éstos fueran europeos[134]. Este programa fue defendido por la gran mayoría del partido conservador y varios representantes del liberalismo (más abajo se trata el tema). La guerra contra los Estados Unidos, la Constitución de 1857 y la Guerra de Tres Años radicalizaron las posturas de los diferentes grupos políticos y estos tres acontecimientos pueden considerarse como preludio del Segundo

[133] O'Gorman, 1986: 12.
[134] ibidem: 29 y ss.

Imperio. Los liberales no pudieron reorganizar el país mediante la Constitución (1857) que finalmente se convirtió en una nueva fuente de conflictos. El descontento interior y el hecho de que se formara la triple alianza de Inglaterra, España y Francia en 1861 para intervenir en México funcionaron como un motor para los monárquicos conservadores: consideraron que había llegado el momento adecuado para realizar su idea de invitar a un monarca a ocupar el trono del país. Por otra parte, el miedo de que Estados Unidos interviniera en México o el temor a la anexión hizo que muchos liberales decidieran apoyar las ideas monárquicas.

En la década de los 1860 los partidarios del sistema monárquico argumentaban a favor del mismo, acentuando que el país vivía una grave crisis surgida a causa de la anarquía y de la guerra contra los Estados Unidos. A esto se añadía el argumento de los conservadores católicos que veían en peligro el Estado regido según su visión moral, o sea: católica. A pesar de que la idea del monarquismo estuvo siempre más ligada a los conservadores, hubo varios que no pudieron apoyar la intervención extranjera, principalmente entre los militares conservadores, como Tomás Mejía y Miguel Miramón[135], o Miguel Negrete[136]. Este rechazo de la presencia extranjera seguramente se basaba en la conciencia militar de proteger la patria frente a los ejércitos extranjeros.

[135] Hamnet, 1999: 223, 230
[136] Pani, 2001: 311

El Imperio de Maximiliano para muchos liberales fue una simple traición, el fruto de la política de los "reaccionarios", "infames", "torpes", "traidores", que solo "traen la guerra" a México[137], "que aspiraban vivir como señores de la Nueva España", que eran en todos los casos conservadores.[138] Frente a esta opinión que funcionó como un arma político desde el último tercio del siglo XIX[139], se puede asegurar que los imperialistas fueron políticos, escritores, intelectuales de toda clase: constituyentes de 1856-57 (Pedro Escudero y Echánove, José María Cortés Esparza), monárquicos, miembros de anteriores gobiernos liberales (Manuel Siliceo, José Urbano Fonseca, José María Lacunza, Jesús López Portillo, Santiago Vidaurri) y naturalmente conservadores.[140] Las páginas de *La Sociedad* en octubre de 1864 subrayaban que el Imperio, frente a las acusaciones de los liberales disfrutaba de amplia legitimidad: la monarquía fue apoyada tanto por los conservadores como por "... personas que jamas estuvieron filiadas en aquel partido [conservador]"[141] , o como se explicaba en un folleto contemporáneo: los que apoyaron el Imperio fueron los conservadores, en parte los moderados y varios puros: "De los tres partidos nació el nuevo partido imperial; que sostiene el Emperador...".[142]

[137] García Cantú, 1987: 32;
[138] García Cantú, 1987: 14
[139] Los conservadores fueron atacados de haber intentado crear una monarquía en México, apoyada en fuerzas extranjeras.
[140] Pani, 2000: 38; Pani, 2001: 189-241
[141] "Los partidos en México" in: *La Sociedad*, 28 de octubre de 1864.
[142] *Un Mexicano*, 1867: 59

¿Cuál fue la postura de los conservadores viendo la política que aplicaba el Emperador? Examinaremos esta pregunta a través de la correspondencia de Ignacio Aguilar y Marocho, quien fue representante del Imperio en Roma y el Vaticano y más tarde en España.

Poco después de ocupar su cargo, Maximiliano empezó la formación del nuevo gabinete, nombrando principalmente a políticos liberales moderados: en Relaciones Exteriores, la Gobernación y la Justicia. También emprendió su labor para reformar al país sobre la base de las leyes de la Reforma y otras liberales. Su ideario en México pareció ser liberal. Ya durante los primeros meses del Imperio muchos conservadores criticaron al Emperador por su política "liberal". La confianza de los conservadores hacia Maximiliano se fue deteriorando cuando el Emperador se rodeó de liberales moderados y se mostró susceptible a las ideas y leyes de la Reforma.

A finales de 1864, Ignacio Anievas se quejaba a Marocho de que el Emperador invitaba a ocupar los altos cargos únicamente a los liberales, que hasta el último momento habían estado en contra de la monarquía y lo hacía –decía Anievas– a pesar de que sabía quienes fueron los que exigieron la intervención y el Imperio. Además, expresaba su esperanza de que cuando el príncipe se diera cuenta de que los liberales son "una minoría opresora, impía y cruel" o fuera ya demasiado tarde.[143]

[143] Carta de J. I. Anievas a Ignacio Aguilar y Marocho, 11 de noviembre de 1864, en CONDUMEX, IX-I, carp. 2, doc. 264.

Uno de los problemas más importantes para los conservadores fue la cuestión de la religión y la Iglesia que ocupaba un lugar central en su argumento político. Muchos esperaban que con la llegada del Segundo Imperio se pudieran solucionar los conflictos entre el Estado laico y la Santa Sede. Es importante que para la mayoría de los conservadores ésta fue una cuestión más bien moral que práctica: no exigían la defensa "de una Iglesia privilegiada que dominara el Estado"[144], pero sí una transformación moral de la sociedad. La política del Emperador fue más allá de lo que habían imaginado muchos conservadores: poco después de su llegada a México decretó la libertad de cultos, dando una protección especial a la religión católica. Con esto volvió a una de las discusiones más tensas del Congreso Constituyente de 1856-57, que preparó la Constitución. En aquel instante, el Congreso formado principalmente por liberales moderados no quiso decretar la libertad de cultos; pero en menos de diez años un monarca invitado al trono por los conservadores lo haría. Maximiliano no pudo normalizar sus relaciones con la Santa Sede: el nuncio apostólico, Pedro Francisco Meglia, después de meses de negociaciones sobre la cuestión religiosa volvió al Vaticano sin resultados.[145] El monarca, según la visión de los conservadores no solo atraía a sí "al partido liberal en sus dos equívocas ramificaciones", sino que era incapaz de crear

[144] Pani, 2001: 364
[145] *Historia general*: 619-620

buenas relaciones con la Iglesia católica de México[146]. Para varios conservadores este fue el punto cardinal: Francisco Arrangoiz le escribió a Marocho, que "...el vapor que salió de Southampton antes de ayer lleva mi renuncia en términos muy reducidos"[147] y la opinión general entre los conservadores sobre el monarca pareció empeorar durante largo tiempo, por lo menos hasta finales de 1866, cuando reorganizó el gabinete, rodeándose de conservadores.

Durante 1864 y 65, algunos conservadores llegaron a expresarse en una forma desesperada, considerando al emperador "tan incapaz, tan antipatriota, tan ligero, tan sin criterio y aplomo"[148], mientras que otros hablaban del fin del partido conservador: "El partido conservador ha muerto..."[149]. Otros veían un "...futuro oscuro y turbulento". Esta angustia ya bastante generalizada llegó al punto de que algunos declararan que si la Asamblea de Notables se reuniera para ratificar al Emperador en el trono, nadie votaría por Maximiliano.[150]

Gutiérrez Estrada expresó sus dudas respecto al Imperio: el camino por el cual optaron los conservadores resultó ser

[146] Carta de José C. Serrano a Ignacio Aguilar y Marocho, 24 de julio de 1864, en CONDUMEX, IX-I, carp. 2, doc 140.
[147] Carta de Francisco Arrangoiz a Ignacio Aguilar y Marocho, Londres, 5 de abril de 1865, en CONDUMEX, IX-I, carp. 4, doc 404.
[148] Carta de Isidro Díaz García a Ignacio Aguilar y Marocho, 28 de enero de 1865, en CONDUMEX, IX-I, carp. 3, doc. 359.
[149] Carta de Francisco J. Bermúdez a Ignacio Aguilar y Marocho, 22 de noviembre de 1864, en CONDUMEX, IX-I, carp 3, doc 287.
[150] Carta de Pablo Vergara, M. (Miguel) Martínez, José Mariano Campo y Juan M. Pastor a Ignacio Aguilar y Marocho, México, 28 de diciembre de 1864, en CONDUMEX, IX-I, carp. 3, doc 315.

erróneo y "...se ha perdido lastimosa e irreparablemente un tiempo precioso".[151]

Al parecer, el partido conservador vivió una crisis, debido a que muchos de los importantes dirigentes del partido se encontraban en el extranjero (por ejemplo Aguilar y Marocho, Mejía, y otros), mientras que los que seguían en el país y ocupaban puestos en los gobiernos del Imperio, formados principalmente por liberales, no gozaban de la confianza absoluta de los mismos conservadores, como sucedió en el caso de Joaquín Velázquez de León[152], ministro de Estado. Pero el mismo Velázquez también sentía esta "soledad"; en una carta dirigida a Marocho, se quejaba de que Mejía, Zuloaga, Miramón y otros, "los gefes que apoyaron la Intervención y la Monarquía se alejen de aquí..."[153] y de que los empleos se cubrieran con liberales. Por esa razón se preocupaba por la política de Maximiliano y temía que la cuestión se tornara peor a la anterior.[154] El hecho de que los dirigentes conservadores no participaran en la política no fue –en la mayoría de los casos– una decisión propia: Maximiliano quiso librarse de la influencia de los conservadores, y los alejó del país[155]; como parte de esta política envió a Miramón a

[151] Carta de José María Gutiérrez Estrada a Ignacio Aguilar y Marocho, París, 2 de junio de 1866, en CONDUMEX, IX-I, carp. 6, doc 767.
[152] Carta de José C. Serrano a Ignacio Aguilar y Marocho, 10 de octubre de 1864, en CONDUMEX, IX-I, carp 2, doc. 223.
[153] Carta de Joaquín Velázquez de León a Ignacio Aguilar y Marocho, 10 de enero de 1865, en CONDUMEX, IX-I, carp. 3, doc. 345
[154] Carta de Joaquín Velázquez de León a Ignacio Aguilar y Marocho, 26 de diciembre de 1864, en CONDUMEX, IX-I, carp. 3, doc. 311
[155] Hamnet, 1999: 229-230

Berlín y a Márquez a Constantinopla. Pero no se trataba únicamente de los militares conservadores que no fueron "partidario(-s) entusiasta(-s) ni de la Intervención ni del Imperio":[156], en las representaciones de México en el extranjero trabajaban personajes destacados del conservadurismo.

En esta situación, muchos pensaron insistir en que los miembros del partido regresen al país, para "hacer orden" en sus filas. Ignacio Aguilar y Marocho fue uno de los dirigentes que se encontraban en el extranjero, y era considerado como una figura insigne de los conservadores. Fue varias veces llamado a volver a México, sobre todo porque consideraban que en la legación en Roma "nada glorioso podrá hacer".[157] José María Gutiérrez Estrada, que se encontraba en París, también expresó que esperaba que no le asignaran (a Marocho) otro trabajo en Europa, "en Méjico es donde pueden ser mas utiles sus buenos servicios que en ninguna parte".[158]

Por su parte Marocho siempre intentó pacificar el temperamento de sus colegas: ya a finales de 1863 escribía a Teodosio Lares que había errores iniciales, pero que con el tiempo estos se irían corrigiendo. La política del Emperador tiene que ser conciliadora. Y con una crítica oculta, continúa subrayando que es tiempo de que el partido conservador se muestre más tolerante y menos exclusivista, "el espíritu de

[156] Hamnet, 1999: 223, 230; el autor habla de Miramón y Mejía.
[157] Carta de José C. Serrano a Ignacio Aguilar y Marocho, 10 de octubre de 1864, en CONDUMEX, IX-I, carp. 2, doc. 223.
[158] Carta de José Ma. Gutiérrez Estrada a Ignacio Aguilar y Marocho, París, 2 de junio de 1866, en CONDUMEX, IX-I, carp. 6, doc 767.

tolerancia" tiene que ser el que maneje al partido, concluye.[159] Respecto a los gobiernos del monarca y protegiendo la política de Maximiliano escribía en un artículo publicado en Madrid, que en su gobierno no son sólo los liberales que ocupan los cargos; todo esto es parte de la conciliación. El país, después de 50 años de guerras e inseguridad necesita la paz y el orden. Al incluir a todos los partidos en su gobierno había dado un importante paso para lograr la unidad nacional. De esta forma el Emperador demuestra no ser un político "esclusivista...sino un caudillo verdaderamente nacional". Tampoco se le puede exigir, sigue Marocho, que se rodee de políticos predeterminados, al ser invitado por los conservadores cuando le invitaron al trono de México. "¿Qué quedaba entonces del Monarca?", preguntaba.[160] Pero la lealtad de Marocho era aún más profunda: en el mismo artículo defendió la medida de Maximiliano al decretar la tolerancia religiosa, argumentando más o menos como lo habían hecho algunos constituyentes en 1856-57: según su opinión la libertad religiosa es necesaria para el crecimiento de la inmigración, necesaria para el desarrollo económico del país. A pesar de que declara no ser partidario de la tolerancia, subrayaba que existen países donde estos cambios han dado resultados.[161]

A este grupo "conciliador" se sumó otro de los dirigentes del partido conservador, José de Jesús Cuevas, quien en las

[159] Carta de Ignacio Aguilar y Marocho a Teodosio Lares (Borrador), finales de 1863, en CONDUMEX, IX-I, carp 1, doc 69.
[160] Aguilar y Marocho, 1866: 12-13
[161] Aguilar y Marocho, 1866: 10-11

páginas de *La Sociedad* se manifestó en el mismo sentido. Según éste los primeros meses de la monarquía plantearon ciertas dudas y algunas personas podían sentir "desengaño", pero había que considerar que el Imperio era la última oportunidad para México: "Ahora ó nunca: hé aquí el único pensamiento que debe preocuparnos" y para hacer efectiva esta oportunidad lo más deseable es el olvido de los odios partidarios, el amor al prójimo y la unidad nacional.[162] Cuevas propuso una cooperación nacional para apoyar los monarcas y fortalecer la paz, a fin de que el país pueda seguir su vida económica y social sin guerras y enfrentamientos.[163] Y justamente estas fueron las causas que habían unido a los "imperialistas" liberales y conservadores: el anhelo de paz después de décadas de guerras "intestinas", para poder normalizar la vida económica y darle un impulso para que México se convirtiera en un país realmente moderno.[164]

Marocho en varias cartas que envió al Emperador repitió sus ideas, en el sentido de que está de acuerdo con la política de conciliación y que esto era algo que hasta los adversarios del régimen debían reconocer[165], a pesar de que éstos habían iniciado una campaña de propaganda en España y Europa, para desacreditar al Imperio.[166]

[162] José de Jesús Cuevas: "El Imperio", in: *La Sociedad*, 31 de enero de 1865
[163] idem
[164] Para la ideología de los imperialistas véase: Pani, 2001
[165] Carta de Ignacio Aguilar y Marocho a Maximiliano, Madrid, 12 de enero de 1866, en CONDUMEX, IX-I, carp. 5, doc 635.
[166] Carta de Ignacio Aguilar y Marocho a Maximiliano, Madrid, 11 de octubre de 1866, en CONDUMEX, IX-I, carp. 8, doc 893.

Esta política de conciliación fue criticada por algunos miembros del partido conservador, cuando observaban que "las fuerzas Juaristas siguen asolando el país [...] tales son hasta ahora los frutos de la política de conciliacion"[167].

Así la crítica más tajante hacia el Emperador de los conservadores era la de que al fin y al cabo su política era más liberal que conservadora. Pero justamente Aguilar y Marocho y sus colegas que colaboraron en la redacción del *Dictamen*[168] tenían que haber previsto la futura actitud política de Maximiliano. En dicho documento, y para apoyar lo expuesto en el documento, se citaba largamente la biografía del Maximiliano, escrita por José María Gutiérrez Estrada, en la que afirmaba que el futuro Emperador era una persona que tenía bastante experiencias gobernando (por ejemplo, el reino Lombardo-Véneto). Citando una carta del lord Malmesbury, ministro de negocios extranjeros de Inglaterra, Estrada escribía: "El gobierno de S. M. [la reina de Inglaterra] reconoce con verdadera satisfacción, el espíritu **liberal** y conciliador que ha presidido al gobierno del reino Lombardo-Véneto, mientras estuvo encomendado al Archiduque Fernando Maximiliano"[169] (el énfasis es mío). En las páginas de *La Sociedad* también se destacaba este aspecto: según los

[167] Carta de Pablo Vergara, Miguel Martínez, José Mariano Campos y Juan M. Pastor a Ignacio Aguilar y Marocho, 28 de diciembre de 1864, en CONDUMEX, IX-I, carp. 3, doc. 315.
[168] El *Dictamen acerca de la forma de gobierno que, para constituirse definitivamente, conviene adoptar en México; presentado por la Comisión especial que en la sesión del 8 de Julio de 1863, fue nombrada por la Asamblea de Notables reunida en el cumplimiento del decreto de 16 de Junio último* fue redactado por Ignacio Aguilar y Marocho.
[169] Aguilar y Marocho, 1969: 194

editores, no solo que no fueron solo los conservadores que apoyaron la invitación de Maximiliano, sino que el conservadurismo "...mal pudo creer que adoptaría aquí un sistema opuesto al que practicó en Lombardía."[170]

Otro argumento muchas veces repetido a favor de la necesidad de la intervención y el Imperio fue el peligro del norte, la "absorcion por los Estados Unidos".[171] Aguilar y Marocho también expresó ideas semejantes: en 1866 escribía que si por alguna razón Maximiliano tuviera que abandonar el trono lo que esperaría a México sería la anexión a los Estados Unidos o el "restablecimiento de la República bajo la férula de los Juarez..." y otros.[172] De este punto de vista Marocho saludó el hecho de que las tropas francesas se alejaran del país, pues esto fortalecería el sentimiento nacional de México[173]: la retira de los franceses significaría que su legitimidad no fue "importada".

Inmediatamente después de la caída del Imperio se publicaron varios artículos y folletos para defender a los que habían colaborado con el Imperio y fueron declarados traidores del país. Los editores de la *Revista Universal* hicieron una categórica distinción entre cualquiera de los partidos y la patria. Según su punto de vista en México, antes del Imperio, los dos partidos habían dividido la nación, de tal manera

[170] "Los partidos en México" in: *La Sociedad*, 28 de octubre de 1864
[171] *Los traidores juzgados*..., 1869: 52
[172] Aguilar y Marocho, 1866: 15
[173] Carta de Ignacio Aguilar y Marocho a Maximiliano, Madrid, 12 de noviembre de 1866, en CONDUMEX, IX-I, carp. 8, doc 915.

tanto los liberales, como los conservadores eran representantes de una parte de México. Por tanto, solo aniquilando a su contrario podría alguno de los dos "apropiarse el nombre de pátria".[174]

Este es un punto importante del pensamiento liberal (oficial) posterior a 1867: argumentaban que el partido conservador había muerto y ya no participaba más en la política mexicana; había desaparecido pues esa otra mitad de la nación que les dificultaba el control de la política.

Con este intento monárquico quedó consumido el fracaso de los conservadores. En el siglo XIX ya no jugarían un papel determinante en la política de México.

La correspondencia de Marocho demuestra que la desintegración del partido comenzó antes de la caída del Imperio: "gracias" a la política liberal de Maximiliano muchos conservadores decidieron alejarse de los asuntos políticos antes de que el Emperador fuera fusilado en el Cerro de las Campanas, mientras que otros radicalizaron su postura frente al liberalismo y positivismo, y por último hubo un grupo que intentó adaptarse a las nuevas circunstancias.

O'Gorman en 1967 calificó este triunfo como "la imposición definitiva en México del ser republicano sobre el modo de ser monárquico", con lo que se cerró la disputa que había germinado después de la independencia[175], lo que, al mismo

[174] *Los traidores juzgados*..., 1869: 50
[175] O'Gormann, 1986: 86-88

tiempo significó también el fin de los proyectos de monarquía en México.

# 7. La república restaurada

## 7.1 Las continuidades

Entre 1867 y 1876 cambió definitivamente el papel de los conservadores en la vida política mexicana. Si partimos aceptando lo propuesto por Elías Palti (quien ve al monarquismo como una de las más importantes raíces del conservadurismo), la idea de por lo menos 46 años, de instaurar una monarquía en México resultó ser nada más que una "utopía" sin resultados. Pero esta utopía tuvo también otra suerte: William Fowler propone que de un punto de vista institucional los gobiernos de Juárez y Díaz podrían ser considerados como "república(s) monárquica(s)".[176] Otra característica de esta época es que con la "muerte" (¿?) del partido conservador el liberalismo pudo identificarse con la nación y se convirtió en un "mito político unificador".[177] Uno de los primeros pasos de esta identificación fue la reacción de los triunfantes frente a los vencidos: los que de alguna forma habían participado en la construcción de la monarquía fueron declarados traidores, y por largos años expulsados del

[176] Fowler, 1999: 22: Partiendo de la idea de O'Gorman, que la Constitución de 1836, creando el Supremo Poder Conservador no hizo otra cosa que establecer una monarquía sin príncipe. Juárez, después de 1867 gobernó con poderes extraordinarios, dejando al lado la Constitución de 1857. Según sus adversarios el centralismo de Juárez no era otra cosa que una dictadura disfrazada; y sigue: "El presidencialismo de Juárez y el de Díaz en particular fue sencillamente, si se desarrolla de la perspectiva provocadora de O'Gorman, un monarquismo republicano o un republicanismo monárquico."
[177] Hale, 1991: 15

cuerpo de la nación. Varios fueron encarcelados y sus riquezas fueron expropiadas por el Estado.

Tres años más tarde el "jefe" y dirigente del partido liberal (y de la Reforma), nuevo presidente de México, Benito Juárez fue cediendo más espacio de actuación a la Iglesia y en 1870 declaró amnistía frente a los imperialistas, que de a poco recuperaron sus derechos políticos.

A pesar de esta recuperación política vemos que los conservadores (o muchos de ellos) se retiraron de la política, (otros habían emigrado) y siguieron su labor como profesores, escritores o lingüistas o buscaron otras formas de participación en la vida social e intelectual mexicana, manteniendo estrechas relaciones con la Iglesia católica que de aliado se convirtió en las próximas décadas en un "amparo" para los conservadores.

La Academia Mexicana fue una organización de refugio para muchos de ellos, quienes participaron en su fundación y labor. Entre los miembros de la academia figuraban ya desde los principios Alejandro Arango y Escandón, José María Roa Bárcena, Manuel Orozco y Berra, Rafael Ángel de la Peña, Joaquín García Icazbalceta y otros, todos figuras representativas del conservadurismo mexicano de las décadas anteriores.[178]

A pesar de lo expuesto en las líneas anteriores también vemos que los conservadores no desaparecieron de la política:

[178] *Memorias de la Academia*..., 1975, tomo I: 11-20

su participación en las elecciones de 1872 y 1877 demuestra que hubo un grupo que intentó resucitar el partido o por lo menos la representación conservadora en el congreso de la nación.

Después de la república restaurada, con la llegada de Porfirio Díaz y la formación del sistema llamado "porfiriato" vemos que el conservadurismo parece cansarse: sus propuestas y su ideología al parecer pierden toda su fuerza y se estancan en la repetición de ideas generales y ya manejadas en las décadas anteriores.

Otra característica del conservadurismo de las décadas de los 70 y 80 es que aparentemente desaparece, identificándose con el catolicismo que sufre el mismo estancamiento del punto de vista de sus ideas. En el caso de la Iglesia católica esta continuidad no es sorprendente pues los clérigos desde los 50, con el rápido avance de la secularización estaban obligados a defenderse y no sólo en México. En los años de La Reforma, la Iglesia católica buscó un "amparo" que encontró en el partido conservador, y como lo señala Villegas Revueltas[179], después de la Constitución de 1857 perdió la posibilidad de aliarse con los moderados, quienes al fin y al cabo defendieron los valores católicos durante la redacción de la Carta Magna. De todas formas, para finales de los 50 ya encontramos a la Iglesia y los conservadores como aliados casi incondicionales:

[179] Villegas Revueltas, 2001: 77-78

la lucha política y armada contra los liberales los acercó proclamando el enfrentamiento común contra la secularización y los valores representados por sus adversarios (enseñanza laica, secularización, desamortización, federalismo). Después de la caída del Imperio sucede lo contrario: los conservadores buscan la alianza incondicional de la Iglesia católica y aparecen en la vida pública, casi como un grupo integrado en el catolicismo.

Los conservadores para 1867 ya no sólo vieron la realización de su programa político primordial[180] (la monarquía, que tuvo una suerte variable en el pensamiento conservador, pero que en general sí estuvo presente), sino que también tuvieron que "sufrir" la caída de la monarquía. De tal forma, después de 1867 teóricamente tuvieron la posibilidad de reformar o por lo menos repensar su ideario. Naturalmente el ambiente dominado por el liberalismo triunfante y el hecho de tener que enfrentarse a las acusaciones que articulaban los liberales, en el sentido de que los imperialistas no son nada más que traidores de la patria, no les permitieron presentarse como un grupo capaz de cambiar. Los viejos conservadores, por su parte, ni intentaron responder a las condiciones cambiadas: sus argumentos (excepto el monarquismo, que parece desaparecer) no cambiaron en estos años. Tal vez lo único que admitieron fue que personalmente ellos ya no tenían mucho que buscar en la política mexicana. De este punto de vista, es

[180] Aceptamos lo propuesto por Palti, que desde los 40 pudieron articular su ideología partiendo del monarquismo, para definirse como partido en 1846-49.

irrelevante si fueron ellos los que se alejaron de la política, por decisión propia o fueron alejados de la política por el liberalismo triunfante. Recordemos que después de haberles sido prohibida toda actuación política después de 1867 y de haber tenido que ser testigos del fracaso de su programa político, unos pocos años más tarde, Juárez decidió iniciar una política de conciliación y los ex-imperialistas en parte recuperaron sus derechos políticos. Más tarde la reconciliación de la Pax Porfiriana tuvo su precio: los conservadores (y no sólo ellos) tuvieron que mantenerse lejos de la política directa y partidaria.

Encontramos así un conservadurismo transformado en catolicismo que de ninguna forma puede calificarse de ideología dinámica, por lo menos hasta la encíclica *Rerum Novarum*. El conservadurismo, o mejor dicho el partido conservador se encontró en una trampa: como oposición, teóricamente, tuvo la posibilidad de convertirse en un grupo político que sin mayor responsabilidad podía reformar su actitud y sus ideas políticas, pero no lo hizo. Naturalmente hay que tomar en cuenta que la esencia del porfiriato imposibilitaba toda actuación política de oposición y por otra parte los viejos conservadores ya eran ancianos y, a pesar de que aparecieron nuevos personajes, faltaba, por el momento, una nueva generación conservadora.

Después de 1867 encontramos un grupo de conservadores que se identificaban como "católicos", a pesar de que en la prensa

católica numerosas veces los católicos se definen a sí mismos como "conservadores"; al parecer hubo una equivalencia entre conservadurismo y catolicismo, a pesar de que muchas veces, como veremos, los católicos están bastante lejos de articular un "programa" político. De tal forma podemos afirmar que en estos años (los 1870-80) el conservadurismo parece formar parte del catolicismo y que se articula a través de este último.

Como ya dijimos el pensamiento conservador se representa desde la década de los 70 como una ideología incapaz de transformarse o de reformarse al paso de las circunstancias (lo que tuvo causas tanto internas, como externas). Por lo anterior y por no poder definirse en la política, los únicos medios de "propaganda" que tuvieron fue la prensa y la folletería. Ambas realmente ricas, pero como el régimen de Díaz se basaba en la "poca política", rara vez vemos enfrentamientos verdaderos entre diferentes ideologías; más abajo analizaremos algunas, como fue el caso de los libros de textos en la enseñanza, las ideas de Darwin o la inmigración y más tarde la entrevista Díaz-Creelman y la reelección de Don Porfirio en 1910.

A través de la prensa de la época vemos que los conservadores-católicos, cuando critican el régimen o forman opinión sobre diferentes acontecimientos y grupos políticos (positivistas, liberales) repiten las ideas ya conocidas desde, por lo menos, la década de los 50. En cuestiones

políticas, el argumento central es la moral, relacionada con la religión y concretamente con el catolicismo: para ellos la única forma de hacer política es sobre la base de la moral cristiana, una manifestación divina que rige (o tendría que regir) en todos los campos de la sociedad. El valor más importante del político es su moralidad, y por tanto, el Estado y el gobierno no puede apartarse del catolicismo, que es la única verdad absoluta. Éste es un fundamento constante de su ideología.

Adame Goddard subraya que en la década de los 70 de a poco se formó un grupo de jóvenes conservadores (al rededor del diario *El Tiempo*) que se podría considerar más dinámico y hasta cierto punto "liberal", puesto que proponían una actuación mayor en la política y separaban lo mundano de lo religioso: en la política obedecían a la Constitución y en lo religiosos al Papa. Matizando un poco esta afirmación, se puede agregar que en muchos puntos estos jóvenes resultaron ser buenos alumnos de sus antecesores: muchas veces rechazan (ya en la década de los 80) la secularización y repiten ideas ya conocidas de los 50 sobre la relación entre catolicismo y política.

Otra continuidad que determinó su pensamiento, está profundamente ligada con la anterior y es la cuestión de la enseñanza: a pesar de que durante el porfiriato vemos crecimiento y recuperación respecto a la enseñanza religiosa,

el conservadurismo (catolicismo) se enfrentó con el positivismo respecto al control de la educación.

Al parecer en estas dos continuidades el catolicismo tuvo éxito en los años del porfiriato: varios pensadores católicos aseguraron que para el cambio de siglo el catolicismo ocupó de nuevo su lugar en la sociedad.

La Iglesia, por su parte, pudo conservar gran parte de su influencia bajo el porfiriato y en cierta medida pudo palpar su triunfo en la lucha contra la Constitución: en 1893 un columnista del periódico católico *La Voz de México* aseguró que "...está el culto católico, apesar de leyes opresoras, más expléndido que nunca; la enseñanza católica defendida y generalizada hasta en pequeñas aldeas, en establecimientos que sostiene la liberalidad cristiana, no obstante las trabas que le opone sin cesar la nada envidiosa sabiduría del libre pensamiento liberal; los matrimonios católicos, únicos que tranquilizan la conciencia de los cónyuges se celebran en nuestros templos, á poca distancia del Registro Civil; los bautizos, las confesiones, los viáticos, en una palabra, todas las prácticas del Catolicismo esencialmente *práctico y vivificador*, son tan numerosas, que indican claramente que avanza el reinado social de JESUCRISTO"[181].

Por otro lado los católicos tuvieron otra lucha "eterna": su confrontación con los liberales y con los positivistas, o

[181] "Conservadores y liberales", in: *La Voz de México*, 23 de junio de 1893

mejor dicho con el liberalismo y con el positivismo, siendo tachados de ser "demágogos" y "herejes".

Con la encíclica *Rerum Novarum* cambiará en una forma significativa la dinámica del pensamiento católico, esta política fue analizada detalladamente por Ceballos Ramírez.

Pero la época de la última década del siglo XIX trajo consigo otros cambios significativos en el pensamiento católico: viendo la continuidad de Díaz en el poder y la paz lograda por el mismo dictador por una parte, y la recuperación católica finisecular, los redactores de *El Tiempo* en 1910 ya apoyaban abiertamente la nueva reelección de Porfirio Díaz. La sociedad mexicana de finales del siglo XIX parecía realizar el sueño de Lucas Alamán en los 50: prosperidad económica junto a una casi total despolitización de la población. Para estos años los positivistas estaban bastante alejados del poder y el viejo dictador gobernaba todo, manteniendo orden, que, claro, poco después resultó ser un globo desinflado.

### 7.1.1 La república restaurada

Como habíamos dicho la política de Juárez frente a los "imperialistas" y conservadores de a poco fue cambiando y cedió campo de acción o, por lo menos, alivió las prohibiciones respecto a su actuación en la vida política del país. Esta política estaba de acuerdo con lo que había pronunciado el mismo Juárez después del triunfo de la república sobre la monarquía: "No ha querido, ni ha debido antes el Gobierno, y menos debiera en la hora del triunfo completo de la República, dejarse inspirar por ningún sentimiento de pasión contra los que la han combatido....Confiemos que todos los mexicanos, aleccionados por la prolongada y dolorosa experiencia de las calamidades de la guerra, cooperaremos en lo de adelante al bienestar y a la prosperidad de la nación..."[182]

Un grupo de conservadores decidió participar en las elecciones de 1872. Uno de sus representantes, José de Jesús Cuevas consiguió una banca como candidato del distrito de Temascaltepec, Estado de México. En 1873 publicó una "carta", dirigida a sus electores, en la que explicaba las razones, por las que abandonar la banca antes de que se reuniera el Congreso.

Después de la publicación de la Constitución de 1857, el gobierno liberal exigió que todos los funcionarios y otros

[182] Juárez: "El triunfo de la República" [1867], in: Matute, 1993: 532

representantes estatales hicieran el juramento a la Carta Magna. Como ya lo vimos, la Iglesia, sintiéndose atacada en su sus bases declaró inmediatamente que excomulgaría todos los católicos que hubieran hecho ese juramento.

José de Jesús Cuevas fue uno de los católicos que decidió no hacer el juramento: una vez elegido, se presentó en el congreso para ocupar su banca. Pero dado que no había realizado su juramento, quedó excluido del seno.

Cuevas en su carta criticó severamente al gobierno y al estado: según su visión las instituciones están lejos de ser liberales, puesto que leyes como la del juramento a la Constitución impedían que la gente pudiera practicar su creencia y expresar sus ideas políticas, como lo exige una absoluta adhesión a leyes como las de La Reforma[183], e iban hasta en contra de lo exigido por la Iglesia. "La mira final es … descatolizar el país"[184] y para lograr este fin los liberales prácticamente prohíben la enseñanza católica y los católicos "son excluidos de todos los puestos políticos…".[185]

Todo esto puede llegar hasta tal punto, aseguraba Cuevas, que muchos piensen en alguna solución violenta, pero en tal situación lo único que sirve es la paz y la paciencia. "Tenemos dos armas…: la paz y nuestro derecho" y más abajo añade la protesta y la prensa. "Si algun tiempo ha llegado en

[183] Cuevas, 1873: 27
[184] ibidem: 36
[185] idem

efecto, es el de las lágrimas y francas resistencias y no el de los encorvamientos y genuflexiones".[186]

El régimen de Lerdo de Tejada "… quiere con mano de hierro apagar de nuestros lábios nuestras oraciones y fibra por fibra arrancarnos la fé del corazon".[187]

Estos acontecimientos fueron de gran importancia ya que el juramento a la Constitución y a las Leyes de Reforma hería la conciencia de los creyentes, puesto que la iglesia requería no hacer la "protesta". En una carta (secreta) enviada al monseñor Mariano Marini en Roma el arzobispo de México (Pelagio A. de Labastida) trató el tema de Cuevas relatando los sucesos. Cuevas fue elegido "contra las maniobras que se pusieron en juego para impedirlo", pero no pudieron imposibilitar que se presente en el Congreso, entonces "el mal espíritu sugirió a uno de los diputados el variar la fórmula de la protesta que debían hacer los nuevamente electos, de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que emanen de ella", pero Cuevas, conforme a lo expuesto por la iglesia no hizo el juramento.[188]

Desde 1872 Lerdo de Tejada fue el presidente de la república, que siendo un liberal decidido, pensó cumplir con la Constitución de 1857 (y las leyes de Reforma añadidas) al pie de la letra. Su política resultó ser profundamente anticlerical, lo que causó un fuerte rechazo por parte de la

[186] ibidem: 37-41
[187] ibidem: 9
[188] "Carta de don Pelagio A. Labastida a su Excelencia Reverendísima Monseñor Mariano Marini (México, octubre 14 de 1873)", in: Ramos, 1997: 502

iglesia y los conservadores, que frente a lo propuesto por Cuevas (*paz y paciencia*) en 1875 se pronunciaron a través del Plan de Urecho[189], que exteriorizó una profunda ira contra Lerdo de Tejada. Fue un ataque contra el régimen liberal establecido con la Constitución de 1857. Los redactores del plan consideraban que la Constitución había sido impuesta a la población "por las fuerzas de las armas y contra su expresa voluntad" y que seguía siendo violada por los gobernadores que habían ocupado los poderes públicos con fraude y formaban un sistema en el cual el catolicismo, "religión de la mayoría de la población" era perseguido. Consideraban que generalmente "han herido el sentimiento religioso de la nación". Viendo tal tiranía, los redactores proclamaron un plan en el que declaraban cesantes al Presidente Lerdo de Tejada y la Constitución. Un nuevo presidente interino en poco tiempo nombraría un representante de México ante la Santa Sede y convocaría un congreso constituyente para la redacción de una nueva Carta Magna. La religión del Estado sería, naturalmente, la católica, mientras que en un breve período se reglamentaría el sistema de servicio público y se moderarían los impuestos excesivamente altos. El artículo 10 daba a todos los militares que se adherían al plan la posibilidad de mantener su rango.[190] Los dos firmantes fueron Abraham Castañeda y Antonio Reza.

[189] Gracias a Alicia Salmerón Castro por la búsqueda y trascripción del texto del Plan, publicado el 17 de marzo de 1875, in: *El Pájaro Verde*
[190] op. cit.

Junto a este Plan aparecieron en estos años en muchas partes de la república movimientos católicos-populares organizados por grupos insatisfechos con la situación de la religión y la iglesia.[191]

Mas el descontento no se presentó solo por parte de los conservadores y la Iglesia. Hubo también un grupo de liberales que criticó al régimen de Lerdo. Vicente Riva Palacio el mismo año del Plan de Urecho (1875) publicó una historia de la administración de Lerdo, en la que lo criticó de inmoral y de que mientras gobernaba se olvidó totalmente del pueblo y sus instituciones[192], las elecciones se pervirtieron hasta parecer una "farsa" explicaba Riva Palacio, porque "jamás han respetado el libre sufragio" añadiendo que en tal situación la única solución será "una revolución benéfica".[193] Por eso el gobierno de Lerdo en poco tiempo tiene que enfrentarse al "desprestigio más completo".[194]

La política de conciliación de Juárez de tal manera se quebró con la llegada al poder de Tejada, quien quiso cumplir con la Constitución (1857), pero durante su gestión el descontento fue creciendo y la Carta Magna siguió siendo un documento y nada más.

## 8. "La paz de los siervos"[195] - El porfiriato

[191] Más abajo, en el capítulo sobre la iglesia trataremos más detalladamente el tema.
[192] Riva Palacio, [1875]: 284
[193] ibidem: 390
[194] ibidem: VI (Prólogo)
[195] Silva Herzog, 1984:195

Porfirio Díaz llegó al poder en 1876, después de la "revolución" de Tuxtepec, bajo el lema de "no-reelección" y no lo abandonó hasta 1911 (con un paréntesis de 4 años entre 1880 y 1884). Su régimen fue caracterizado como dictatorial, autoritario, pacificador, etc. Es indudable que durante esos 35 años pudo, al menos superficialmente unificar el país, que en la década de los 1860 parecía desintegrarse. Según el mismo Díaz, ésa fue una herencia de la época colonial: la sociedad mexicana estaba dividida en diferentes grupos de interés (liberales y conservadores; federalistas y centralistas; republicanos y monárquicos) y de tal manera el único remedio para curar los males sociales y crear estabilidad y orden fue la "paz forzada".[196]

Díaz fue un militar liberal que luchó contra los franceses, pero sus ideas democráticas no necesariamente se pronunciaron durante su régimen: según su visión, el país no había llegado aún al punto de desarrollo deseado para poder poner en práctica esas ideas.[197] En este sentido, don Porfirio pareció encarnar más las ideas de Lucas Alamán que las de sus correligionarios.

De tal forma y para conseguir primero el poder y más tarde conservarlo, buscó aliados de todos los campos de la política de los regímenes anteriores, "no tengo en política ni amores ni odios" fue otro lema de su política.[198]

[196] Villegas, 1966: 133
[197] Villegas, 1966: 129
[198] Carbó-Gilly, 1994: 72

Este lema lo llevó a desarrollar una política de equilibrio en la que los diferentes factores de la sociedad lo apoyaban en cambio de estar asegurado un régimen en el que domina la paz y el orden. Mientras impuso el poder central tuvo que enfrentarse con la problemática de los caciques del interior; para poder gobernarlos los acercó al poder designándoles cargos importantes (gobernaturas, embajadas) o simplemente con concesiones de tierras.[199] En el caso de la iglesia, como lo veremos más abajo, rompió con la política radicalmente secularizadora de Lerdo de Tejada, pero exigió la abstención de los grupos católicos de a la política. Los diferentes grupos de la sociedad que contaban con algún peso se convirtieron en "aliados" del régimen que en cambio del "silencio" (o sea la "poca política") pudieron disfrutar la paz social, llamada "pax porfiriana". El edificio social se transformó (o mejor dicho fue transformado) de tal forma que servía los intereses de centralizar el poder y asegurar las repetidas reelecciones de Díaz.

En cuestiones económicas Porfirio Díaz abrió las fronteras ante el capital extranjero e inició una época de modernización. Durante su administración se construyeron más de 20 mil kilómetros de vías férreas y se percibió una presencia importante de monopolios extranjeros.[200] Las diferentes leyes sobre los terrenos baldíos (1883, 1893, 1894) aseguraron una presencia importante del capital extranjero y

[199] Carbó-Gilly, 1994: 71
[200] Chevalier, 2000: 513

nacional, cuyas adquisiciones entre 1867 y 1910 fueron de 40 millones de hectáreas.[201] Pero esta agricultura era dispar: la producción de alimentos para el interior se desarrolló en la peores tierras, aprovechándose de la fuerza de trabajo de los campesinos, mientras que la agricultura de exportación se situaba en las mejores tierras y contaba con los beneficios que proporcionaban las inversiones. Para las masas rurales el desarrollo del porfiriato estaba lejos y se percibió sólo en las ciudades.[202] Esta desigualdad entre el campo tradicional y el campo "modernizado" por una parte y entre ciudad y campo por otra condujo –entre otras– a los acontecimientos de 1910.

Gracias a esta política de conciliación el porfiriato contaba con el apoyo de las diferentes capas medias de México, los inversionistas extranjeros, los intelectuales interesados en este orden social (principalmente los intelectuales positivistas), parte del clero (su situación dentro del porfiriato será tratada más abajo) y el ejército que siendo reformado le era leal.[203] Esta paz porfiriana estaba basada en un sistema de reciprocidad y de equilibrio, en la que los diferentes sectores de la sociedad disfrutaban del orden en cambio del apoyo prestado al presidente.[204] Como explicaba O'Gorman este eclecticismo, el régimen de Díaz era "liberal de

[201] Stanley Ross, 1990: 103
[202] *Historia general*..., 2000: 679, 704
[203] Silva Herzog, 1982: 364
[204] Escalante Gonzalbo, 1999: 139

origen y por sus instituciones; conservador por su ideología"[205].

### 8.1 Los positivistas

Desde la década de 1860 aparece en México un nuevo grupo de políticos e intelectuales liberales interesados en un nuevo orden, basado en la paz social, y en las doctrinas de la corriente filosófica positivista. El positivismo que –como otras ideas– fue importado de Europa parecía solucionar los problemas de las sociedades latinoamericanas, principalmente el atraso. El positivismo fue para muchos, como lo explica Ádám Anderle: "la filosofía e ideología que permitiría explicar su historia y esbozar su futuro, superando la pugna entre conservadurismo y liberalismo".[206] Y si pensamos en el posterior régimen de Díaz y su lema de "paz y progreso" (que significa "orden y progreso") es fácil explicar su futura trayectoria como *filosofía oficial* del porfiriato.[207]

Una primera generación, virtualmente liderada por Gabino Barreda creó las bases del positivismo mexicano, que en un primer instante podría calificarse como comtiano. Para Barreda la historia de México representaba las tres etapas que Comte había definido como las principales del desarrollo humano y social: la época colonial, después la del liberalismo y

[205] O'Gorman, 1977: 85
[206] Anderle, 2000: 33
[207] Charles Hale llama la atención a que el positivismo no fue una idea política, sino una corriente filosófica que influenció el liberalismo. Consideramos importante subrayar esta diferencia que hay entre su postura y la de Leopoldo Zea quien veía en el positivismo una idea política. Hale, 1991: 47

finalmente la positiva.[208] Barreda fue el que inició la reforma de la enseñanza en México. Coincidiendo con la visión positivista consideraba que la escuela es un lugar donde el pueblo puede adquirir el conocimiento para transformarse en un ciudadano adepto al progreso: "el ideal del presente no puede ser el ideal del pasado: aquí, como en todo lo demás, lo absoluto es la sanción de la inmovilidad o el retroceso.

Todo asunto que sea contrario a los progresos espontáneos de la época, debe abandonarse como incapaz de inspirar al artista y como estéril para el mejoramiento social.

Cábele a la Escuela Preparatoria la gloria de haber abierto un nuevo campo a la estética mexicana: cábele la satisfacción de haber inspirado al genio de un verdadero artista, una composición cuyo asunto conocéis ya y que está destinada a idealizar y a poner de manifiesto el espíritu de la *ciencia* y de la *industria*, es decir de la actividad pacífica del hombre tanto mental como práctica."[209]

Según Barreda [en 1867] con el fin del Imperio de Maximiliano México llegó a un punto crucial de su historia: "todos los elementos de la reconstrucción social están reunidos; todos los obstáculos se encuentran allanados; todas las fuerzas morales, intelectuales o políticas que deben concurrir con su cooperación, han surgido ya" y "Hoy la paz y el orden, conservados por algún tiempo, harán por sí solos todo lo que resta.

[208] H. Szabó-Horváth, 2002: 55
[209] "Discurso" [1874], in: Barreda, 1992: 133

Conciudadanos: que en lo de adelante sea nuestra divisa LIBERTAD, ORDEN Y PROGRESO; la libertad como MEDIO; el orden como BASE y el progreso como FIN".[210] Este lema durante el régimen de Porfirio Díaz cambiará básicamente, para el porfiriato el orden significará la base, el progreso el medio y la libertad el fin en un futuro no concretizado. En este sentido estos positivistas de una nueva generación ya representaban las ideas de Spencer[211] y más tarde, partiendo del mismo punto de vista apoyaron el largo régimen de Porfirio Díaz.

La tarea para esta segunda generación siguió siendo la misma: transformar la sociedad para lograr el orden y progreso deseado. Transformar, pero en forma pacífica, terminando con las revoluciones y creando un verdadero orden. Justo Sierra (una de las figuras más importantes de esta segunda generación de positivistas) escribía sobre este tema: "¿Qué quiere decir la paz? Dos cosas: una buena política para hacer abortar las revoluciones, y un gobierno fuerte para sofocarlas"[212], porque el mayor mal de que sufre México son las repetidas revoluciones. La transformación de la sociedad tiene que basarse en el conocimiento de las "condiciones de nuestra vida actual" advertía Sierra, explicando que el progreso "consiste en facilitar ese desarrollo, rompiendo con las trabas materiales por medio de las mejoras, y las trabas morales por

[210] "Oración cívica", in: Barreda, 1992: 103
[211] También véase: Anderle, 2000: 74 y Horváth, 1999: 4
[212] "Mi programa", in: Sierra, 1991: 248

medio de la instrucción". Este nuevo partido[213] no cree en "los milagros de las revoluciones, ni en la infalibilidad de las asambleas populares" escribía Sierra, dejando claro que los positivistas, a pesar de que se identificaban con el liberalismo, éste ya no era el del siglo XIX.[214] En otro lugar reclamaba que el partido liberal cambie: "el partido liberal puede y debe trucarse, con sólo perder algunas ilusiones, en un partido de orden y de gobierno, y a él se adherirá la nación entera; creemos que es tiempo de que justifique su triunfo dando a la República la paz, y a los mexicanos, sin distinción de partido, tranquilidad y protección; para esto necesita retroceder, le basta bajar del cielo a la tierra."[215]

El viejo partido conservador a lo largo del siglo XIX, según Sierra, ha sido reaccionario e "Incapaces para el bien como para el mal".[216] De este punto de vista es interesante la imagen de Alamán que nos pinta Sierra en la *Evolución política del pueblo mexicano*.[217] Básicamente "reaccionario a todo trance"[218], Alamán tenía ideas "rutinarias y rancias", mientras que en la acciones mostró ser práctico y eficaz[219], pero el error principal de Alamán y los conservadores fue que siguieron creyendo "en la bondad del régimen colonial, que había dado al país paz, orden y prosperidad" y que por eso

[213] Aquí todavía habla de nuevo partido liberal, más tarde propondría la formación de un nuevo partido conservador.
[214] "El partido moderado", in: Sierra, 1991: 154-155
[215] "Reaccionarios", in: Sierra, 1991: 205
[216] "¿Qué haremos?", in: Sierra, 1991: 62
[217] Sierra, 1977
[218] ibidem: 269
[219] ibidem: 200

exigieron la instalación de una monarquía con príncipe europeo. Siendo un "inflexible doctrinario", Alamán no se dio cuenta que las guerras de independencia demostraron el "terrible fracaso del régimen colonial", seguía Sierra, concluyendo que al fin y al cabo "para él nada significaba la variación de tiempos."[220]

No es sorprendente que los positivistas y más concretamente Justo Sierra, hayan propuesto la formación de un nuevo partido conservador (o como ellos lo llamaban el partido liberal-conservador)[221]. Para Sierra el partido liberal –como lo habíamos señalado más arriba– tiene que convertirse en "partido de ORDEN y de gobierno"[222], exigencia lógica si consideramos que para los diferentes factores de la política (y supuestamente de todos los actores de la vida social mexicana) el anhelo de paz y orden solo creció en las décadas anteriores. Pero la propuesta de crear un partido conservador planteaba la pregunta de que sería éste una continuación del alamanismo y monarquismo desacreditado, o algo diferente. Sierra solucionó esta contradicción afirmando que "No ha habido en nuestro país liberales ni conservadores, sino solamente revolucionarios y reaccionarios"[223]. Respuesta positivista: los liberales partidarios de la anarquía y las revueltas, cuyo tiempo ya ha pasado y al otro lado los conservadores reaccionarios cuya única meta era la de

[220] ibidem: 255-256
[221] Por este tema también véase: Horváth, 2002, 368-373
[222] El énfasis es mío.
[223] "Liberales-conservadores", in: Sierra, 1991: 145

conservar los fueros y el sistema colonial. Pero llegó una nueva generación de jóvenes, seguía Sierra que no se deja influenciar por "los dogmas políticos; la voz de la ciencia que nos dice que nada absoluto es dado realizar al hombre", por esa misma razón "Declaramos...no comprender la libertad, si no es realizada dentro del orden, y somos por eso conservadores; ni el orden si no es el impulso normal hacia el progreso, y somos, por tanto, liberales"[224], concluía. Cuál es el papel de los viejos conservadores en esta nueva empresa "de conservación orgánica", pregunta Sierra, "la fracción sensata que en él estaba comprendida y que se halla pronta a aceptar, por interés o por reflexión, los principios constitutivos de la sociedad moderna, que no sueña con reacciones imposibles, tendrá forzosamente que prestarnos su ayuda"[225]. Esta ayuda o colaboración se realizó: Ignacio Aguilar y Marocho (imperialista y redactor del diario católico *La Voz de México*) en los 80 fue invitado con dos otras personas más a la comisión que redactó el Código de la Marina de México.[226]

Sierra veía a sus contemporáneos conservadores como hijos del partido "reaccionario", en varias críticas que formuló frente al diario católico *La Voz de México*, recurrió a un tono severo criticándolos de ser "el partido colonial", con quienes nunca será posible una unión o alianza, afirmando que los dos partidos tienen su puesto en la vida política de México:

[224] idem: 146
[225] "Conservadores y reaccionarios", in: Sierra, 1991: 151-152
[226] Aguilar y Marocho, 1969: XVII

"nosotros ocupamos el que ha sido glorificado por la victoria de la espada en el campo de la batalla"[227], conclusión en la que todavía no apareció (el artículo es de 1875) la posterior actitud (de 1879) –tal vez– conciliadora frente a "la parte sensata" del partido "reaccionario"; pero para poder encontrar puntos de encuentro entre los dos "partidos" los conservadores también tendrán que cambiar de actitud y en eso podrán contar con la "ayuda" de los positivistas explicaba Sierra: "Nosotros queremos, sin embargo, proporcionar a los reaccionarios el modo de abandonar sus profundos instintos revolucionarios y poner en la actividad lo que en ellos haya de verdaderamente conservador, invitándolos a coadyuvar en el sentido de una reforma política de la ley fundamental, proponiéndonos, llegada la ocasión, colocarnos en término medio, que es el terreno de las necesidades reales de nuestro país"[228].

Desde los 80, el grupo de los positivistas se esforzó por legitimar el porfiriato[229] y a pesar de que para muchos el sistema erigido por Díaz y los positivistas fue visto como una época de "deshumanización" y "descatolización"[230], los elementos tradicionales del país y principalmente la Iglesia fueron ganando cada vez más terreno y estuvieron lejos de ser sustituidos por el positivismo.

[227] "Cada cual en su puesto", in: Sierra, 1991: 73.
[228] "La Constitución y los ultramontanos", in: Sierra, 1991: 207
[229] Villegas Maldonado, 1966: 127-128
[230] Vasconcelos, 1910: 141

Los "científicos"[231] se fueron acomodando en el poder y a través de José Yves Limantour desde 1892 estuvieron relacionados estrechamente con el poder. También formaron en 1892 la Unión Liberal. En el manifiesto, como lo señala Charles Hale[232], junto a un centralismo que los caracterizó, también aparece la necesidad de limitar la autoridad de Díaz a través de instituciones fuertes.

De todas formas el personalismo de Díaz fue profundo: él era la autoridad y el poder. Gracias a su capacidad de dividir e imperar sometió a toda la sociedad, hasta las esferas más bajas.[233] Para Porfirio Díaz "la ley era letra muerta", escribe Cosío Villegas.[234]

Más recientemente, William Fowler y Humberto Morales Moreno proponen que el sistema de Díaz fundado por los positivistas heredó sus bases políticas del conservadurismo anterior a 1876.[235]

Por otra parte, es innegable que la política de Díaz en varios puntos refleja un cierto "alamanismo" y "conservadurismo"; aquí sólo señalaremos la idea de que la sociedad mexicana todavía no era tan madura, en esta visión *porfiriano-conservadora* como para poder darle la posibilidad de elegir en elecciones sus propios dirigentes, pero también son notables la política que llevaba frente a los indígenas,

[231] Apodo que recibieron los positivistas en las discusiones políticas.
[232] Hale, 1991: 403
[233] Cosío Villegas, 1963: 81
[234] Cosío Villegas, 1963: 86
[235] Fowler, 1999: 22

la política dictatorial, encarnada (entre otros) en las reelecciones casi ilimitadas (o sea el afán de evitar cambios en el régimen político para asegurar el orden y también el poder) y su política en favor de las capas altas de la sociedad.[236]

[236] Gracias por las indicaciones a Enrique Semo

### 8.2 Instituciones y gobierno

En 1875, los conservadores fueron acusados por los liberales de ser "retrógrados, intransigentes y testarudos". La respuesta de *La Voz de México* no tardó, pero esta vez, en lugar de un contraataque, respondieron con un resumen bastante profundo de las ideas conservadoras respecto a la organización de una "buena república". Tal vez quisieron sorprender a sus adversarios y trazaron un verdadero programa. Los conservadores no son, enemigos de la república, explicaban; lo que "aman" es una república donde la Constitución es un documento sagrado e inviolable. La legislación no puede ser el juego de las autoridades; en ella tienen que aparecer la voluntad y las opiniones del pueblo y por consiguiente no puede basarse en ideas impuestas arbitrariamente que chocan con los sentimientos y la conciencia política y religiosa del pueblo. Para lograr que los sentimientos religiosos del pueblo no sean lastimados hay que partir de la teoría de que el Ser Supremo es el "autor y conservador de las sociedades" y, de tal manera, hay que reconocer como religión del Estado a la que practica la mayoría del país. El párrafo siguiente es más interesante aún, puesto que trata la cuestión de las elecciones, consideradas por los conservadores como un absurdo. Al respecto, expresaron que sería de "gozo" ver que el sistema electoral "no fuese una preciosa margarita arrojada á la voracidad de los cerdos", sino algo que cumple con la

exigencia de ser efectivo. Por lo tanto, el sufragio debe limitarse a los "únicos elementos atendibles para el ejercicio de un importantísimo derecho, es decir [que busque su razón] en la inteligencia, en la propiedad, en el trabajo, en el juicio y reposo que la madurez de cierta edad proporciona". También creen –continuaba- en la independencia de los poderes del Estado, "que garantiza el equilibrio de las fuerzas políticas y que es el secreto, en esa forma de gobierno, de la verdadera libertad". En relación con el tesoro, aseguran que lo más deseable para los conservadores sería que éste no fuera un "botin repartible entre un puñado de sanguijuelas", sino que es menester que se aplique una "bien entendida economía", que se estimule la industria, se protejan las grandes empresas y se premien los descubrimientos y las acciones importantes. Hasta el federalismo parece ser aceptado por los redactores del artículo: "¿Cómo no aceptar una república federativa cuyos Estados fuesen en realidad independientes del centro, y soberanos que con lealtad guardasen las condiciones preestablecidas de su alianza, huyendo igualmente de los estremos de someterse en silencio al vil yugo, de los poderes generales, y de sublevarse instigados por un necio orgullo, contra las autoridades y leyes de la Unión?".[237]

El ideal conservador sobre la república está basado en el reconocimiento de Dios como raíz de toda legitimidad y del catolicismo como religión de Estado. Lo más importante

[237] "La republica conservadora", in: *La Voz de México*, 22 de mayo de 1875

respecto a la forma del Estado es que ésta es secundaria, lo primordial "...es que la sociedad conserve su propio carácter..."[238], o sea que siga siendo regido por la leyes morales de la Iglesia. Este tema es tratado más abajo, en el capítulo sobre la Iglesia.

En las elecciones de 1872 participaron algunos conservadores, aunque algunos, como José de Jesús Cuevas, no pudieron integrarse en el congreso, puesto que no quisieron hacer "la protesta sin reservas" a la Constitución, condición para poder ocupar la banca. La Carta Magna fue atacada por la Iglesia desde la Asamblea Constituyente de 1856, y este juramento causó problemas en el caso de los católicos. Así, la crítica de Cuevas fue tajante: "no hay tolerancia ni libertad entre nosotros; la democracia y el sufragio popular son una mentira"[239]

En 1877 se celebraron elecciones y gracias a lo declarado por Porfirio Díaz en el plan de Tuxtepec, los conservadores y católicos comenzaron a discutir la participación en las elecciones. La "ilusión tuxtepecana" (como recordaba esa época Sánchez Santos, décadas más tarde[240]) comenzaría con la promesa que para muchos significaba el plan de elecciones con la participación de todos los partidos. Porfirio Díaz, en el Plan de Tuxtepec, consideraba que "el sufragio político se ha convertido en una farsa" y que el presidente (Lerdo de Tejada)

[238] "Los presidentes", in: *La Voz de México*, 23 de julio de 1872
[239] Cuevas, 1873: 4
[240] Sánchez Santos, 1962, Tomo II: 213-218

colocaba en los puestos públicos a sus amigos, burlándose de la democracia, etc.[241]. Un entusiasmo político se apoderó de todos los actores de la vida política. José Joaquín Terrazas en un editorial de *La Voz* argumentó a favor de la participación y la reorganización del partido conservador: "...preciso es que el partido conservador dé muestras mayores de vida de las que ya ha dado, haciendo entender al mundo que somos hombres, que no así como quiera nos dejamos arrebatar los bienes de la civilización que estriba en la práctica de la moral verdadera, en sus aplicaciones varias."[242] Pero también consideraba importante que el partido conservador siempre aceptara las reglas legales del juego político.[243] Las elecciones de 1877 fueron las últimas en las que apareció organizado el partido conservador. Durante el porfiriato se abstendrán de la política directa. Por otra parte, también hay que tomar en cuenta lo que afirma Adame Goddard, que las Leyes de Reforma actuaban como un chantaje político: si los católicos no se presentan como fuerza organizada de oposición, pueden "disfrutar" la "paz porfiriana"[244], Quizás pueda afirmarse que las discusiones que se presentan entre diferentes grupos católicos sobre la participación política de los católicos-conservadores no son sólo un debate teórico y de lealtad hacia la Iglesia (el Vaticano condenaba la cooperación

[241] "Plan de Tuxtepec", in: Matute, 1993: 322-325
[242] "Editorial", in: *La Voz de México*, 31 de diciembre de 1876
[243] "Editorial", in: *La Voz de México*, 11 de enero de 1877
[244] Adame Goddard, 1981: 114

con los gobiernos liberales) sino una necesidad de supervivencia.

Otra característica del pensamiento católico-conservador es que ya durante el porfiriato –por lo menos en las declaraciones de sus representantes– no creen en las instituciones y organizaciones conocidas en las décadas anteriores. Los partidos políticos conocidos en México son vistos como formaciones que molestan la tranquilidad de la sociedad: "Así es que en el órden meramente político, hablando con imparcialidad, podría sostenerse que lo que se entiende ó debe entenderse por partidos políticos, casi ni existe; porque los que carecen de principios y por consiguiente de bandera, no merecen ese nombre; siendo además bien sabido que esa clase de agrupaciones generalmente hablado, ni le sirven al país y casi siempre estorban más que sirven al que manda".[245].

No obstante, estas décadas agotaron el entusiasmo político de los conservadores, que, "...no se mueven si elecciones van y reelecciones vienen. Son escépticos en política. Han perdido la fé en instituciones, en planes y en promesas" y encontraron el alivio en "...la paz en la familia".[246] Un año después de la publicación de este artículo, este escepticismo se manifestó en forma diferente en *El Tiempo* que publicó un editorial sobre el tema ("Por que los católicos deben mezclarse en la política") donde los redactores argumentaban a favor de constituir un partido político, formado al rededor de un

[245] *El Tiempo*, 6 de diciembre de 1892
[246] "¿Qué quieren los católicos?", in: *El Tiempo*, 8 de noviembre de 1895

personaje respetado, para participar indirectamente en la política. Este partido católico estaría destinado a defender los valores religiosos en México, pero añadían: dentro del marco de la dictadura la creación de semejante partido es imposible, así que "...á los católicos no nos queda otro campo de actividad para la defensa y predominio de la buena causa, que la prensa."[247]

Por otra parte la democracia en sí es para los católicos una utopía, y no solamente por ser algo "irrealizable", sino porque es "incompatible con las condiciones naturales de toda sociedad"[248], "¡Qué populares ni que democráticos principios ha de haber, si no hay aquí pueblo capaz ni merecedor de regirse por tales principios, ni jamás se han observado por los gobiernos!"[249], repetía una de las ideas alamanistas.

El rechazo de los católicos frente a las reglas del juego político, ciertamente estaba basado en las críticas de los Papas respecto a las elecciones, el sufragio universal, etc. Llegados los comicios de 1900, *El Tiempo* citó al Papa Pío IX, calificando de "Mentira universal" a las elecciones. Los católicos mexicanos esta vez también encontraron la posibilidad de criticar a los liberales por la "burla sangrienta" que hacen "á uno de los principios fundamentales de las instituciones democráticas que dizque rigen en Méjico: el sufragio libre".[250] Todo el proceso electoral está ya

[247] "Por que los católicos deben mezclarse en la política", in: *El Tiempo*, 27 de noviembre de 1896
[248] "La democracia y la representacion nacional", in: *La Voz de México*, 19 de abril de 1888
[249] "La reeleccion de gobernadores", in: *La Voz de México*, 9 de enero de 1891
[250] "Las elecciones", in: *El Tiempo*, 10 de julio de 1900

"arreglado", pues no hay ni un ciudadano que crea que su voto será contado y considerado. Todo está ya decidido, dice, y controlado "por...quien todo lo puede". La crítica de los católicos a la libertad de sufragio es tajante:

*Mentira es [...] que la libertad de sufragio pueda practicarse, ni aquí ni en ningún país de la tierra, pues semejante acto, por su propia naturaleza, es de imposible ejecución, y siempre el poder público, ó mejor diremos, los que lo ejercen, están dispuestos á evitar á los ciudadanos las molestias que el ejercicio de ese derecho trae consigo, y lo reemplazan en las casillas electorales, depositando en las urnas, á nombre de él, las cédulas con los nombres de los favoritos.*

*He aquí por qué jamás puede decirse que un Congreso, una Asamblea, ó un individuo tienen la representación de un pueblo, ó de una sociedad, pues generalmente de quien la tienen es de aquel que en realidad les ha dado un nombramiento ó credencial.*[251] (Ver Anexo 1)

La reelección de los gobernadores (en 1891) dio la posibilidad a los católicos para subrayar que están a favor de la reelección "indefinida" de Porfirio Díaz, como elemento estabilizador del orden.[252]

El gobierno, en todas las formas posibles de Estado tiene que "inspirarse en los deseos y convicciones de la comunidad", o sea el catolicismo, y tiene que "oír la voz del pueblo,

[251] "Las elecciones", in: *El Tiempo*, 10 de julio de 1900
[252] "La reeleccion de gobernadores", in: *La Voz de México*, 9 de enero de 1891

principalmente la de las clases más ilustradas"[253] explicaban, dando una definición elitista de cómo tendría que realizarse la política del gobierno.

En 1908, cuando se publicó la entrevista Díaz-Creelman y gracias a las declaraciones de don Porfirio crecieron las esperanzas de un sistema plural[254], que fue recibida de forma negativa por parte de los católicos: "¡Partidos políticos en México, y sobre todo, partidos de oposición! eso suena á algo así como cosa extraña y nunca oída; como cosa áspera y que causa desagrado á los nervios. ¡Partido de oposición! ¿Y para qué lo queremos?" En la historia de México nunca existió un verdadero partido de oposición; los que surgían en la vida política "...no buscaban el camino legal para hacerle la oposición, sino que se iban á la montaña á combatir con las armas en la mano; si vencían ocupaban el puesto del derrotado para ser derrotados á su vez..."[255] En México oponerse es igual a derrotar en forma agresiva al contrario; el problema es la falta absoluta de cultura política, añade el articulista. Pero el problema más grave es la corrupción que contamina a los jóvenes, que ya no ven en la política otra cosa que una posibilidad para "...conseguir buenos negocios ó llegar a

[253] "Política", in: *El Tiempo*, 22 de abril de 1892

[254] Las palabras de Porfirio Díaz respecto a la posibilidad de la formación de partidos de oposición fueron las siguientes: "He esperado con paciencia el día en que la República de México esté preparada para escoger y cambiar sus gobernantes en cada periodo sin peligro de guerras, ni daño al crédito y al progreso nacionales. Creo que ese día ha llegado...[...] Si en la República llegase a surgir un partido de oposición, le miraría yo como una bendición y no como un mal, y si ese partido desarrollara poder, no para explotar, sino para dirigir, yo le acogería, le apoyaría, le aconsejaría y me consagraría a la inauguración feliz de un Gobierno completamente democrático." ("Entrevista Díaz-Creelman", in: Contreras-Tamayo, 1990: 263-265)

[255] "Los partidos políticos", in: *El Tiempo*, 7 de marzo de 1908

pescar un buen curul ó un buen puesto. ¿A esto puede llamarse política?". Años antes, los redactores de *El Tiempo* habían expresado ideas semejantes: los asientos del Congreso sirven para que los parientes de los políticos "próceres" "se inicien en la vida pública, y vayan haciendo el aprendizaje de una carrera en la cual se prometen abundante cosecha de beneficios".[256] Pero para el fin de año cambió levemente la opinión de los redactores de *El Tiempo*: en un editorial, resumiendo los hechos del año de 1908, tocaron otra vez el tema, pero hablando esta vez de expectativas frente a las consecuencias que tendrá la entrevista, añadiendo que en las siguientes elecciones (1909) "...los mexicanos todos parece que deseamos participar".[257]

A finales del porfiriato, los católicos repetían las ideas expresadas primero por Lucas Alamán, Aguilar y Marocho[258] y Porfirio Díaz más tarde: México todavía no está *educado* para poder vivir en democracia con la participación de varios partidos políticos. El "slogan" de *poca política* siguió vigente para los sectores conservadores del Estado y la sociedad: "No creemos que México esté educado para tener partidos políticos que luchen dentro del terreno de la ley para conseguir la supremacía y empuñar las riendas del

[256] "Las elecciones", in: *El Tiempo*, 10 de julio de 1900
[257] "El año de 1908", in: *El Tiempo*, 31 de diciembre de 1908
[258] Aguilar y Marocho en el "Dictamen" escribía sobre la monarquía como una forma de Estado donde los partidos políticos perdían el peso que tuvieran tradicionalmente en México. Así, el país no tendría que "temblar por las intrigas de los partidos". En: Aguilar y Marocho, 1969: 182

Gobierno [...] Déjese al país tal como está, sin partidos políticos, sin vida política..."[259]. El argumento de los partidarios del *orden* (sea este *orden* conservador, tradicionalista o positivista) es una continuidad durante toda la segunda mitad del siglo XIX. Para conseguir la estabilidad política es necesario que los diferentes intereses políticos se reconcilien y dejen de expresarse en contra del poder. Desde este punto de vista, hasta el imperio parece formar parte de este pensamiento y los conservadores no fallaron cuando tuvieron que llamar la atención al respecto. Después de ser atacados por apoyar al "usurpador austriaco" que había proclamado las leyes de Reforma: "¿Qué más pide el bando liberal, para la dicha cumplida y el progreso perfecto de la nacion, que mandar él, después de hallarse la mesa puesta y ya en todo su apogeo el sagrado código reformista, que no lograron establecer en paz los Lerdo y los Comonforts, los Juarez y los Ocampos?".[260]

Por otra parte, la crítica de los redactores de *El Tiempo* iba acompañada de "propuestas". En su visión, un gobierno verdaderamente nacional tiene como tarea principal, la de conservar la paz, basada en la conciliación de los diferentes elementos de la sociedad y en México no hay "suficiente uniformidad de sentimientos y de ideas". Por ende, no puede (el gobierno) ser de una de las facciones de la sociedad, sino que "para todos, cualesquiera que sus ideas sean". Tampoco

[259] "Los partidos políticos", in: *El Tiempo*, 7 de marzo de 1908
[260] "La republica conservadora", in: *La Voz de México*, 22 de mayo de 1875

pueden aceptar que alguna clase de la sociedad sea superior a las demás. En México, agregan, el poder está en manos de una minoría, por consiguiente la conciliación es más ineludible que en otros países, subrayando el viejo argumento de la sociedad eminentemente católica y conservadora: "Y téngase en cuenta que entre nosotros no es una fracción del pueblo la que se opone al partido liberal: es la mayoría de la sociedad; y esto, eliminando las grandes masas inconscientes, los grandes grupos que, por su falta de ilustración, no son capaces de apreciar ese linaje de las cuestiones".[261]

Las elecciones de 1909 y sus preparativos dieron una respuesta a las ya mencionadas expectativas de los redactores de *El Tiempo*: decepcionados por la forma de hacer política partidaria los mexicanos, para quienes era más importante crear partidos personalistas que "de ideas ó principios", concluían que "En un pueblo como el nuestro, no educado para esa brega, era natural que se prefiriese un nombre á una idea y una personalidad á los principios más sensatos".[262]

* * *

El porfiriato fue visto por los católicos –al menos en las primeras décadas– como un mal transitorio, y a pesar de que después del cambio de siglo ya lo consideraban como un régimen de *orden*, siempre mantuvieron una actitud crítica, tal vez

[261] "Política", in: *El Tiempo*, 21 de abril de 1908
[262] "El año de 1909", in: *El Tiempo*, 31 de diciembre de 1909

para demostrar su condición de *outsiders*. Todos los intentos de los liberales para "descatolizar" la sociedad fueron en vano, puesto que la sociedad y el catolicismo eran inseparables, y solo sirvieron para crear un abismo entre el "elemento gubernamental y el elemento social, entre la sociedad y la política, entre el pueblo y el gobierno".[263]

Porfirio Díaz es visto por los católicos como un viejo dictador incapaz de abandonar el poder, y que utilizó las elecciones sólo para dar "un barniz de legalidad" a sus reelecciones. "No ha tomado en cuenta en lo más minimo el voto público...", argumentaban, como una prueba de lo que venían repitiendo durante décadas: el voto popular es una farsa.

A pesar de que valoran los esfuerzos por proteger la paz social, llaman la atención hacia el hecho de que esta paz no fue obra de Díaz, sino que tuvo un gran apoyo "auxiliar" del pueblo, que estaba cansado y agotado ya por las eternas revoluciones y confrontaciones armadas. Otros elementos positivos en la crítica de los católicos frente al porfiriato fue la del trabajo de la Hacienda, que había logrado un leve superávit, o la construcción de ferrocarriles, a pesar de que estos "...no han resultado un negocio tan pingüe para la República por la manera de haberse hecho las concesiones...". Otro acto positivo del régimen fue el de "haber hecho ingresar en la política á miembros de la clase acomodada, retraídos de la vida pública sistemáticamente durante los gobiernos de

[263] "Política", in: *El Tiempo*, 22 de abril de 1892

Juárez, Lerdo y González...", o el impulso con que mejoraron las condiciones de la enseñanza primaria[264].

Pero frente a estas críticas positivas expresaban también algunas negativas. La política del "dedazo" de don Porfirio tuvo como consecuencia que "...haya perdido el cuerpo legislativo todo espíritu de iniciativa e independencias [...], el judicial ha quedado, merced á la misma causa, también sin voluntad propia para fallar en cualquier negocio..."; algo parecido pasó en general en la sociedad, añaden, pues todo acto de independencia política es mal visto por las autoridades; el sufragio, que en otros países es la base de la política nacional, en México quedó excluido del juego político "...habiéndose realizado con la perfeccion que nunca el ideal del virreinato español, para quien el pueblo estaba destinado para obedecer y callar". En la política exterior el error más grave del Presidente había sido el reconocimiento explícito de la Doctrina Monroe, "opuesta a los intereses latino-americanos", hasta tal punto que los intereses norteamericanos fueron subordinados no sólo a los europeos, sino también a los nacionales.[265] Nada cambiará hasta que muera el Gral. Díaz, concluye el artículo.[266] En una década, como habíamos visto, los redactores de *El Tiempo* ya desearían la reelección indefinida del anciano Díaz.

[264] "Balance político", in: *El Tiempo*, 5 de diciembre de 1896
[265] Para la visión sobre los EEUU de los conservadores véase el capítulo respectivo.
[266] "Balance político", in: *El Tiempo*, 5 de diciembre de 1896

### 8.3 El partido conservador

Después de 1867, los conservadores fueron "expulsados" de la vida política del país por haber sido "traidores", apoyando el Imperio. En 1870, Juárez, que intentaba conciliar las fuerzas del país para lograr la paz declaró la amnistía para los que participaron en la monarquía. Los conservadores se aprovecharon de la posibilidad y en cierta medida reorganizaron el partido, y pudieron participar en las elecciones de 1872 y 1877.

Como habíamos visto en 1872 José de Jesús Cuevas consiguió el mandato, pero por el juramento obligatorio a la Constitución de 1857 tuvo que abandonar la banca.

A finales de 1876 y principio de 1877 *La Voz de México* en sus editoriales emprendió una campaña electoral, subrayando la necesidad de que el partido conservador participe más activamente en la política. José Joaquín Terrazas exclamaba: "preciso es que el partido conservador dé muestras mayores de vida de las que ha dado, haciendo entender al mundo que somos hombres, que no así como quiera nos dejamos arrebatar los bienes de la civilización que estriba la práctica de la moral verdadera, en sus aplicaciones varias".[267] Algunas semanas más tarde los editores del mismo periódico se manifestaron en una forma muy similar: "Manifiéstese activo y compacto el partido conservador, use todo recurso, siempre que sea justo y legal

[267] "Editorial", in: *La Voz de México*, 31 de diciembre de 1876

ponga con incansable empeño á clara luz las arterías de sus contrarios, luche a brazo partido con ellos, no olvide que no en el éxito, sino en solo en luchar está la victoria, y deja á Dios, cuya Providencia suma preside los destinos de las naciones, déjelo que pese en su balanza la justicia de una causa que es la suya, para que decida de la solucion del problema social que tanto nos interesa. Velad y orad".[268] En estas dos citas hay dos aspectos que merecen ser subrayados: primero que –como lo habíamos dicho ya– los conservadores en todas las posibles ocasiones expresan su convención de que la política tiene que ser regida según la "verdadera moral", o sea la católica; y segundo: los conservadores –tal vez– estaban preparados para una derrota, como lo demuestra la segunda cita.

En las elecciones de 1877 –como lo analizó Robert Case– los conservadores se presentaron con una lista de candidatos compuesta de viejos personajes del conservadurismo, como Félix Zuloaga, José de Jesús Cuevas, Alejandro Arango y Escandón, Sebastián Alamán, Joaquín García Icazbalceta, José María Roa Bárcena y otros que todos jugaron un papel importante durante el Imperio, anteriormente en los gobiernos de Santa Anna y la Guerra de Tres Años, o sea eran personajes desacreditados. En las elecciones para gobernador del estado de México por parte de los conservadores se presentó José de Jesús Cuevas quien recibió menos de 23 % de los votos.[269]

[268] "Editorial", in: *La Voz de México*, 11 de enero de 1877
[269] Case, 1975: 204-231

La derrota política "final", en el sentido de que como partido desparecieron definitivamente de la política mexicana, se prolonga así hasta 1876, que al mismo tiempo significó el inicio del porfiriato, donde el juego político se desarrolló según unas nuevas reglas (renuncia a la actividad política organizada como precio de la conciliación).

Durante el régimen de don Porfirio, los conservadores "se refugian" en el seno de la Iglesia católica, mientras que la Iglesia y sus seguidores a menudo se definen como "conservadores" y muchas veces es imposible definir de quién se trata cuando los articulistas de los periódicos católicos hablan de conservadores o de católicos: algunas veces hasta aparecen las dos denominaciones juntas. Por ejemplo en un "Editorial" de *La Voz de México*,[270] los editores hablaban de las ideas "conservadoras-católicas" y de un partido "católico y conservador". Al parecer ni el orden de las dos denominaciones tenía importancia. Detrás de esa *confusión*, tal vez intencionada, podemos encontrar una forma de autodefensa: cuando expresan críticas políticas los católicos se declaran conservadores, que así, convirtiéndose en actores políticos y no eclesiásticos, hacen lo que le es lícito. Hay una explicación más simple, según la cual los conservadores simplemente se "transforman" en católicos.[271] Por otra parte Miguel Martínez (uno de los fundadores de *La Voz de México*) escribía en 1871: "no es que la Iglesia está en el seno del

[270] El 25 de noviembre de 1880
[271] Gracias a Erika Pani por el comentario.

partido conservador, sino al contrario, este se halla en su seno"[272]. Habrá distinción entre católicos y conservadores a finales del porfiriato, cuando la nueva generación de los católicos sociales (y demócratas[273]) declaran no ser seguidores del conservadurismo decimonónico y monárquico, en lo que tuvo gran influencia la encíclica *Rerum Novarum*.(1891)[274]

Es parte del discurso de este conservadurismo el hecho de que mientras intenta definirse en varias esferas (como lo veremos en las páginas que siguen), se identifica con la sociedad o por lo menos con la mayoría, un argumento que vuelve repetidamente es que el partido conservador está constituido por la mayoría de la sociedad: "Y téngase en cuenta que entre nosotros no es una fracción del pueblo la que se opone al partido liberal: es la mayoría de la sociedad".[275]

En 1867 los conservadores se definían como un partido que defiende la religión católica, las autoridades, la propiedad, los derechos de la familia, "la libertad justa" y el orden como bases elementales de la sociedad. Creen en una iglesia que define su forma de actuar sin la intervención del Estado, pero todos estos valores fueron desacreditados, como decían los conservadores, por las constantes guerras y revoluciones.[276]

[272] Miguel Martínez: "El partido conservador y la demagogia", [*La Voz de México*, 10 de junio de 1871], in: Cantú, 1987: 137
[273] Sobre las tendencias dentro del catolicismo, véase capítulo sobre la Iglesia
[274] Adame Goddard, 1981: 133
[275] "Política", in: *El Tiempo*, 21 de abril de 1908
[276] *Un Mexicano*, 1867: 58

Durante el gobierno de Lerdo de Tejada, los conservadores pudieron sentir que la política de éste era más intransigente que la de Juárez y que el Presidente estaba decidido a cumplir la Constitución de 1857 y concretamente la secularización. En esa situación, y a pesar de que se habían alejado de la política, declararon nunca aprobar y aceptar la Constitución de 1857, pero "...nuestra obediencia pasiva no la negamos..."[277], añadían. Dos décadas más tarde todavía sigue vigente ese comportamiento frente al liberalismo, en las páginas del periódico *Gil Blas*: un "conservador detestable" argumentando a favor de que los conservadores "se adaptan á cualquier forma política", señalaba que los conservadores solo se oponían con la resistencia pasiva "cuando se hiere su conciencia".[278]

Más abajo veremos que algunos grupos de los católicos en defensa de sus propios intereses manifestaron cumplir las declaraciones de la misma constitución. En 1884, *El Tiempo* afirmaba que los católicos protegían la Constitución porque en ésta veían la garantía de poder realizar actividades sociales[279], a pesar de que seguían considerándola artificial, por no nacer del "sentimiento nacional".[280]

Lo que anhelaban era la paz sin guerras y desastres causados por los –muchas veces sangrientos– enfrentamientos de

[277] *La Voz de México*, 4 de febrero de 1871
[278] "Carta de un conservador detestable a D. Trinidad Sánchez Santos", in: *Gil Blas*, 11 de enero de 1894
[279] *El Tiempo*, 23 de octubre de 1884
[280] "Las últimas etapas del partido científico. I" in: *El Tiempo*, 31 de julio de 1895

los partidos políticos; el "antagonismo de los partidos" debe pasar a los "campos constitucionales", a pesar de que esto no parece fácil.[281] La historia del partido conservador había demostrado ya que sí era posible crear un ambiente político pacífico: "¿Cómo puede llamarse fanático á un partido que cuando ha estado en el poder, ha tratado [en los tiempos anteriores al plan de Ayutla] á sus contrarios con benevolencia, igualándolos en derechos, confiriéndoles empleos, y no persiguiéndolos como se ha perseguido á los conservadores?", preguntaron en *La Voz*, añadiendo que "si en algún tiempo han existido en México gobiernos democráticos, populares y representativos, ha sido cuando el partido conservador estuvo en el poder bajo las constituciones católicas anteriores al plan de Ayutla"[282]; bajo la "verdadera religión" es donde la libertad florece.[283]

Naturalmente, los liberales exigían que los conservadores aceptaran el sistema vigente para alcanzar la paz. Los editores de *La Voz* en su respuesta argumentaban que renunciar a sus ideas, equivaldría a transformarse en liberales: "Quiere decir esto que, conformandose el partido conservador con la separación de la Iglesia y el Estado, la prohibición á la Iglesia de adquirir bienes raices y censos, la abstencion del culto externo, la extincion de órdenes monásticas, la secularizacion del matrimonio y la exclusion del clero en la

[281] *La Voz de México*, 25 de noviembre de 1880; "¿Qué quieren los católicos?", in: *El Tiempo*, 8 de noviembre de 1895
[282] *La Voz de México*, 2 de diciembre de 1880
[283] "La libertad y el liberalismo", in: *La Voz de México*, 8 de febrero de 1878

educacion pública, podrían contribuir en la tarea de afirmar la paz; es decir que renegando de sus creencias el partido conservador puede aspirar á la pacificacion de su patria [...] nuestro colega está muy dispuesto á coadyuvar á la pacificacion del país, siempre que nuestro partido se haga liberal."[284].

En la década de los 1890, seguía viva la esperanza de que algún día el partido conservador resucitaría: "Ahora bien: que el partido conservador existe, vigoroso y potente, es un hecho, y no sólo en el terreno meramente idealista y en cabezas soñadoras, sino en el modo de ser social la Nación, aunque no se manifieste en toda su pujanza, por impedirlo circunstancias de mayor fuerza material, hasta que á Dios agrade encumbrarlo, como fundadamente lo esperamos de su bondad, una vez purificado y transcurrido ya el tiempo de la expiación."[285]. Palabras de sentido semejante fueron publicadas también en las páginas de *Gil Blas. E*l "colaborador" llegó a la conclusión de que el partido conservador nunca había tenido el poder en México, más que durante el gobierno del "Libertador": "El partido conservador ha existido, existe y existirá, aunque no como belingrante, y en México nunca ha gobernado, pues establecida la República y muerto el Libertador, quien proclamó la religión católica, apostólica y romana como exclusiva de México independiente, el partido

[284] *La Voz de México*, 22 de mayo de 1875
[285] "Conservadores y liberales", in: *La Voz de México*, 23 de junio de 1893

conservador, siempre en minoría política, detuvo los avances del liberalismo."[286]

En 1892, en *El Tiempo* se publicó una columna titulada "Política" en la que encontramos un párrafo que llama la atención. Evaluando el régimen de Porfirio Díaz y después de severas críticas, los editores proponen algunas soluciones para los problemas del país, argumentando en una forma casi liberal: "...es necesario, dígase lo que se quiera, adoptar algunos cambios radicales en la marcha política del gobierno, adoptar todos los que sean necesarios para ir haciendo que el pueblo se eduque, políticamente hablando; que el pueblo ejerza sus derechos; que no todo sea mera teoría; sino que se vaya entrando, pacífica pero activamente en la vida de la libertad y del derecho"[287], añadiendo más abajo que estos cambios radicales eran exigidos por "la voluntad de la nación".

Como vimos, durante las décadas marcadas por el porfiriato los católicos-conservadores constantemente sentían necesario demostrar que el "partido conservador" no despareció de la vida política del país; repetidamente (y en diferentes décadas) escribían sobre las ideas y propuestas del partido, mientras que tenían que aceptar las reglas de juego erigidas por Díaz, en el sentido de que renunciaron toda actividad de política directa. Como partido que está condenado a un eterno silencio, muchas veces aparecen como "católicos", lo que, al

[286] "Carta de un conservador detestable a D. Trinidad Sánchez Santos", in: *Gil Blas*, 11 de enero de 1894
[287] "Política", in: *El Tiempo*, 1 de diciembre de 1892

fin y al cabo tuvo como resultado la pérdida de su propio rostro, repitiendo las ideas de las décadas anteriores sin "reformarlas".

### 8.3.1 Moderados[288]

Hubo en los 60 y los 70 un grupo dentro del partido conservador que buscaba la conciliación dentro del espectro político, pero que finalmente no pudo cambiar la actitud de los conservadores y se extinguió sin poder marcar ninguna mayor influencia. Los redactores del *El Pájaro Verde* varias veces se pronunciaron en forma conciliadora o moderada. Primero a finales de la guerra de tres años, en 1861, cuando la situación del partido conservador parecía ser difícil, por haber sido "vencidos" en los campos de batalla. Para Juárez tampoco resultó fácil la situación: el partido liberal estaba dividido respecto a la cuestión de la política deseada: la pregunta que se formuló era ¿dictadura o constitucionalismo?

En tales circunstancias no era sorprendente que apareciera una voz conciliadora por parte de los conservadores; y como lo señala Erika Pani, en esa situación "nerviosa" el periódico más conciliador fue uno conservador. El grupo de conservadores de *El Pájaro* decía aceptar el sistema constitucionalista, para que llegara la paz a México; al fin y al cabo tanto liberales como conservadores querían la instalación de una república a pesar de que la forma fuera diferente (los primeros abogaban por el federalismo, los segundos por el centralismo). *El Pájaro* también decía aceptar el registro civil, la abolición

[288] Este grupo "conciliador", como lo señalamos arriba, no pudo influenciar en la política que llevaba el partido conservador y fue de muy poca importancia. Lamentablemente no contamos con casi ningún documento publicado o escrito por los integrantes de este grupo, y de tal manera tenemos que apoyarnos en las pocas referencias que hacen respecto al tema Erika Pani, 2001; Robert Case, 1975 y Adame Goddard 1981.

de los fueros, la tolerancia religiosa y la desamortización, a pesar de que opinaban que ésta última había fracasado absolutamente en la práctica, por el mal uso que se hizo de las riquezas nacionalizadas.

Respecto a la Constitución decían aceptarla, porque en ella se daban las garantías de la libre asociación y los derechos individuales. En este punto se asemejaban a los católicos sociales del cambio de siglo, que veían en el orden constitucional una garantía para su actividad social. Sin estos marcos legales, toda su labor podría ser considerada ilegal o fuera de la ley, y quedaría "a merced del capricho de los liberales en el poder".

Respecto a las elecciones insistían con ideas semejantes a las de los conservadores más tradicionales, porque a pesar de que aceptaban la idea de realizar elecciones, las consideraban un "juego".[289]

Años más tarde y frente a la política liberal de Maximiliano también surgió una tendencia conciliadora, como vimos en el capítulo que trata el tema. Principalmente Aguilar y Marocho fue quien defendió la política de conciliación del emperador, frente a la crítica de sus "compañeros". Ya hemos citado la carta que dirigió a Teodosio Lares, en la que subrayaba su convicción de que el monarca tiene que demostrar su espíritu de tolerancia, y el partido conservador mostrarse

[289] Pani, 2001: 177-182

"mas tolerante y algun menos tanto exclusivista".[290] Años más tarde en el opúsculo ya citado escribía que Maximiliano tiene que ser conciliador frente a todas los actores de la política, para crear una régimen verdaderamente nacional.[291] Pero esta política y la presencia liberal moderada bajo los gobiernos de Maximiliano fueron más allá de lo que los conservadores moderados podían aceptar y entre tales circunstancias *El Pájaro* aseguró que la conciliación "no sólo era impracticable, sino sobre todo, indeseable e inmoral", e intentar unir los partidos de México era algo que no tenía sentido.[292]

Pero los conservadores tampoco podían atacar abiertamente al gobierno de Maximiliano, ya que al fin y al cabo éste era el régimen por el cual habían luchado durante décadas. Así, la crítica al emperador desaparece, los diarios optan por el "hermetismo" y callan.[293] Un caso bastante interesante fue que Maximiliano, al inicio del imperio, suspendió la publicación de *El Pájaro*, por haber sido irrespetuoso hacia Juárez.[294]

* * *

Después del Plan de Tuxtepec (1876), los conservadores intentaron reorganizar su partido, preparándose para las elecciones a pesar de que no había dentro de sus filas un

[290] Carta de Ignacio Aguilar y Marocho a Teodosio Lares (Borrador), finales de 1863, en CONDUMEX, IX-I, carp 1, doc 69.
[291] Aguilar y Marocho, 1866: 12
[292] Pani, 2001: 331-332
[293] Pani, 2001: 333-334
[294] Gracias por el comentario a Erika Pani.

acuerdo respecto a la participación. Finalmente decidieron presentar sus candidatos y los resultados fueron catastróficos. (Ver capítulo sobre La república restaurada.)

Los mismos redactores de *El Pájaro Verde* aparecieron otra vez con un tono conciliador, que en tal situación no era de sorprender: por una parte veían que "los tuxtepecanos" llevaban una política de conciliación[295], pero también hay que tomar en cuenta que detrás de esta política pudo haber cierto oportunismo: el partido conservador había sufrido una derrota política y "definitiva" en 1867, y para poder presentarse como una fuerza "aceptable" este grupo decidió mostrarse como una fuerza capaz de compromisos.

A pesar de la situación, las medidas propuestas por *El Pájaro* son sorprendentes: José María Lozano en un artículo en 1877 opinó que "El partido conservador debe moderar sus opiniones y creencias y no debe bautizar su partido con el epíteto de católico, porque hay católicos que no son conservadores y también hay conservadores que no son nada católicos".[296] En estos años, la prensa conservadora ya había iniciado un proceso que unía el conservadurismo al catolicismo. Para los redactores de *La Voz de México* ambos eran las dos caras de la misma cosa. *El Pájaro,* con esta afirmación iba más allá de lo que se había experimentado en los años anteriores. Y, tal vez para mostrarse más conciliador

[295] Case, 1975: 211-212
[296] Citado por Case, 1975: 214

atacó a *La Voz de México,* diciendo que su política era extremista, puesto que apoyaban al ultramontanismo.[297]

Ciertamente, después del Plan de Tuxtepec hubo un ambiente (temporalmente) que hizo creer a muchos que había llegado el tiempo del olvido y que para lograr la paz interna se necesitaba la conciliación de ambos partidos. El periódico liberal moderado *El Combate,* en 1876, expresó sus esperanzas de que el partido conservador participara en las elecciones, y saliera de su aislamiento. Como mexicanos, decían, ellos también tienen el derecho de participar en las elecciones. *El Pájaro* por su parte propuso la formación de un "Gran Partido Nacional", propuesto también por otro diario católico, *La Bandera Nacional*[298], idea por la que fueron atacados por los redactores de *La Voz de México*.[299] Según Case, estos conservadores moderados no pudieron ganar influencia dentro del partido conservador y por tanto tampoco pudieron generar cambios en su estructura.[300]

Con la desaparición de estos conciliadores, el partido conservador perdió todas las posibilidades de poder "modernizarse" y acomodarse dentro de un sistema constitucional que en poco tiempo realizaría sin su participación importantes cambios realmente conservadores.

[297] Case: 1975: 213
[298] Adame Goddard, 1981: 97
[299] Case, 1975: 211-213
[300] Case, 1975: 231

### 8.4 Iglesia

Desde 1867 dentro del catolicismo aparecen y reaparecen varias corrientes, que muchas veces se derivan una de la otra. Manuel Ceballos Ramírez en su monografía[301] describe estos cambios en una forma minuciosa; distingue cuatro corrientes dentro del catolicismo: el intransigente-tradicionalista, el intransigente-social, el intransigente-demócrata por un lado y el liberal por otro. Estos catolicismos ganan y pierden importancia según la política mexicana y la política (cambios dogmáticos) de la Santa Sede.

Los intransigentes generalmente consideran incompatibles el mundo moderno y el cristiano, por lo que están en una pugna continua con ideas de la época, liberalismo, positivismo, racionalismo. Su "meta" final es la de "crear una nueva cristiandad, opuesta y paralela a la sociedad civil".[302]

Los tradicionalistas se caracterizan por su monarquismo, su antiliberalismo y su nostalgia por las instituciones del *ancien régime*. Ellos, después de 1867 están en lucha contra el régimen, siguiendo las indicaciones de la encíclica *Syllabus errorum*, que atacaba el liberalismo y en relación con éste el racionalismo, el naturalismo, las relaciones del estado civil y la iglesia, como la separación de éstos.[303]

[301] *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*
[302] op. cit.: 23
[303] Cantú, 1987: 359-371

Los sociales también pueden ser monárquicos, pero "aceptan el republicanismo como hecho consumado", y por la misma razón aceptan ciertas formas nuevas dentro del republicanismo. De su labor surgen más tarde los círculos obreros, etc. Su meta principal es la de moralizar la sociedad (en una forma católica, naturalmente) y para conseguirlo emprenden un trabajo organizativo, creando asociaciones de todo tipo, fundando periódicos y editoriales. Aceptando en parte la política de conciliación, encuentran campos de acción dentro de la sociedad, principalmente entre 1899 y 1909, cuando se hace claro que la *pax porfiriana* también tiene sus costos sociales y existen capas de la sociedad (obreros, marginados) que no cuentan con el apoyo de las clases altas. Su relación con la política es ambigua: mientras que aceptan ciertas reglas republicanas, rechazan otras. Una característica importante de este grupo es que para finales del porfiriato se convirtieron en defensores de la permanencia en el poder de Díaz. En 1908 (después de la publicación de la entrevista Díaz-Creelman) un articulista (Herlindo Elenes Gaxiola) de *El Tiempo* hizo una larga laudatoria sobre el presidente, en la que llama a Díaz: "glorioso caudillo", "el héroe", que se mantiene en el poder apoyado por la voluntad del pueblo, por su "altisimo patriotismo". La labor que ha hecho el general, sigue el articulista, ha sido importantísima, pues a él se debe la estabilidad, el orden y el progreso que se experimentó en México y tiene como meta final la instauración de la

democracia en el país y por esta misma razón toda gente sensata tiene que apoyar la nueva reelección de Díaz.[304] Otra característica de los católicos sociales es que respecto al liberalismo se muestran tan intransigentes como bajo el gobierno de Lerdo de Tejada, para ellos liberalismo y catolicismo son irreconciliables: "ninguno puede ser a la vez liberal en política y católico en religión"[305].

Los demócratas cristianos fueron más allá: creen en la igualdad armónica de las clases sociales, exigen la justicia para todos y participan en la política. Aceptando y admitiendo las ideas republicanas, democráticas y parlamentarias (lo necesario para poder actuar en la política) se granjearon la enemistad de las otras corrientes. Su importancia crece al final del porfiriato, al acercarse las elecciones, y aparecen en la política. Ellos fundaron el Partido Católico Nacional en 1911. En 1915, Banegas Galván explicaba así la necesidad del partido y la visión que tenían estos católicos sobre la política: "era indispensable que los católicos tuviéramos nuestra acción política, ya que aparte de que debemos defender los intereses religiosos, somos fuerzas vivas, elementos activos de la sociedad, y tenemos todo un sistema que no está en pugna con la vida actual de los pueblos y armoniza perfectamente las necesidades de todos con los derechos de todos, en un progreso verdadero y sólido". También aceptaban la representación proporcional en las cámaras (de este punto

[304] "El gran problema político de actualidad", in: *El Tiempo*, 17 de diciembre de 1908
[305] "Los catolicos en la campaña politica actual", in: *El Tiempo*, 1 de octubre de 1909

de vista también representaban ideas "nuevas") y por ello "era indispensable la acción política de los católicos, ya que católicos, y en inmensa mayoría, hay en la República", explicaba Galván[306], añadiendo más abajo que lo que querían era "crear una democracia, y fundar la tolerancia". El nuevo partido, explicaba el autor, aceptó la Constitución, pero también "manifestó su propósito de modificarla en lo que es ya necesario hacerlo, aunque siempre sobre la base de la libertad religiosa".[307] En esta cita final se define la diferencia esencial que hubo entre el catolicismo decimonónico y entre el del siglo XX.

Los católicos liberales, por su parte rechazaron la nueva corriente que nace con el *Rerum Novarum*, y creían en la reforma de la Iglesia y su adaptación a las nuevas circunstancias. En México ganaron importancia durante la época de la conciliación, cuando "buscaban el entendimiento con los hombres del porfiriato".[308] (Estos últimos serán tratados más adelante.)

Durante la época del catolicismo liberal (y era de la conciliación) se publicó el *Rerum Novarum* (1891), que analizaba el campo de acción de la Iglesia respecto a la clase obrera (y abandonada), dentro de las sociedades modernas. Los seglares y obispos "liberales" intentaron imposibilitar una movilización dentro de la Iglesia a favor de la encíclica[309],

[306] Banegas Galván, 1960: 47
[307] ibidem: 52
[308] op. cit.: 23-24 y 48-49
[309] op. cit.: 79

puesto que eso significaría encontrar un nuevo lugar dentro de la sociedad, lo que contradecía al "pacto de conciliación" entre la Iglesia y don Porfirio.

Fue en los años del cambio de siglo, como lo señala Ceballos Ramírez, que el catolicismo social fue ganando terreno, lo que significaba que la política social de la Iglesia (marcada por el *Rerum Novarum*) se haría más intensa. Otras encíclicas[310] también generaron una actitud católica más aguda en cuestiones políticas y sociales. León XIII, en *Au milieu des sollicitudes,* hizo una distinción "entre la ilicitud de la rebelión contra un gobierno constituido y la licitud e, incluso la obligatoriedad, de la lucha contra la legislación injusta".[311] Esta última era el rasgo distintivo de la situación de México, según los católicos (educación, trabajadores, secularización, matrimonio, etc.).[312]

[310] *Au milieu des solicitudes* (1892); *Graves de communi* (1901), Ceballos Ramírez, 1991: 138
[311] Ceballos Ramírez, 1991: 139
[312] idem

### 8.4.1 La Iglesia durante el porfiriato

El filósofo católico del cambio del siglo, Emeterio Valverde Téllez, en sus *Apuntaciones* sobre la situación del catolicismo en el siglo XIX, escribe que después de Cádiz los liberales no tenían intenciones de "minar los cimientos de la religión". Pero desde los 30 empezó un proceso que puso de manifiesto su verdadera forma gracias a los liberales exaltados, precursores de la Reforma.[313]

El México de los 50, dice Valverde Téllez, ya muestra las características de una sociedad dividida, gracias a los liberales de la Reforma: "hubo dos partidos, dos prensas, dos clases de colegios, la enseñanza eclesiástica y la enseñanza oficial[314], dos ejércitos casi siempre con las armas en la mano, y en el campo de batalla hasta que el funesto desenlace del momentáneo imperio de Maximiliano, dejó a los liberales en el poder…".[315] Desde 1867, la Iglesia tuvo que enfrentar los ataques contra sus bienes y su libertad, pero desplegó los esfuerzos necesarios para sostener y fundar centros de enseñanza.

En tales condiciones, o sea dentro de esta sociedad dividida y en la cual la política todo lo influenciaba, la filosofía tuvo poco campo para desarrollarse y como si eso no fuera bastante, un grupo de hombres que estaban decididamente

[313] Valverde Téllez, 1896: 46-47
[314] En los siguientes capítulos trataremos estos temas.
[315] Valverde Téllez, 1896: 47-48

comprometidos con el progreso abrazaron el positivismo. Éste último, junto con otras corrientes filosóficas "tienden por su naturaleza á materializar la inteligencia de los jóvenes".[316]

Otros, como el presbítero Jesús García Gutiérrez, analizó en su obra los ataques anticatólicos. Es una visión posterior, publicada en 1938, pero tratando el porfiriato explica la noción de la "paz porfiriana" en una forma interesante: en su visión esta paz no fue nada orgánica, sino más bien mecánica; el hecho de que en estos años no aparecieron movimientos que pudieran perturbar la paz del país se debe a que Porfirio Díaz logró el orden mediante la represión. Y en tales circunstancias, el hecho de que no se aplicaban las leyes dictadas en las décadas anteriores y que atacaban a la Iglesia iba acompañado de otro aspecto importante: el general Díaz tampoco dictó nuevas leyes y las leyes vigentes siempre estaban pendientes, "como la espada de Damocles" y servían como arma y chantaje frente a la Iglesia.[317]

Otro católico, ya en la década de los 1910, pronunció una crítica bastante más severa sobre el porfiriato: según Banegas Galván, don Porfirio no sólo no defendió el catolicismo (el único lazo que unía a los mexicanos), sino que hizo duros ataques contra la Iglesia. Uno de los medios que se manifestó contra los católicos fue la prensa, que subsidiada por el dictador emprendió una fuerte propaganda anticatólica.[318] Con la

[316] ibidem: 48-49
[317] García Gutiérrez, 1959: 152
[318] Banegas Galván, 1960: 24-25

publicación de *El Imparcial*, subsidiado por el estado y que por consiguiente vendían por un centavo frente a los 5 que costaban generalmente los diarios mexicanos, Díaz imposibilitó la competencia.[319]

La verdad es que Porfirio Díaz utilizó con habilidad a la Iglesia. Como lo subraya Jean Meyer, dejó a la Iglesia relativamente libre para que los obispos, supuestamente agradecidos por esa libertad, contribuyeran a mantener la anhelada unidad nacional.[320] Para lograr este fin, Díaz dio vía libre para que la Iglesia reconquistara su poder. Si analizamos algunas estadísticas del porfiriato, este reforzamiento se hace bastante evidente. Entre 1867 y 1913 se formaron 13 nuevas diócesis, el número de seminarios eclesiásticos creció de 10 en 1851 a 29 en 1914, lo mismo que el de los sacerdotes: 3.232 en 1851 y 4.461 en 1910.[321] Según otras fuentes, fue significativo el número de templos construidos en la época: encontramos 4.893 en 1878, 9.580 en 1895 y 12.413 en 1910, mientras que la población católica creció de 12.517.000 en 1895 a 15.033.000 en 1910; la población total de México ascendía en esos años a 12.632.000 y 15.160.000, respectivamente.[322]

Pero esos "avances" no significaron para todos los católicos desarrollo o recuperación. Banegas Galván subraya la

[319] Toussaint, 1995: 50. A causa de esta prensa oficialista tuvieron que cerrar diarios importantes como: *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano*.
[320] Meyer, 1973: 44
[321] ibidem: 45
[322] *Estadísticas sociales*…1956: 7 y 13

situación de la enseñanza católica, que en los años del porfiriato tuvo su propia lucha. Con la enseñanza centralizada y generalizada, el régimen no hacía otra cosa que descatolizar el país, se quejaba.[323]

Frente a todos estos ataques, explicaba Galván, los católicos desarrollaron dos clases de acción, una religiosa y otra social, ambas basadas en encíclicas y bulas. La religiosa fue llevada a cabo por el cuerpo eclesiástico y en los lugares y acontecimientos autorizados por las leyes (que dejaban poco lugar de acción para todo tipo de actos religiosos), mientras que la social más bien era *política*.[324] Comparando el catolicismo mexicano finisecular con el de la época del Imperio Romano: "también entonces tenían los cristianos suspendido sobre su cabeza el peso abrumador de leyes hostiles".[325] Galván vio en los últimos años del porfiriato una posibilidad de cambiar esta situación: pensó que los católicos, después del cambio de siglo y apoyados por la política del Vaticano, tenían la oportunidad y la obligación de formar una organización (¿partido?) política que defendiera sus intereses, descartando, naturalmente, la solución armada, para cambiar el Estado de la cosa pública.[326]

La visión básica de los católicos (conservadores) sobre el papel del catolicismo en la sociedad era una iglesia ligada al

[323] Banegas Galván, 1960: 28
[324] ibidem: 41
[325] ibidem: 40
[326] ibidem: 41-43

Estado o por lo menos protegida por éste. La secularización y dentro de ésta la independencia entre la Iglesia y el Estado era para ellos un absurdo, puesto que se trata -argumentaban- de las dos caras de una misma cosa: los dos satisfacían necesidades del pueblo (o del ciudadano).[327] De tal manera, su propuesta es la ya mencionada: durante las largas décadas del porfiriato proponían un gobierno cuya actividad estuviera en armonía con el catolicismo, manejado, naturalmente por la moral religiosa. No cambió ese argumento durante el régimen de don Porfirio, una década después, Valverde Téllez decía: "Sociedad e iglesia son inseparables, siendo ambas creadas por Dios"[328]. Algunos años más tarde en las páginas de *El Tiempo* los editores argumentaban en pro de un gobierno asentado en la moral católica[329]. Más aun, porque según su visión los gobiernos liberales en México son un absurdo: "á México, un pueblo tan originario, universal y sinceramente católico, se le haya deprimido en su conciencia religiosa, hasta hacerle tolerar la apostasía oficial, consumada en su nombre é invocando para ella su felicidad, es un fenómeno absurdo y monstruoso".[330] Desde este punto de vista habrá un cambio, pero recién en los últimos años del porfiriato: con la desaparición de *La Voz de México*, en el que colaboraban los viejos conservadores, los redactores de *El Tiempo* asegurarán su lealtad a la Constitución (con reservas) y al régimen constituido, que

[327] "La independencia entre la Iglesia y el Estado", in: *La Voz de México*, 28 de diciembre de 1880
[328] Valverde Téllez, 1890: 18-19
[329] "Política", in: *El Tiempo*, 22 de abril de 1892
[330] Agüeros, 1895: 14-15

significaba para ellos la paz y el orden, llegando al punto de rechazar la posibilidad de realización de elecciones con partidos de oposición en 1910.[331] Esto no significaba la participación directa de los militantes católicos en la política: como explica Meyer en un artículo reciente, para la Iglesia católica era preferible "la intervención de los obispos ante el Presidente, heredero del príncipe cristiano, a la acción de políticos seglares".[332] Las instituciones que en este contacto sirvieron a la Iglesia, fueron las organizaciones católicas.

* * *

Ya hemos mencionado que los católicos habían propuesto la formación de una Sociedad Católica durante el Imperio, para poder defender los valores católicos en México. Esta sociedad funcionó entre 1868 y finales de los 70, en casi todos los estados de México. En ella se agruparon los periodistas e intelectuales conservadores más importantes de la época (Miguel Martínez, Ignacio Aguilar y Marocho, José Joaquín Terrazas, José de Jesús Cuevas, Alejandro Arango y Escandón, Tirso Rafael de Córdoba, Niceto Zamacois, y otros), para "propagar y defender los principios católicos, promover lo conveniente para ayudar con recursos pecuniarios al sostenimiento del culto, y difundir cuanto fuese posible la

[331] "Los partidos políticos", in: *El Tiempo*, 7 de marzo de 1909
[332] Meyer, 2002: 38

enseñanza de la Doctrina cristiana".[333] El año siguiente comenzó la enseñanza en tres iglesias, con 95 alumnos. La sociedad estaba bien estructurada y contaba con 9 comisiones, cada una dedicada a una tarea especial (fomento, doctrina, consulta, central, culto, colegios, publicaciones, lecturas y especial de limosna).[334] Al parecer esta organización funcionó como un club, donde los miembros discutían diferentes temas sociales, políticos, sobre la enseñanza, etc., pero todo dentro de un marco religioso, sin intervenir en la política.[335] Su importancia fue cada vez menor y despareció a finales de la década de 1870. Siguió teniendo importancia el periódico publicado por la Sociedad: *La Voz de México*, que se convirtió en un portavoz de los viejos conservadores, como Ignacio Aguilar y Marocho, y hasta los 1890 siguió presentando ideas católicas intransigentes, que siguió siendo un punto de referencia para las nuevas generaciones católicas: Trinidad Sánchez Santos, saludando el 25° aniversario de la publicación de *La Voz*, escribía: "el viejo soldado de las marchas forzadas, de los sangrientos combates, de los mil días de prueba; el que peleó sin coraza y sin descanso...que aún tiene su puesto en el campamento de la verdad" es más que un diario, es "un monumento del esfuerzo, sabiduría heroicidad del apostolado seglar en nuestra patria."[336]

[333] *La Sociedad Católica*...1869: 58
[334] ibidem: 60
[335] Adame Goddard, 1981: 21
[336] Sánchez Santos, 1962, tomo II: 327, 330

En la década de los 1870 y principalmente bajo Lerdo de Tejada, es importante la aparición de los movimientos "religioneros" que fueron una respuesta popular a la Constitución de 1857, concretamente al juramento que exigía el gobierno liberal y a la expulsión de los jesuitas en 1873. Su "plan político" era sencillo: defendían la religión y estaban convencidos de que "el gobierno había caído en las manos de los protestantes"; por ello eran hostiles al gobierno.[337] De 1874 a 1876 (Plan de Tuxtepec, de Porfirio Díaz) hubo numerosos movimientos de tal índole, principalmente en las zonas centrales de México al oeste del Distrito Federal. Meyer asegura que estos movimientos ayudaron a Porfirio Díaz a lograr sus fines, en el sentido que en parte "derribó a Lerdo de Tejada gracias al apoyo popular" que tenían. Durante el porfiriato estos movimientos desaparecen gracias al pacto que estableció Díaz con el clero.[338]

Dentro del régimen liberal la Iglesia intentó buscar amparo dentro del territorio marcado por la Constitución, tan odiada, pero que al fin y al cabo era un punto de referencia, cuando los clérigos aludían a ella en cuestiones de libertades, garantías y derecho a la propiedad.[339] La Constitución se convirtió de tal manera en un refugio. Esta actuación "constitucionalista" (la verdad es que no lo eran o

[337] Meyer, 1973: 31-34
[338] ibidem: 42-43
[339] Connaughton, 2001: 28

lo eran en forma muy peculiar) nació de las amargas experiencias que habían tenido durante los primeros dos tercios del siglo: tanto los liberales como los conservadores en varias ocasiones habían obligado a la Iglesia a demostrar su "patriotismo" y le reclamaron préstamos y tierras[340]. Como lo señalan varios autores, la Iglesia tuvo sus conflictos a raíz de esta cuestión tanto con los liberales como con los conservadores.[341] Controlar a la Iglesia, poderosa y estable, fue una tentación para los conservadores y, como lo señala Meyer, durante la guerra de Reforma, el arzobispo de Guadalajara tuvo que refugiarse del general conservador Miramón, pero lo más importante es que con un gobierno fuerte y estable los conflictos Iglesia-Estado no habrían surgido o habrían sido diferentes.[342]

La iglesia por su parte, como ya lo hemos subrayado varias veces, veía este punto de una forma diferente, para los católicos, la cuestión se planteaba al revés, según su punto de vista México se habría salvado de muchos conflictos, si los gobiernos hubieran concordado con la iglesia católica; la falta de esta concordia tuvo sus consecuencias: "el resultado ha sido...una oposición insoluble entre el elemento gubernamental y el elemento social, entre la sociedad y la política, entre el pueblo y el gobierno". Pero la iglesia está lista a buscar un entendimiento en la sociedad, aseguraban los

[340] Escalante Gonzalbo, 1999: 151
[341] Escalante Gonzalbo, 1999: 145-146; Meyer, 1973: 27
[342] Meyer, 1973: 27

redactores de *El Tiempo*: "hasta repudiada, despreciada, humillada, todo lo olvida".[343]

[343] "Politica", in: *El Tiempo*, 22 de abril de 1892

## 8.5 Los "enemigos" del catolicismo

### 8.5.1 El liberalismo

Entre 1867 y 1876, como ya mencionamos, los conservadores se vieron obligados o decidieron alejarse lentamente de la política. El pacto tácito con don Porfirio ubicó a la Iglesia en un nuevo lugar en la sociedad y los diferentes representantes del conservadurismo buscaron nuevas labores en la vida social mexicana. Pero este aislamiento no significaba que los católicos y conservadores no siguieran expresando sus ideas. Utilizando la prensa, la folletería y la edición de libros estuvieron presentes en la vida intelectual mexicana, siguiendo la "lucha" contra las ideas que, según su visión, corrompen la moral general y la sociedad.

Las ideas y propuestas del liberalismo primero y el positivismo más tarde fueron el blanco de los ataques católico-conservadores. Una importante característica de su crítica fue que muchas veces no diferenciaban una idea de la otra: parecía que liberalismo y positivismo para los conservadores significaba lo mismo, o mejor dicho que eran una sola cosa. Lo más probable es que esta "confusión" haya sido intencionada, facilitando todo tipo de crítica. Naturalmente eso no quiere decir que los conservadores no hayan podido diferenciar las dos ideas, pero en su visión "siempre hay un

partido de la verdad y otro del error"[344] y plantear esa dicotomía resultaba más fácil simplificando los pros y los contras. Más aún cuando se trataba de ideas consideradas "satánicas", herejes, mientras que al otro lado se situaban los representantes de la "verdadera" fe. Por esa misma razón el punto, tal vez más importante de la crítica católico-conservadora era que se trataba de filosofías representadas por "ateos, materialistas, excépticos, incrédulos, cismáticos, sectarios de varias heregías, socialistas, hombres en fin que desoyen ó menosprecian ó rechazan la autoridad y la enseñanza del apóstol soberano de Dios".[345] Al fin y al cabo lo único que quieren es la absoluta anarquía, y para lograr ese fin tienen un programa concreto de hacer guerra "contra el trono y el altar".[346] O en otras palabras: "si la teoría católica en Moral ó en Derecho es la verdadera, la liberal tiene que ser falsa".[347]

Siendo la moral uno de los resortes del catolicismo y del conservadurismo, su crítica antiliberal y antipositivista muchas veces se basaba en la cuestión de la moralidad, que en su visión estaba relacionada tanto con la política como con la religión: "la política y la religión son una misma cosa; [...] la política es un capítulo, es una sección de la moral".[348]

[344] "El partido conservador y la demagogia", in: Cantú, 1987: 136
[345] ibidem: 137
[346] "Carta de un conservador detestable a D. Trinidad Sánchez Santos", in: *Gil Blas*, 11 de enero de 1894
[347] *Falsedades*..., 1882: 4
[348] ibidem: 8

La idea de la libertad, relacionada con la moral, fue también una moción cuya interpretación dio la oportunidad a los conservadores para discutir con sus adversarios políticos. Los liberales, decían los conservadores, entienden por libertad una forma de comportamiento que no considera a nadie, ni a Dios ni al otro: "hacer lo que al hombre plazca, no obstante que injurie á Dios, ó perjudique al hombre".[349] Pero, argumentaban, a pesar de que los liberales se presentan como partidarios de la libertad, sus ideas son contrarias a ella, porque la libertad, desde el punto de vista católico no significa otra cosa que una facultad "fundada en la ley divina de hacer sin culpa todo lo que no sea ofensa de Dios ni daño del hombre", la libertad es un don divino. Por ello, para conseguirla es menester obedecer a las leyes de la fe y como el liberalismo al fin y al cabo niega la existencia de Dios -o sea es ateo y por tanto tiende al mal- está lejos de representar la libertad. La definición final de la libertad, no solo en su sentido abstracto sino tomando en cuenta también los aspectos políticos, sería la siguiente, según los conservadores:

*Si las acciones de los otros no agravian nuestras personas ni atacan nuestros derechos, nuestra libertad civil es completa: y si los gobernantes nunca dan leyes contra justicia, y sus disposiciones son conformes á la moral*

[349] "La libertad y el liberalismo", in: *La Voz de México*, 8 de febrero de 1878

*cristiana, jamás puede perderse la libertad política ni la libertad religiosa.*

*El Evangelio es el fundamento de la verdadera libertad: y la incredulidad es el orígen del liberalismo. La libertad y el liberalismo son, pues, tan opuestos como el Evangelio y la incredulidad.*[350]

La cuestión de la libertad de cultos también tiene las mismas raíces, explican los conservadores: la ley es de origen divino, por eso los gobiernos siempre tienen (o tendrían) que tomar en cuenta el catolicismo.[351] Si una persona parte de la idea de la verdadera elección entre el bien y el bien (que es la libertad verdadera o sea católica dado que Dios no da la oportunidad de elegir el mal) no puede elegir el mal. Esto sería una contradicción, concluyen.[352]

En este mismo libro los católico-conservadores entablan una verdadera disputa con las ideas liberales, contraponiendo las ideas fundamentales del catolicismo a las de sus adversarios. La mayoría de éstas son tratadas en otros capítulos, pero vale la pena reproducir las más importantes, como la cuestión de la secularización, la igualdad, el sufragio universal y el sufragio femenino.

La independencia entre la Iglesia y el Estado siempre fue vista por los conservadores como uno de los males principales de la sociedad, y, naturalmente, ésta fue la tesis más

[350] "La libertad y el liberalismo", in: *La Voz de México*, 8 de febrero de 1878
[351] *Falsedades...*, 1882: 69
[352] ibidem: 40-41

discutida entre liberales y católicos. Estos últimos siempre consideraron a la sociedad como una unidad orgánica regida por las leyes divinas, y como habíamos dicho, en su enfoque no hay elección en este asunto: si un gobierno no sigue las leyes divinas, es necesariamente malo y falso. De tal manera (y éste es el dogma de partida) siendo la Iglesia lo único verdadero, el Estado no puede ser (ni lo es) independiente de ella, "entónces le debe amistad, alianza y aún homenaje". En caso contrario, explicaban, si "la Iglesia es falsa, el Estado no es independiente de ella; entónces le debe aversion, intolerancia y áun guerra".[353]

El concepto de igualdad también diferencia a las dos ideas: para los liberales era teóricamente fundamental, mientras que para los conservadores era natural la desigualdad de los individuos, puesto que cada uno tiene, en la sociedad, el lugar que le asignó Dios[354]; ya los mismos derechos sociales son desiguales, arguyen, puesto que cada uno cumple con una tarea diferente.[355] De tal manera la igualdad "es un absurdo, es una mentira, es una burla, por más que estos pomposos credos ó formularios ó libretos que se llaman constituciones, lo aseguren bajo su palabra de honor".[356]

Ya habíamos visto que desde las primeras décadas de la independencia para los representantes del pensamiento conservador la cuestión del sufragio universal fue considerada

[353] ibidem: 75
[354] ibidem: 117
[355] ibidem: 116
[356] ibidem: 117

como una verdadera mentira. Además, desde Alamán hasta el mismo Díaz, muchos creían que el pueblo mexicano no estaba preparado para decidir su propio destino: hacía falta una educación civil para que pudiera llegar la democracia o por lo menos la era de las elecciones populares. Esta idea, considerada como una "ridícula tésis", no cambió entre los conservadores durante largas décadas".[357] La propuesta conservadora es la creación de un sistema electoral de varios niveles, y que haya entre los electores diferencias en el peso del voto: "clases de electores primarios es forzoso que haya, si no queremos hacer burla de la verdad natural, del género humano".[358] Esta "clase de electores primarios" tendría que estar constituida por la gente de "superioridad de fortuna, de educación ó de vocacion".[359] El pueblo, según esta lógica, está aislado de los asuntos políticos, ni se interesa por ellos y por tanto tampoco cuenta con las informaciones y el conocimiento necesarios para poder elegir: todo lo que sabe sobre la política le llega a través de "intermediarios" que pueden manipularlo.[360] Por eso es peligroso el sufragio universal, subrayaban. Algo parecido es el caso del voto femenino. Merece la pena reproducir el párrafo que trata este asunto:

*Mujeres mediquisas, abogadisas, electoras y candidatas, las hay y tiene que haberlas como siempre las hubo; pero*

[357] ibidem: 208
[358] ibidem: 210
[359] ibidem: 212
[360] ibidem: 209

*siempre mujeres, siempre en el hogar, siempre en el hermoso reino de la familia, siempre al abrigo de la potestad varonil; siempre la yedra ornando el tronco y nunca irguiéndose sola. ¿Se quiere una mujer para procónsul? ¿De qué otra manera, de qué mejor manera puede serlo que como esposa de un procónsul?*[361]

En general, el liberalismo era la fuente de todos los males que sufría México. Los liberales dicen que los dirige el progreso y que con sus ideas se avanza, comentaban los católicos, pero en realidad el país "se ha venido atrasando gradualmente, desde que imperan las ideas liberales".[362]

En 1892, cuando se formó la Unión Liberal, los redactores de *El Tiempo* vieron en este proceso un peligro que ya habían denunciado en décadas anteriores, pero que con esta organización se haría más concreto: el partido liberal quiere acomodarse en el poder para siempre y "hacer de sí mismo una especie de dinastía secular, un dueño, sin competencia, de la cosa pública"[363].

En general, la visión antiliberal de los católicos no cambió mucho durante décadas y la ira que sentían hacia ellos no disminuyó. Valverde Téllez, a finales del siglo XIX, parecía repetir las críticas de sus antecesores de la década de los 70. El liberalismo pintado por éste era vandálico, anárquico, revolucionario, no respetaba el derecho de la

[361] ibidem: 217
[362] "La libertad y el liberalismo", in: *La Voz de México*, 8 de febrero de 1878
[363] "Política", in: *El Tiempo*, 20 de abril de 1892

propiedad, claro, principalmente el de la Iglesia, y en general su meta final era la absoluta subordinación de la Iglesia católica y "en este sentido se dan la mano el protestantismo y el liberalismo, con la diferencia de los motivos: aquel quiso reformar la Iglesia, éste quiere destruirla por completo, no quiere trabas, es un demente que ha dado en la manía que toda ropa le estorba."[364]

Esta idea del liberalismo y el protestantismo cogidos de la mano tampoco era nueva. Los redactores del libro anónimo ya citado escribían sobre la genealogía del liberalismo: "los hijos del liberalismo son: socialismo y comunismo y su padre: Protestantismo".[365]

Los liberales moderados pertenecían también a esta gran familia y eran vistos por los católicos como unos verdaderos oportunistas: "los que están por esos términos medios de ordinario no piensan en el bien moral, sino en sus intereses personales."[366] Esta visión cambió bastante a lo largo de las décadas: años antes, en 1867, poco antes de la caída del imperio, "un mexicano" escribía que entre los partidos liberal y conservador se situaba un tercero, el moderado, que en parte apoyaba a la monarquía y cuyos representantes eran "los liberales mas prominentes por el talento y la instruccion".[367] ¿Tal vez por su participación en los gobiernos del imperio de Maximiliano?

[364] Valverde Téllez, 1890: 12
[365] *Falsedades*, 1882: 10
[366] "El partido conservador y la demagogia", in: Cantú, 1987: 139
[367] *Un mexicano*, 1867: 58-59

### 8.5.2 El positivismo

El positivismo, como habíamos dicho, muchas veces aparece en el pensamiento conservador-católico como sinónimo de liberalismo. Los puntos más atacados de la filosofía positivista fueron el de la enseñanza, del que tratamos en otro capítulo y el del "ateismo" que rima con las críticas enunciadas frente al liberalismo.

Esto naturalmente no quiere decir que en otros asuntos hayan estado de acuerdo con las ideas positivistas: varias veces, representantes de varias tendencias católico-conservadoras atacaron fuertemente al positivismo. En lo que están de acuerdo el tradicionalista José de Jesús Cuevas y el liberal Rafael Ángel de la Peña (ambos católicos) es en que el positivismo no es nada más que una serie de negaciones o exclusiones.[368] Según Cuevas, el positivismo, afirmando que no existe Dios, dice a la humanidad que todo lo que supo hasta el momento solo fueron equivocaciones (op. cit.). Peña en su obra de tinte filosófico y citando a Comte[369] llega a la conclusión de que los positivistas, al fin y al cabo, han creado su propia trinidad ("trinidad positivista") que no es otra cosa que un retroceso al politeísmo[370] y "todo culto queda de hecho

[368] José de Jesús Cuevas: "El positivismo en México", in: *La Voz de México*, 20 de octubre de 1885; Peña, 1900: 225

[369] "hemos de venerar en primer lugar á la eterna plenitud del tipo humano, en seguida á la tierra bienhechora, y en fin á los astros; sobre todo debemos honrar especialmente al sol y á la luna" (in: Peña, 1900: 228)

[370] ibidem: 228-229

suprimido".[371] Peña, como dijimos, atacó el positivismo desde un punto de vista filosófico, sin criticar al positivismo mexicano. Según él, el positivismo puede considerarse como doctrina y como método, pero como doctrina no llega a ser más que una serie de negaciones[372] y como sistema es difícil determinar sus características, puesto que existen tantas variantes del positivismo, que "hay tantos positivismos cuantos positivistas".[373] Sus fuentes son: el empirismo, el sensualismo, el materialismo, el escepticismo, el politeísmo, etc. Peña también critica al positivismo en cuanto éste niega la posibilidad de conocer el mundo que rodea al hombre, siendo una filosofía que rechaza la existencia de lo absoluto (Dios). Desde el punto de vista "científico", Peña subraya que como el positivismo no acepta la teoría de "primeros principios", no es capaz de llegar a generalizaciones y como las ciencias se dirigen a lo general y no a lo particular, su "método" es "anticientífico". En el campo de las doctrinas llega a la misma conclusión, argumentando que "toda ciencia arraiga en conceptos metafísicos, como son los de causa eficiente, causa final, sustancia y otros, que no admite la Filosofía Positiva".[374] La negación de Dios por parte del positivismo tiene una lógica especial según Peña: no existe, porque "el entendimiento ni lo conoce ni lo puede conocer" y es en este punto donde el autor critica al positivismo mexicano,

[371] ibidem: 250
[372] ibidem: 225
[373] ibidem: 226
[374] ibidem: 248-249

señalando que este se inclina más al positivismo comtiano que al de Mill o Spencer, que dan "concesiones" en este asunto.[375]

A pesar de las severas críticas pronunciadas contra el positivismo, las dos ideas y las de sus representantes mexicanos coincidieron en algunos puntos. El más significativo es, tal vez, la cuestión del personalismo en México. En un artículo, reaccionando a las ideas de Francisco Bulnes, los redactores de *El Tiempo* llegan a las mismas conclusiones: el personalismo es consecuencia de la situación política e histórica del país. Los pueblos que no están constituidos en política, "no pueden tener el llamado gobierno del pueblo", la solución es el "buen gobierno" que aparte de ser católico, moraliza la sociedad y la educa; en tales circunstancias vendrá "el reinado de la democracia cristiana", pero, añaden, para lograr esa meta es necesario el personalismo.[376]

La genealogía del positivismo era igual a la del liberalismo: para los redactores de *La Voz de México* el positivismo, desde el punto de vista de su anticlericalismo y su desastrosa labor contra la religión es una consecuencia lógica del jacobinismo y de los movimientos ateos del principio del siglo XIX.[377]

[375] ibidem.: 250
[376] "Las últimas etapas del partido científico. II", in: *El Tiempo*, 1 de agosto de 1895
[377] "Jacobinismo y positivismo", in: *La Voz de México*, 12 de diciembre de 1984

En 1877, Justo Sierra publicó el *Compendio de historia de la antigüedad* (1877, 1879, 1880), con lo que emprendió un debate sobre la teoría de Darwin entre *La Libertad* (periódico de los "científicos") y *La Voz de México*[378][379]. Este texto iba dirigido a los alumnos de la preparatoria. Por eso la denuncia de los católicos fue inmediata, criticando el hecho, como es lógico, por la magnitud de sus ataques contra el catolicismo.[380] Esta oposición católica no tuvo gran importancia[381], pero duró largo tiempo (desde el 6 de enero hasta el 7 de febrero de 1878) y años más tarde reaparece en otro contexto (el de los libros de texto en 1880 y 1885).[382]

### 8.5.3 El catolicismo liberal

El catolicismo liberal apareció a principios de los 1870, cuando un grupo de católicos propuso la formación de un nuevo partido conservador, que en el marco de la república restaurada aceptara las reglas del juego político y decían obedecer a la Constitución.[383]

Los católicos liberales aparecieron en la vida política de México, aceptando ideas republicanas y buscando entendimiento con el régimen, o que sencillamente modernizó su postura frente a la república. Agustín Rivera, representante de este

[378] Este debate está reproducido en: Moreno, 1989
[379] El darwinismo apareció en el pensamiento positivista también como parte del pensamiento social, o sea como *social darwinismo*. Sobre darwinismo social, véase: Hale: 1991: 336
[380] Moreno, 1989: 21
[381] Moreno, 1989: 42
[382] Véase: capítulo sobre la enseñanza.
[383] Goddard, 1981: 27

grupo atacaba a los católicos tradicionalistas, de ser retrógrados, que no aceptan el progreso: "que el progreso ha sido una cosa mui perjudicial a ellos, a los partidarios del antaño, esto también es mui cierto. Prevén que el siglo XX les será más perjudicial que el XIX, i no se equivocan. Es inútil", escribía en 1900, y en un tono irónico se burlaba de la postura de los tradicionalistas que veían en los avances técnicos y modernos algo satánico, que corrompe la sociedad orgánica: "dicen: 'vámonos juntando todos, los campesinos, los viejos i las viejas para contener con las manos el ferrocarril'"[384]. Esta idea vuelve en otro de sus textos, cuando explicaba que Colón "descubrió" el Nuevo Mundo por buscar algo nuevo y no "con puras oraciones a los Santos".[385] A pesar de que Rivera se consideraba conservador, atacó con fervor a los retrógrados, que no aceptaban las nuevas circunstancias; en su visión sus compatriotas conservadores eran "serviles"[386], cuyos "modos de pensar no valen nada"[387]. En otras páginas subrayaba la necesidad de un pluralismo en la sociedad y de la libertad de prensa y pensamiento.[388]

El catolicismo liberal fue considerado como uno de los mayores peligros que amenazaban al catolicismo, y en consecuencia los católicos sociales y tradicionalistas no ahorraron energía para desacreditar esta tendencia

[384] Rivera, 1900: 6
[385] Rivera, 1901: 7
[386] Rivera, 1909: 15
[387] ibidem: 25
[388] ibidem: 70-71

ideológica.[389] Ignacio Aguilar y Marocho, en 1872, en un discurso pronunciado ante la Asamblea General de la Sociedad Católica, afirmó que los católicos liberales son personas que, a pesar de que se consideran católicos, "han dejado á salvo sus derechos, para elegir á su arbitrio lo que han de creer, lo que han de dudar y lo que han de rechazar absolutamente, respecto de aquellas máximas que propone la Iglesia á sus fieles". Marocho propone que para la conversión de los representantes del catolicismo liberal (que él denomina: "catolicismo ecléctico"), es menester "usar con ellos de cortesía, y entrar en la discusion á que á cada paso nos provocan".[390]

La propuesta de Díaz para los seglares fue que como parte de la conciliación aceptaran la secularización, la libertad religiosa y una vida civil sin las reglas de la religión.[391] De tal manera estos católicos liberales intentaron acomodarse en el porfirismo, "buscando entendimiento"[392] con el régimen. Según Hale una de las características de este grupo formado por seglares y obispos fue que se oponían a las ideas del *Rerum Novarum*[393] y se acomodaron (o trataron de hacerlo) dentro del ambiente de la conciliación. De tal manera fueron atacados tanto por los tradicionalistas como por los sociales. En la

[389] Véase: Nagy: 2002
[390] *La Sociedad Católica*, 1869-1872, tomo VII: 36
[391] Citado por Hale, 1991: 96
[392] Hale, 1991: 49
[393] ibidem: 79

década de los 90, el ambiente aparecía bastante tenso al respecto dentro del grupo amplio de los católicos: poco faltó para que los representantes de las diferentes corrientes se enfrentaran.

Los redactores de *El Tiempo* en varias ocasiones defendieron la Constitución de 1857 (documento que para los católicos era "odioso" y sirvió como pretexto cuando criticaban al porfiriato), viendo en ella una garantía para mantener su actitud social. Esta actitud conciliadora resultó ser criticada por sus "aliados" de *La Voz de México*: "Ahora tenemos un nuevo partido, que atacando rudamente la deslealtad constitucional de los que mandan, ofrece, jura y perjura hacer de la Constitución, práctica verdad, en cuanto logra hacerse con las riendas del poder."[394] La disputa entre intransigentes y conciliadores en estos años y respecto al tema de la legitimidad de la Constitución y el orden realizado por Porfirio Díaz fue el punto más crítico en su relación.[395] Los ataques de los intransigentes contra todos los católicos que de alguna forma aceptaban la conciliación o el régimen "liberal" se basaban en su convicción de que catolicismo y liberalismo eran absolutamente contradictorios, inconciliables: "crear un partido medio entre estos dos posibles es una quimera, una ilusión, una burla al buen

[394] "Editorial", in: *La Voz de México*, 4 de abril de 1893
[395] También véase: Hale, 1991: 89

sentido y al sano criterio, algo así, como engendro monstruoso de calenturienta imaginación".[396]

En los años 80 se desarrolló una interesante discusión entre tradicionalistas y liberales acerca de la publicación de "El liberalismo es pecado" del catalán Félix Sardà i Salvany (en 1887), en el que atacaba el liberalismo en general, pero sin olvidarse del catolicismo liberal. En su visión éste es "de todas las inconsecuencias y antinomias que se encuentran en las gradaciones medias del Liberalismo, la más repugnante de todas y la más odiosa es la que pretende nada menos que la unión de Liberalismo con el Catolicismo, para formar lo que se conoce en la historia de los modernos desvaríos con el nombre de Liberalismo católico o Catolicismo liberal"[397]. La respuesta del catolicismo liberal llegó a través de Agustín Rivera, quien consideró lo expuesto por Sardà i Salvany tan anticuado que tendría que haber sido publicado en el siglo XV[398].

Habíamos dicho que los católicos-conservadores consideraban al liberalismo y al positivismo como una sola cosa, en este caso ocurrió algo parecido: la modernidad en general era considerada como el mal finisecular, que estaba relacionada con todo lo que esté fuera del catolicismo. Sucedió algo parecido en Hungría también, que del punto de vista de ser igualmente un país semi-periférico fue testigo de

[396] "Conservadores y liberales", in: *La Voz de México*, 23 de junio de 1893
[397] Citado por Nagy, 2002: 76-77
[398] Rivera, 1909: 45

un rechazo semejante frente al catolicismo liberal.[399] Este tema tendría que ser más investigado en un aspecto más general.

[399] Para más detalles véase: Nagy, 2002

### 8.6 La prensa

Los católicos y conservadores durante la segunda mitad del siglo XIX, y más acentuadamente después del Imperio consideraron importante la prensa en la lucha política, por ello durante todo el período fundaron y publicaron numerosos diarios y periódicos.

Durante el porfiriato en un total se publicaron 2579 periódicos, de los cuales 576 eran capitalinos[400]. Examinando la evolución de los títulos publicados vemos que en 1893 se publicaban 310, en 1900 543 (de estos 126 en el DF.) y en 1907 unos 1571 (DF.: 394).[401] Desde la vuelta de Díaz al poder (1884) hubo un cambio significativo en el periodismo político: junto al crecimiento de las publicaciones subvencionadas por el gobierno, aparece cierta represión frente a los periodistas no oficialistas, como lo señala Toussiant: "la cárcel de Belem se convertía en tradicional albergue periódico de directores, editores, cajistas y todo personal de imprenta".[402]

No sabemos cuantos de estos periódicos podían ser considerados conservadores y católicos, pero es seguro, que a pesar de las represiones frente a los periodistas hubo una importante cantidad de publicaciones de esta índole. Los más representantes eran: *La Voz de México* (1869-1909, Fundado por la Sociedad Católica, entre sus redactores aparecen los

[400] Toussaint, 1995: 45
[401] *Estadísticas sociales*...: 63 (Lamentablemente en esta recopilación estadística aparecen solo estos datos.)
[402] Toussaint, 1995: 48

grandes personajes del antiguo conservadurismo, en general tradicionalistas: Alejandro Arando y Escandón, Ignacio Aguilar y Marocho, Miguel Martínez, Tirso Rafael de Córdoba), *El Tiempo* (1883-1912, fundado por Victoriano Agüeros, era de una tendencia menos dogmática, intentaba buscar un campo de acción en la vida social mexicana) y *El País* (1899-1914, fundado por Trinidad Sánchez Santos, como lo veremos más abajo representa la prensa moderna del siglo XX). Junto a estos tres grandes diario existía tanto en la capital como en otras partes del país diferentes periódicos católicos y conservadores, generalmente de corta vida (*Gil Blas*, *El Heraldo*, *El Cruzado*, etc.).[403]

En relación con la cuestión de la prensa, hay dos aspectos importantes en el pensamiento de los conservadores; el primero está relacionado con la prensa en sí: qué funciones cumple, cómo tiene que ser, a quiénes va dirigida, mientras que la segunda se articula en una relatividad, contraponiendo la prensa buena (católica) con la mala (liberal) y en las disputas sobre la libertad de prensa, que es considerada como una idea satánica, cuya única meta es la de desacreditar tanto

[403] Adame Goddard cita a Bravo Ugarte (Adame Goddard, 1981: 188), quien intentó dar una imagen sobre los periódicos católicos de la época. Como subraya, la lista no es completa, aquí copiamos los títulos de los periódicos editados fuera de la capital: *La Hoja Dominical* (Monterrey), *El Correo de Chihuahua*, *La Voz de la Verdad* (Oaxaca), *El Debate* (Aguascalientes), *El Estado* (Orizaba), *La Verdad* (Hidalgo), *El Amigo de la Verdad* (Puebla), *El Amigo de los Niños* (Morelia), *Boletín Eclesiástico* (Oaxaca), *La Bandera Católica* (Zamora), *El Aldeano* (Tulancingo), *La Alianza Católica* (Oaxaca), *La Propaganda Católica* (Irapuato), *El Hogar Católico* (Hermosillo), *La Esperanza* (San Juan de los Lagos), *El Progreso Cristiano* (Morelia), *El Reproductor* (Zacatecas), *El Boletín Eclesiástico* (Saltillo), *El Obrero Católico* (Celaya), *Hoja de Propaganda* (Cocula), *La Familia Cristiana* (San Juan de los Lagos), *El Buen Combate* (Cotija), *El Mensajero del Sagrado Corazón* (Zamora), *La Luz* (Monterrey), *El Ilustrador Católico* (Zacatecas).

a la Iglesia, como la prensa católica. Una postura tradicionalista domina todo el pensamiento sobre la prensa hasta finales del siglo XIX, cuando Trinidad Sánchez Santos aparece en la vida periodística católica con la idea de reformarla y crear periódicos y diarios que realmente pudieran competir con la prensa subvencionada del porfiriato.

El punto de partida de los católicos frente a la prensa es que ésta tiene que cumplir con el papel de educadora, protectora de la moral cristiana, y en función de esta idea pronuncian sus críticas contra el régimen liberal-positivista-porfirista. La importancia que le dan a la prensa ya se enunció poco después de 1867, cuando en la Sociedad Católica se fundó la *Comisión de publicaciones* que tenía como tarea editar diarios y periódicos[404] y los propios periodistas también tenían una tarea importante, subrayaban: "nosotros en calidad de periodistas, debemos combatir los contraprincipios, en que se ha fundado esa legislacion que se llama Reforma. Nos incube demostrar que esos contraprincipios favorecen la tiranía y no la libertad, el despotismo y no la justicia...la inmoralidad y no las buenas costumbres..."[405]; y dentro de estas circunstancias es necesario ser más "esplécitos y concretos", pero no a través de "rebeliones armadas", sino utilizando "los medios pacíficos y los recursos legales"[406].

[404] Véase el capítulo referente y Adame Goddard, 1981: 22
[405] "La situación y su remedio", in: *La Sociedad Católica*, tomo VII: 8, también: "Introducción", in: *La Sociedad Católica,* 1869-1872, tomo V: 5-6
[406] "La situación y su remedio", in: *La Sociedad Católica*, 1869-1872, tomo VII: 7

De tal manera, la prensa sustituyó a las espadas y se convirtió en un arma[407], a través de la cual podían combatir a sus adversarios políticos. Esta "lucha" cambia de cara durante el porfiriato, según los intereses de los católicos y la política que llevaba adelante el país. De todas formas el papel de la prensa católica estaba bien definido: la meta última de ésta era defender la Iglesia y la fe cristiana, atacadas por la prensa adversaria.[408]

Pero esta arma era peligrosa: para los católicos era el medio de propaganda, pero lo era también para los liberales, y así, a través de la "mala prensa", se comunicaba el veneno, "ella es, por decirlo así, el dispensario de los malos principios, de las malas ideas, de las inmoralidades y de los escándalos." ¿Qué es lo que pueden hacer los católicos en tal situación? "Es menester, pues, á la mala prensa oponer la buena", que es el único poder que "puede suministrarnos los medios de contenerlo".[409]

Al otro lado de la "trinchera" los liberales, naturalmente, también veían un arma importante en la prensa, y en diarios de mayor tirada atacaban a la Iglesia y la prensa católica. En 1897, el arzobispo de Guadalajara escribía que la prensa liberal con "incansable actividad" estaba decidida a "envenenarlo y destruirlo todo" lo que está relacionado con la

[407] "Conservadores y liberales", in: *La Voz de México*, 23 de junio de 1893
[408] "Introducción", in: *La Sociedad Católica*, 1869-1872, tomo V: 5-6
[409] "La raiz de los males", in: *El Tiempo*, 12 de junio de 1893

religión católica y además, en este afán, pueden apoyarse en la ley civil.[410]

Claude Dumas resalta que, a pesar de que el régimen de Porfirio Díaz fue una dictadura, tuvo varias caras, y que durante el porfiriato pudo existir una prensa de oposición que algunas veces fue maltratada, pero que sí existía.[411] El "maltrato" fue denunciado varias veces por los católicos. Esa libertad de prensa "limitada"[412] mostró su doble rostro varias veces, cuando los redactores de *La Voz* y *El Tiempo* fueron encarcelados por haber articulado críticas contra el gobierno de don Porfirio.[413]

Como la Iglesia católica acusaba a la prensa liberal de querer "descatolizar" el país y de que su última meta era desacreditar totalmente a la Iglesia y el catolicismo, fue lógico que los católicos (conservadores) atacaran la libertad de prensa. La libertad de opiniones y prensa había sido proclamada en la Constitución de 1857 y ya desde épocas anteriores era severamente atacada por los conservadores.[414]

El argumento central del rechazo de la libertad en el campo de la expresión de opiniones fue que así la Iglesia y la religión serían el blanco de los ataques liberales. La

[410] García Gutiérrez, 1959: 160-161, Nagy, 2002: 79-80
[411] Dumas, 1989: 244-245
[412] Nagy, 2002: 80
[413] García Gutiérrez, 1959: 162; Sánchez Santos, 1962, Tomo II: 84-88
[414] En 1855, por sentirse atacados por los "jacobinos" a través de la prensa, los conservadores propusieron una libertad de prensa limitada, para acabar con las diferencias de ideas en los periódicos. *El Partido Conservador...*, 1855: 39

libertad ilimitada de prensa, decían los conservadores, es "uno de los más perjudiciales males de nuestra época",[415] un absurdo, una locura si es que es verdad, porque, explicaban, sólo los liberales mismos disfrutan de la libertad de imprenta, la oposición no.[416] Roa Bárcena en 1873 argumentaba en el sentido de que la libertad de prensa le ofrece a las distintas sectas (o sea todas las religiones que no sean la católica) un medio de propaganda.[417] Trinidad Sánchez Santos también tuvo sus experiencias respecto a esa libertad de prensa: como lo describe en un artículo, en 1886 él y otros redactores de *El Tiempo* fueron detenidos por lo publicado en el diario. En su crónica hizo una vaga comparación con los tiempos del general López de Santa Anna.[418] Según los redactores de *El Tiempo* la libertad de prensa es la raíz de todos los males, en los periódicos y otros productos impresos invaden "las malas ideas", y así "el medio principal de comunicar el veneno es la prensa; ella es, por decirlo así, el dispensario de los malos principios, de las malas ideas, de las inmoralidades y de los escándalos". Existen dos soluciones contra este mal, siguen: una es oponiendo la "buena prensa" (católica) a la mala (no católica) y la otra es "contener los avances de la impiedad de ese espíritu",[419] o sea lo que se

[415] "Libertad de imprenta", in: *La Voz de México*, 11 de junio de 1874
[416] *Falsedades…*, 1882: 101-103
[417] Roa Bárcena, 1962: 91
[418] "Libertad de prensa", in: Sánchez Santos, 1962, Tomo II: 84-88
[419] "La raiz de los males", in: *El Tiempo*, 12 de julio de 1893

necesita es una ley que limite la libertad de prensa, concluían.

* * *

Trinidad Sánchez Santos, según Ceballos Ramírez y otros (p. ej. Daniel Cosío Villegas), en los últimos años del siglo XIX llevó a cabo una verdadera "revolución periodística" con la fundación de *El País* en 1899. El diario dirigido por Santos, primer representante del catolicismo social de los últimos diez años del porfiriato, exaltaba a León XIII como el "Papa de los obreros" y en general defendía las tesis expuestas en el *Rerum Novarum*.[420]

La revolución llevada a cabo fue doble: dentro del periodismo católico con su tono conciliador y su tono menos académico, más comprensible, y dentro de la prensa mexicana con los métodos "modernos", como por ejemplo la aparición del *reporter* y el creciente número de informaciones.[421] El mismo Sánchez Santos escribía sobre el tema: "El periódico para alcanzar una circulación máxima, requiere ante todo un gran servicio de noticias [...] para ese servicio requiere elementos tipográficos de gran costo, máquinas cuyo ideal es la velocidad en la impresión... Poder acumular, hasta horas

[420] Ceballos Ramírez, 1991: 146-148
[421] ibidem: 147

avanzadas, las noticias y poder enseguida entregar al consumo el número de ejemplares del periódico que se necesite".[422]

La diferencia que existía entre los periódicos católicos de los años 1870 y la nueva forma de hacer prensa era que "Pertenecía entonces el periodismo al redactor, no al repórter. Para ocupar la atención pública requeríase cerebro, no pies".[423]

Realizar esa tarea resultaba difícil, más aun frente al "*monopolio* en manos del periodismo *ministerial*", se explicaba en el mismo artículo. Este "monopolio ministerial" se refería al hecho de que la prensa subvencionada por Díaz *(El Imparcial)*, además de costar un peso, transformándose así en el diario más barato, utilizaba la maquinaria más moderna de la época y gracias a ese apoyo ministerial muchos periódicos tuvieron que suspender su actividad. La respuesta de *El País* fue la introducción de la prensa en colores.[424]

La conciliación representada por Sánchez Santos se basaba en que el publicista mexicano, para poder realizar su labor en forma realmente efectiva, tenía que centrarse más en la administración pública que en las ideas que la crearon y buscar la "imparcialidad verdadera". De tal forma, afirma que "apoyaremos sin adulación los actos plausibles del Gobierno y atacaremos sin saña los censurables".[425] En el mismo artículo sin nombrar a Porfirio Díaz afirmó que lo más importante, a

[422] "El nuevo periódico", in: Sánchez Santos, 1962, Tomo II: 322
[423] "Veinticinco años de lucha", in: Sánchez Santos, 1962, Tomo II: 328
[424] Ruiz Castañeda, 1987: 165
[425] "El Heraldo", in: Sánchez Santos, 1962, Tomo II: 315-316

pesar de su postura de oposición, es que no se derrumbe el "edificio de la paz" y que "Un cambio de personas, un desnivel cualquiera en la colocación y simetría de los intereses personales; un día, una hora, un minuto, bastarán para que se derrumbe esa paz".[426] Hay que mencionar que este artículo fue publicado en 1889, o sea todavía en una época en que, dentro del catolicismo, dominaba el tradicionalismo. Sánchez Santos podría ser considerado, entonces, como un precursor de la conciliación, que en vez de criticar a Díaz prefería la paz, a pesar de que se basaba en "intereses personales".

Por otra parte, este periodismo seguía siendo católico y veía a la prensa como un arma. Su empresa era lograr "la higiene del espíritu"[427], en contra de los periódicos impíos[428]; también los padres de familia, tanto como las generaciones jóvenes, tienen también la responsabilidad de rechazar ese tipo de prensa.[429]

El credo político al fundar *El Heraldo* (1889) se basaba en que la religión católica tenía que ser el fundamento de todas las actividades humanas, de la moral, de la felicidad y en general de la vida humana. El bienestar humano y social tiene que depender de la religión católica, si no, es inaceptable,[430] y la felicidad de las naciones depende de cuán cerca están de las enseñanzas de la teología y del Evangelio. Por eso

[426] ibidem: 318
[427] "El pasado y el presente de la prensa católica en Méjico" Sánchez Santos, 1962, Tomo I: 62
[428] ibidem: 59
[429] ibidem: 61
[430] "El Heraldo", in: Sanchez Santos, 1962, tomo II: 316-317

emprenden una propaganda activa e incansable a través de la prensa.[431] Trinidad Sánchez Santos llamó la atención acerca del peligro de que los liberales con la ayuda de la prensa "descatolicen" la nación[432], y por tanto la prensa católica tiene una gran responsabilidad, pues es un arma político importante. En 1896 escribía: "… jamás ha tenido la prensa católica misión tan elevada, más exigida por los mayores intereses de la sociedad, ni menos comprendida, ni menos apoyada por los buenos…".[433] En el editorial ya citado *(El Heraldo)* explica las razones: "Falta el sostén de la autoridad, porque no se cumplen las leyes. Falta el respeto a la autoridad y la influencia de ésta, ya por la causa expresada, ya porque nuestro pueblo carece todavía de sentido moral y legal. Faltan las leyes apropiadas a las necesidades y condiciones del país. Falta la savia de vida de nuestro organismo político. Falta, en una palabra, verdad a cuanto se dice que nos constituye".[434]

Resumiendo se puede afirmar que la cuestión de la libertad de prensa en el pensamiento conservador es más bien práctica que teórica: mientras que para lograr sus fines les convendría, sino exigir la absoluta libertad, pero por lo menos, no limitarla, vemos que siendo atacada la Iglesia y el catolicismo a través de la prensa liberal, los conservadores

[431] ibidem: 317
[432] "La Prensa Asociada de Méjico", in: Sanchez Santos, 1962, tomo I: 59
[433] ibidem: 58
[434] "El Heraldo", in: Sanchez Santos, 1962, tomo II: 317

exigen que la prensa sea coartada. El porfiriato, como habíamos dicho, dictó sus limitaciones que muchas veces condujeron a encarcelamientos, pero por criticar a Díaz y no a la iglesia. De tal manera quedó reducido el campo de acción de la prensa católica también.

## 8.7 La enseñanza

La cuestión del control sobre la enseñanza fue una de las que más discusiones generaron a lo largo del siglo XIX: tanto para los conservadores como para los liberales y positivistas poder influir en la educación significaba (o creían que significaba) en alguna forma educar a las nuevas generaciones e instruirlas según su propia ideología. Como herencia de la era novohispana, el campo de la educación era un territorio tradicionalmente asignado a la Iglesia católica, que, después de la independencia, intentó proteger sus privilegios en el campo de la educación. A pesar de las diferentes reformas y constituciones, el primer intento bien organizado –con pretensiones de disminuir la influencia católica– fue del juarismo, gracias a la política educacional reformada por Gabino Barreda. Para los positivistas, la enseñanza fue una de las cuestiones más transcendentales: como lo demuestran varios autores[435] en la visión positivista uno de los medios para lograr el progreso anhelado era la enseñanza, que no sólo

[435] Ádám Anderle asegura que los positivistas veían en el sistema escolar "el instrumento con que se edificaría la nación; se propondría entonces conciliar libertad con acuerdo y progreso con orden". Con el sistema general de educación querían igualar las diferencias entre los mexicanos, eliminando así los conflictos raciales. Anderle, 2000: 42.

Sára Szabó H. y Gyula Horváth llaman la atención a que en el pensamiento positivista la educación cumplió con varios deberes: primero: educando la sociedad, que de tal forma se convertiría en "conscientes portadores de la sociedad industrial" y segundo: eliminando la ignorancia se podría hacer posible terminar con las revoluciones. Szabó H.-Horváth, 1999: 15

Leopoldo Zea subraya básicamente los problemas sociales, en su interpretación la educación para los positivistas era el instrumento para crear orden en la sociedad, "mediante una uniformación de las conciencias", que funcionaría como remedio frente a la anarquía social. Zea, 1993: 124-129

Charles A. Hale también subraya que las escuelas positivistas pretendían apoderarse de la educación y otorgar las mismas posibilidades a todos. Además la meta era acabar con la anarquía y finalmente crear las condiciones para "la reconstrucción moral de la sociedad", mediante una nueva élite ya en la era positiva. Hale, 1991: 241, 251

tenía la tarea de formar gente "con cultura", sino que a través de una educación uniformizante se podrían evitar en el futuro las inestabilidades sociales. Esto significa que educando a la población en una forma positivista y uniformizada, desparecería esa multitud de ideologías que eran un factor de desequilibrio en la sociedad. Para los positivistas, el progreso solo se puede alcanzar a través del orden y el orden es imposible en un ambiente marcado por ideologías combatientes. A estas intenciones hay que añadir el programa de los liberales para lograr la unidad nacional, en el cual la educación también jugaba un papel importante, del punto de vista cultural. La Constitución de 1857 estableció la libertad de enseñanza, en 1861 se ratificó la enseñanza libre y se hizo gratuita la oficial, y en 1867, la ley Martínez de Castro declaró "obligatorio el aprendizaje de las primeras letras y dio a la enseñanza en su conjunto un cariz positivista, nacionalista y homogeneizante".[436]

Un año más tarde se funda la "red" de la Escuela Nacional Preparatoria, con fines y métodos declaradamente positivistas.

La reforma de la enseñanza primaria pareció tener éxito en sus propuestas, puesto que según las estadísticas el número de estudiantes creció en forma significativa: en 1878 hubo 227 mil estudiantes, en 1907 821 mil y en 1910 901 mil estudiantes y lo más importante es que para 1910 el 42% (¡!) de los niños con una edad de entre 6 y 10 años asistía a la escuela.[437]

[436] *Historia General...*: 651
[437] Hernández Chávez, 1993: 262-263

Durante la época del porfiriato, gracias a las buenas relaciones que tenía don Porfirio con los obispos y el "pacto silencioso" que existía entre Díaz y la Iglesia, ésta última fue reconquistando territorio en la vida social de México y esta "reconquista" se experimentó también en la enseñanza. Meyer señala que durante la "pax porfiriana" hubo un gran progreso en la enseñanza dada por los religiosos y añade otra observación importante: durante la época liberal (1859-1910) se puede demostrar una correlación entre el número creciente de alfabetizados (en el campo) y el aumento de la fe, puesto que en el campo el párroco no solo predica, sino que también alfabetiza.[438]

Los conservadores y católicos, por su parte, se sentían atacados, principalmente por haber sido decretada la enseñanza laica y obligatoria. Por otra parte, no exageraban cuando declaraban que en los centros de enseñanza positivistas se atacaba a la religión y la moral católicas.[439]

Según las leyes aprobadas estaba prohibida la educación católica en las escuelas estatales y eso fue considerado por los conservadores como un ataque contra la Iglesia católica y la religión, a pesar de que hicieron una distinción (los católicos) entre escuelas primarias y la preparatoria (positivista), y entre las de la capital y los estados donde "se respetaba la Religión Católica"[440]. De todas formas la ley

[438] Meyer, 1973: 45-47
[439] García Gutiérrez, 1959: 159
[440] Banegas Galván, 1960: 27

en sí también fue enérgicamente criticada pues, según los católicos, cuando prácticamente prohíben la enseñanza católica, prohíben lo que la mayoría de la población necesita. Consecuentemente, la ley es un absurdo y va contra todo tipo de libertad.[441]

El problema más profundo para los católicos estaba representado por las secundarias (preparatorias), donde el plan de estudios estaba basado en el positivismo "satánico" y "diabólico" por "sustituir en la mente de los niños las ideas cristianas y metafísicas, por las de la fuerza y materia en un positivismo seminaturalista".[442]

En tales circunstancias los clérigos aprovecharon todas las posibilidades para advertir de los padres de familia que si quieren salvar sus hijos los pongan "en los brazos de la Iglesia Católica que, cual una madre tierna y amorosa, los nutrirá con la leche de la santa doctrina"[443]. Las diferentes ideas que en México intentaron cambiar la creencia de la gente fueron primero el liberalismo y después el positivismo, aseguraba Valverde Téllez en sus *Apuntaciones históricas*, y éstos "todos decididamente racionalistas, y no pocos materialistas, tienden por su naturaleza á meterializar las inteligencias de los jóvenes", escribía, por ello la iglesia, a pesar de haber sido atacada y privada de sus bienes "hace,

[441] *La Voz de México*, 4 de febrero de 1871
[442] Banegas Galván, 1960: 28; "Sermón de la Santísima Trinidad, predicado por el señor doctor don José María Díez de Sollano, en la Catedral de León, el día 31 de mayo de 1874", in: Díez de Sollano y Dávalos, 1994: 199
[443] ibidem: 204

sin embargo, sobrehumanos esfuerzos por sostener sus seminarios y fundar escuelas de enseñanza elemental para niños y jóvenes de ambos sexos, y así conserva el sacro fuego de la filosofía y de la moral cristiana", añadiendo que "el estudio de la verdadera filosofía, adecuadamente tomada, se ha reducido á los seminarios eclesiásticos"[444].

La crítica de la política educacional del régimen también proporcionó a los católicos la posibilidad de criticar el liberalismo en general: tratando el tema de la libertad aseguraban que toda escuela privada que se fundara, tarde o temprano sería perseguida (en el sentido de que las leyes de Reforma "son el código de persecución"), lo que demostraba que el liberalismo era "una red de esclavitud para todos".[445]

Durante las décadas de 1870 y 1880, hubo varias discusiones sobre los diferentes libros de texto que se utilizan en las escuelas, los que, según una ley vigente, teóricamente no debían herir los sentimientos religiosos de los alumnos. Desde este punto de vista puede considerarse como una victoria de los católicos la prohibición de un libro de texto para le enseñanza de Lógica en las preparatorias. Se trataba del libro de Bain, que fue considerado por la Junta Directiva de Instrucción Pública, como un texto que ataca las creencias religiosas de un gran número de ciudadanos. Siendo Bain un positivista, explica Mariscal, vicepresidente de la junta mencionada, uno de sus dogmas declaraba que "no puede

[444] Valverde Téllez, 1896: 48-49
[445] *La Voz de México*, 20 de octubre de 1885

haber certidumbre alguna respecto a las cuestiones de orden moral, la existencia de Dios, la del alma, los destino futuros del hombre". Si los gobernantes de la nación están obligados a respetar la libertad de conciencia no pueden imposibilitar la educación religiosa que los religiosos quieren dar a sus hijos. Gracias al positivismo, sigue Mariscal, se está formando un rechazo hacia los centros de educación estatales, y se percibe un crecimiento de centros católicos, que enseñan "el odio a las instituciones democráticas".[446]

Cinco años más tarde la discusión resurgió, pero en este caso los católicos obtuvieron el apoyo de los liberales. En una reunión de las juntas catedráticas en la Escuela Nacional Preparatoria, en 1885, Rafael Ángel de la Peña[447] y José María Vigil[448] expresaron su inquietud por la reaparición de los textos de *Lógica* positivista en la enseñanza. Peña aseguró en su discurso que su intención no era la de atacar una ideología, sino resaltar que la enseñanza del positivismo después de ser proscrita intenta "volver a las aulas"[449]. Vigil por su parte llamó la atención sobre la ley que prohibía los textos positivistas y reglamentaba el respeto de los sentimientos religiosos.[450] Los argumentos de los oradores se diferencian básicamente: Peña atacaba el positivismo criticándolo por no ser coherente y unificado; según su

[446] "Prohibición oficial", in: Valverde Téllez, 1989: 144-149
[447] Católico considerado liberal, que muchas veces se expresó en una forma intransigente.
[448] Liberal moderado
[449] Vigil, 1885: 13
[450] ibídem: 39

visión, "hay tantos positivismo cuantos positivistas"[451] y en general el positivismo no trajo nada nuevo. Como el positivismo niega la posibilidad de conocer a Dios, los profesores no podrán elegir ningún texto positivista, puesto que existe esa ley ya mencionada.

Para Vigil, el caso ofrecía la oportunidad de poder criticar al positivismo argumentando que éste niega a los jóvenes la posibilidad de conocer la realidad y les quita la noción de Dios, que es el primer paso en la adquisición de la sabiduría.[452] Vigil, por sus declaraciones mereció una crítica positiva de Valverde Téllez ("hombre de talento y de galano estilo").[453]

Un punto en el que ambos oradores estuvieron de acuerdo fue que los dos representan ideas o ideología metafísicas y por tanto contrarias al positivismo.

Por otra parte es interesante el caso de los libros de texto en un contexto más amplio, Ádám Anderle cita el estudio de Josefina Vázquez, quien revisó los libros de historia en la enseñanza del siglo XIX; en la década de los 1880 de los 12 libros de texto 8 pueden ser considerados como conservadores, lo que se refleja en el hecho de que se concentran más en el estudio de la conquista y la colonia, idealizando a Cortés y a

[451] ibídem: 15
[452] ibídem: 40
[453] Valverde Téllez, 1896: 48

Iturbide, mientras que "la imagen de Hidalgo conserva los tonos negativos con que la trazó Alamán".[454]

En esta "lucha" no solo utilizaron sus propias ideas como fuente, sino que tradujeron y reeditaron varias obras de autores europeos de la época, como del catalán Félix Sardà i Salvany[455], o el francés Monseñor Segur[456]. Estos ultramontanos europeos en sus obras atacaban el catolicismo liberal, por considerarlo más peligroso que el mismo liberalismo.[457] Dirigiéndose a los jóvenes y niños estos libros cumplían con una doble tarea: primero servían como libros de texto en las escuelas católicas, y segundo: intentaban desacreditar el liberalismo en general. Como sus colegas mexicanos ellos también veían un arma importante en la fundación de escuelas católicas, no solo por ser una base de organización más general, sino que sirve para defenderse contra las ideas liberales[458], que realmente significan un peligro en la sociedad, como algunos católicos aceptaron esas ideas, de lo que nació el catolicismo liberal.[459]

* * *

[454] Anderle, 2000: 72. El tema de la visión histórica de los conservadores será tratado en el siguiente capítulo.
[455] *Lecciones de teología popular*, 5 tomos, Puebla, 1881-1882; *¿Qué hay sobre el espiritismo?*, Puebla, 1881, *El liberalismo es pecado*, etc.
[456] *Ofrenda a los jovenes católicos liberales*, Guadalajara, 1875
[457] Véase: Nagy, 2002
[458] Nagy, 2002: 76
[459] Monseñor Segur, 1875: 19-20

En los años del porfiriato no cambiaron mucho los argumentos de los católicos frente a la problemática de la enseñanza: siguió siendo para ellos por una parte un instrumento de instrucción (tal vez de influencia) a través del cual conservar el espíritu religioso en la sociedad, y por otra parte también un arma para luchar contra el materialismo, representado principalmente por el positivismo.

Si el positivismo intentaba principalmente homogenizar las ideas a través de una enseñanza centralizada para lograr la paz y evitar los conflictos sociales, los católicos pretendían lo mismo, pero de otra forma. En su visión las nuevas ideas perturban la paz social y de tal manera lo único que puede conservar el orden es la enseñanza católica, fundada siglos antes. Todo cambio en este terreno necesariamente tiende a las alteraciones y, por consiguiente a los disturbios. Sollano y Dávalos[460] en un Sermón[461] explicaba que la enseñanza católica buscaba los lazos entre Dios y la sociedad, y siempre tendía a mantener sin perturbaciones "la admirable armonía del cielo con la tierra, o de la criatura con el Creador", añadiendo que la Iglesia de este punto de vista tiene que mostrarse firme, porque la ruta fue marcada por "su divino fundador"[462].

[460] Profesor de historia y pensador católico.
[461] op. cit., in: Díez de Sollano y Dávalos, 1994: 177-205
[462] ibidem: 194-203

### 8.8 La historia

Valverde Téllez, ya a finales del porfiriato (1903) observaba que la historia en general empezaba a cobrar funciones políticas que respondían una situación determinada, y además "la historia [...] se falsea, se adultera cínicamente".[463] Naturalmente, la historia cumplió esas funciones y no es sorprendente que a lo largo del siglo XIX las diferentes ideologías hayan creado su propia historia nacional.[464]

La concepción de la historia desde el punto de vista católico-conservador se basa en Dios y en su obra:

"La historia, esas severas páginas que conservan fresca la memoria, así de la grandeza como de la debilidad del hombre, guarda también las glorias del Cristianismo, para lección de todos los pueblos, como consuelo de todas las edades. Que el hombre de buena fe pase su vista por esas páginas y que luego resuelva ingenuamente quien ha salvado el mundo. El individuo, la familia, la sociedad, la legislacion, las costumbres, todo, absolutamente todo, fué reducido al órden por la incompatible doctrina del Crucificado".[465] Este concepto excluye de la historia a los "herejes", que sin Dios no pueden vivir la historia, sino después de su conversión. Esta misma teoría "traducida" a la situación mexicana

[463] Valverde Téllez, 1989, Tomo I: 241
[464] Por este tema véase: Ortega y Medina–Camelo, 1996
[465] Gutiérrez Allende, 1879: 3

significaba que la verdadera historia y civilización había llegado con el sacerdocio, que impulsó a Colón en su empresa de descubrimiento.[466] El sacerdocio fue el padre, el maestro para México "y la Reforma no pudo borrar esto de la historia de México", concluía Dávalos.

La imagen del mundo salvado por la Iglesia católica fue invariable en el pensamiento de los conservadores (católicos). Las distintas fuentes de diferentes décadas demuestran lo mismo.[467] Y detrás de estas ideas se encuentra una "tradición aristotélico-tomista", una sociedad formada a través de los tiempos en una forma natural, que, en la visión católico-conservadora no era fruto de un contrato social, sino de la "noble capacidad humana de comunicación".[468]

De tal manera, el concepto conservador de la historia está impregnado de catolicismo y de moral cristiana y es en cierta medida excluyente: como la historia en general es la historia "bíblica", para los indígenas la verdadera historia empieza con la conquista espiritual realizada por los sacerdotes españoles. Pero ésta es una simplificación más: para historiadores conservadores, como Joaquín García Icazbalceta el hecho de que se encuentren pocas fuentes de la época prehispánica es verdaderamente lamentable.[469]

[466] "Tercera carta pastoral, publicada el 29 de junio de1864", in: Díez de Sollano y Dávalos, 1994: 75-76
[467] Córdoba, 1903: 231; Alvarez, 1877, Tomo VI: 466-467; Díez de Sollano y Dávalos, 1994: 75-76; etc.
[468] Adame Goddard, 1981: 44-45
[469] "Historiadores de México", in: Icazbalceta, 1994: 3-7

### 8.8.1 La colonia

El desinterés por las grandes culturas prehispánicas de México se manifiesta, por ejemplo, en el libro de historia dirigido a estudiantes de primaria y secundaria de Roa Bárcena[470], quien no menciona a culturas como la maya. Los historiadores conservadores que se ocuparon de éstas, mencionan que en aquellos tiempos los pobladores del territorio eran bárbaros, fanáticos y su sociedad era oscura y espantosa.[471] Roa Bárcena subraya que estos pueblos vivían en la absoluta idolatría "llena de errores y ritos supersticiosos y bárbaros", recalcando que se practicaba el sacrificio humano. Los redactores de *La Voz de México* también subrayaban los aspectos de idolatría y barbarie que dominaba antes de la llegada de los españoles.[472] Miguel Martínez en una sesión de la Sociedad Católica subrayaba que los pueblos que habitaban el territorio mexicano antes de la llegada del catolicismo eran profundamente amorales, y que gracias a los "monjes humildes" estos pueblos habían podido incorporarse en el mundo civilizado y olvidar tanta "fiereza y abominación, con que los hombres se comian á los hombres guisados y saboreados como manjares exquisitos".[473] Pero Martínez viendo tantos "horrores" exclama que lo mejor sería "borrar de nuestras historias aquellas leyes".[474] De este punto de vista Tirso Rafael de

[470] *Catecismo elemental dela historia de México* [1862]
[471] Alvarez, 1877: 466
[472] "Nuestro pasado", in: *La Voz de México*, 2 de marzo de 1877
[473] "La ley de las leyes", in: *La Sociedad Católica*, 1869, Tomo I: 72
[474] "La ley de las leyes", in: *La Sociedad Católica*, 1869, Tomo I: 71

Córdoba parece ser una "moderado", quien menciona a "gentiles moradores de aquellas tierras ignoradas"[475].

Salvar las almas de estos moradores fue la principal tarea de la iglesia en América, subrayaban los conservadores, pero había algo más detrás de esta "santa" tarea: "proponíase ante todo la *gloria de Dios*, dando a conocer el Verbo y su luz evangélica" a los pobladores del continente "y destinar los tesoros que en ellas encontrase al rescate del Santo Sepulcro del Salvador"[476]. Colón, como primer católico que llegó a estos territorios es visto como un pionero o caballero de las cruzadas: "el atrevido Cristóbal Colón trazó sobre embravecida superficie de los mares desconocidos el camino de la civilizacion, México vió llegar á sus puertas á esta noble huésped en los esplendores de la luz evangélica", escribía Alvarez.[477] Córdoba hablaba de un "inmortal Cristóbal Colon"[478], mientras que Trinidad Sánchez Santos en una oda lo llamó "padre de América".[479]

La colonia y más concretamente la labor de la Corona española y los misionarios a favor de los indígenas juega un papel importante en la visión que tienen los conservadores sobre esta época. Ya habíamos visto que la idolatría y barbarie de los pueblos mexicanos tenían que ser exterminadas y los indígenas evangelizados. Los historiadores conservadores

[475] Córdoba, 1903: 118
[476] idem
[477] op. cit: 466-467
[478] op. cit.: 117
[479] Sánchez Santos, 1892 (La oda sigue unos versos más abajo: "¡Bendita seas, oh madre! / Los hijos de la América que sienten / correr tu heroica sangre en sus arterias")

en general resaltan los aspectos (de su punto de vista) más positivos respecto a la conquista: Lucas Alamán afirma que: "Las leyes habían hecho de los indios una clase muy privilegiada y separada absolutamente de las demas de la población", las intenciones de los reyes de España "siempre fueron las de conservar y protejer á los indios, á hacer en su favor esta legislacion [las Leyes de Indias], que puede decirse toda de excepciones y privilegios...Mandóse y reiteróse continuamente, que fuesen tratados como hombres libres y vasallos dependientes de la corona de Castilla", escribía.[480] Otros subrayan más la actividad de los misioneros, que cumplieron con la labor de evangelizar a los indígenas[481], que al mismo tiempo significaba "la transformación del pueblo conquistado, en un pueblo nuevo que recibía, gradualmente, la religión de Jesucristo y la civilización europea"[482].

Este razonamiento fue utilizado en el discurso político de los conservadores también que se consideraban herederos de la bondad española frente a los indígenas. También utilizaban la palabra "conservador" en el sentido estricto de la palabra cuando argumentaban que ellos siempre tuvieron una actitud conservadora frente a los elementos tradicionales de México: "durante el periodo vireynal [el gobierno] abolió la idolatría y la bárbarie de nuestros antepasados, que les trajo á la buena civilizacion europea, que les enseñó las artes y las

[480] Alamán, 1972: 24
[481] Roa Bárcena, 1986: 19-20
[482] "Historiadores de México", in: Icazbalceta, 1994: 8

ciencias que ignoraban...que hizo para los naturales una legislacion paternal" siguiendo el argumento subrayando que las constituciones conservadoras no destruyeron todo como lo hizo la de 1857.[483] No es difícil ver detrás de estas líneas una crítica que atacaba la desamortización.

Otro grupo de historiadores subrayaba los abusos de los conquistadores pero añadían que los misionarios intentaban contrarrestar esta agresión: "todos trabajaban con ardor en la propagacion del Evangelio, instruccion de los indios y represion de los abusos de los conquistadores...fundaron los primeros templos, asilos, escuelas a aun casas de habitaciones y talleres, abogaron por los derechos de los naturales y fueron en suma, los apóstoles de la verdad, de la justicia y de la civilizacion en estas regiones".[484] Icazbalceta, en un sentido semejante criticó severamente las ideas que formuló frente a los indígenas Juan de Torquemada en su *Monarquía Indiana*. Según el historiador conservador esas exageraciones "hacen insoportable la lectura de Torquemada".[485]

Según estas fuentes los indígenas vivían protegidos por las leyes (o sea la Corona) y por los misioneros y se encontraban en una situación privilegiada. Pero hubo una fuente de conflictos que cobró más importancia: las diferencias entre gachupines y criollos. Alamán explica que existía una preferencia en los empleos políticos y beneficios

[483] "Nuestro pasado", in: *La Voz de México*, 2 de marzo de 1877
[484] Córdoba, 1903: 231
[485] "Historiadores de México", in: Icazbalceta, 1994: 8-9

eclesiásticos (los gachupines ocupaban los puestos más importantes en la administración colonial) que causó rivalidad entre los dos grupos y además: "los europeos poseian grandes riquezas, que aunque fuesen el justo prémio de trabajo y la industria, excitaban la envidia de los américanos y eran consideradas por estos como tantas otras usurpaciones que se les habían hecho; que aquellos con el poder y la riqueza eran á veces más favorecidos por el bello sexo, proporcionándose más ventajosos enlaces; que por todos estos motivo juntos, habian obtenido una prepotencia decidida sobre los nacidos en el pais; no será difícil explicar los celos y rivalidad que entre unos y otros fueron creciendo, y que terminaron por un ódio y enemistad morales"[486]. Hubo así conflictos que admitieron los conservadores, pero en general se puede afirmar que esta visión histórica estaba alimentada por una "nostalgia de lo hispano"[487], y de la paz colonial, que fue una de las bases del pensamiento conservador.

En este mismo sentido vemos que los redactores del *Dictamen acerca de la forma de gobierno*..., liderados por Ignacio Aguilar y Marocho, se pronunciaron en una forma profundamente nostálgica a favor de un régimen de paz y orden, como contraste frente a los años agitados de la década de 1860: "en medio de las hondas congojas y de la intensidad de los males que han sido el triste patrimonio de estas últimas generaciones, volvemos nuestros ojos llenos de lágrimas a esos

[486] ibidem: 18
[487] Anderle, 2000: 71

siglos que nuestros tribunos llaman oscurantismo y de opresión, de grillos y cadenas, y exhalamos de nuestros pechos suspiros lastimosos tras el bien perdido de la paz, de la abundancia y de la seguridad que entonces disfrutaron nuestros predecesores"[488]. Además no era esta una simple nostalgia por la paz y orden, sino un argumento a favor de la necesidad de la monarquía en México. La colonia tuvo por ello doble sentido en el pensamiento conservador, primero era algo deseado con nostalgia, una sociedad donde cada uno tiene su tarea y donde las corporaciones (iglesia, estado, comunidades) juegan un papel importante en la trasmisión de los valores, o sea se trataba de una sociedad orgánica; y segundo este sistema colonial se realizaba dentro de los marcos de una monarquía, y de tal manera, cuando los conservadores buscaban la solución a los males (inseguridad, inestabilidad social, revoluciones, etc) necesariamente vincularon la solución con la colonia y su forma de estado, la monarquía.

### 8.8.2 La independencia

El grito de independencia de Hidalgo en 1810 parecía derrumbar esta sociedad orgánica (en su movimiento fue importante el elemento indígena, y el 10 de diciembre de 1810 declaró un reparto de tierra a los indígenas[489]). No es

[488] "Dictamen…", in: Aguilar y Marocho, 1969: 187
[489] Hidalgo: "Decretos a favor de indios y castas", in: Matute, 1993: 78-79

sorprendente la visión que se formó sobre Hidalgo y el movimiento independentista en el pensamiento conservador.

Lucas Alamán en la biografía que escribió sobre Hidalgo llamó la atención a los factores negativos de su actitud, se rebeló contra los españoles, dirigía proletarios, se cometieron robos por donde andaban sus tropas, cometió graves abusos y generalmente "Hidalgo, Allende y sus compañeros, se lanzaron indiscretamente en una revolución que eran enteramente incapaces de dirigir; ... no hicieron otra cosa que llenar de males y desventuras incalculables a su patria, y ... habiendo sido desgraciado el resultado de su empresa, no pudieron cubrirlos y hacerlos olvidar con el triunfo, que muchas veces hace perder de vista los medios inicuos que han servido para obtenerlo".[490] En el Dictamen, Marocho se expresó de una manera semejante, llamando la atención a que Hidalgo perturbaba el orden establecido cuando llamó a una acción contra los españoles: "el cura Hidalgo en 810, en cuya bandera sólo se veía el lema supersticioso y sanguinario de ¡Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines!"[491]. Es interesante que *La Voz de México* en 1877 escribió las siguientes frases: "¿Quiénes fueron los padres de nuestra independencia? ¿Fueron algunos impíos desalmados? ... ¿Eran reformistas que persiguieron como tigres rabiosos é los sacerdotes católicos? Eran conservadores; eran católicos, apostólicos romanos; eran algunos clérigos de esos que odia el liberalismo

[490] Alamán: "Don Miguel Hidalgo y Costilla", in: Alamán, 1989: 51-60
[491] "Dictamen…", in: Aguilar y Marocho, 1969: 186

contemporáneo. ... Los manifiestos de Hidalgo, Verduzco, Morelos, Rayon y Cos, y el de Iturbide, más luminoso que todos, no eran á fé disensos liberalescos, de ideas irreligiosas y de hueca palabrería, como esos que difunden los caudillos reformistas para engañar á los pueblos"[492]. El hecho de que aquí Hidalgo aparezca como un "libertador conservador" no quiere decir que había cambiado su lugar en el pensamiento conservador, más aun tratándose de *La Voz*, intransigente y dirigido por Marocho. Significa más bien, que cuando conviene puede ser utilizado su nombre como un buen católico y además resalta de la enumeración el nombre de Iturbide "más luminoso que todos".

Iturbide aparece en el pensamiento conservador como "El Libertador", tal vez porque consideró "muy dignas de atenderse las costumbres formadas en trescientos años, las opiniones establecidas, los intereses creados y el respeto que infundía el nombre y la autoridad del monarca"[493]. Además con el Plan de Iguala[494] el "inmortal Iturbide" logró la unidad de la nación a través de un pacto que hacía de puente entre la colonia y el nuevo México[495]. A pesar de ser considerado como el verdadero libertador de México los conservadores siempre llaman la atención a que Iturbide "olvidando que en el plan de Iguala

[492] "Nuestro pasado", in: *La Voz de México*, 2 de marzo de 1877
[493] "Don Agustín de Iturbide", in: Alamán, 1989 (103-139) Alamán aquí se refería al Plan de Iguala en el que se nombraba a Fernando VII como gobernador de la monarquía independiente en México.
[494] Prácticamente el acta de independencia de México, en la que se instalaba (entre otros) una monarquía independiente, la religión católica como oficial, respeto de la propiedad y las llamadas tres garantías: religión, independencia y unión. "Plan de Iguala", in: Matute, 1993: 227-230
[495] "Dictamen…", in: Aguilar y Marocho, 1969: 186

había dicho que llamaba a un príncipe extranjero ... se coronó imprudentemente"[496]. Alamán recalcaba que: "quiso fundar en provecho propio una dinastía"[497].

El panteón histórico de los conservadores mexicanos abarca un espectro interesante: desde los conquistadores y misionarios hasta Iturbide, vemos exclusivamente españoles. Los indígenas, como lo explicaba Alamán, se situaban fuera de la sociedad colonial y por eso no tenían lugar dentro de La *Historia*, que significaba la historia europea (o española). Como lo señala Ádám Anderle, los liberales se identificaban con Cuitláhuac, Cuauhtémoc, Hidalgo y Morelos[498]; la ruptura en este punto también fue profunda.

Los personajes históricos posteriores ya no son interesantes desde nuestro punto de vista, puesto que fueron "contemporáneos".

[496] Hidalgo, 1962: 15
[497] "Nuestra profesión de fe", in: Cantú, 1994 (237-242): 238
[498] Anderle, 2000: 72

## 8.9 América Latina y los Estados Unidos del Norte

La guerra con los Estados Unidos dejó claro para todos los actores de la política mexicana que había que contar con la presencia del coloso del norte, y tanto los conservadores como los liberales tuvieron que expresarse respecto al problema de la "salvación de la nacionalidad". La respuesta de los conservadores ya estaba codificada en las décadas anteriores: la acentuación del origen hispánico y la "admiración" por la Europa latina (España y Francia, principalmente) sumada a la agresión de los Estados Unidos dio como fruto el anti-yanquismo, que algunas veces admitió los resultados logrados en el norte.

Los liberales, por su parte, optaron por una suerte de mimetismo: para proteger al país de desastres posteriores subrayaron la importancia de llegar a un desarrollo semejante al visto en los Estados Unidos.[499]

Para lograr ese anhelo común de "salvar la nacionalidad mexicana"[500], los dos partidos vieron la solución en el extranjero: los conservadores en Europa (Maximiliano) y los liberales en los Estados Unidos. Estos últimos, en espera de préstamos, en 1859 firmaron el tratado McLane-Ocampo[501], que autorizaba a los "Estados Unidos y sus conciudadanos y bienes" el tránsito libre por el istmo de Tehuantepec.[502]

[499] Matesanz, 1977: 67
[500] idem
[501] Vázquez-Meyer, 1995: 82
[502] "Tratado McLane-Ocampo", in: Matute, 1993: 489

Después del imperio, los liberales intentaron normalizar las relaciones con EEUU. La época de la república restaurada fueron los años de acercamiento[503], pero al llegar a la presidencia, Díaz tuvo que enfrentar algunos conflictos con el vecino. Después del Plan de Tuxtepec (1876) Lerdo e Iglesias se exiliaron en los Estados Unidos, y dificultaron el reconocimiento por parte de los estadounidenses. Un año más tarde, el Presidente electo de EEUU, Rutheford B. Hayes, para distraer la atención de la población de su país (por el fraude electoral cometido) reavivó el tema de las discusiones fronterizas en Texas y varios diarios publicaron artículos sobre la situación en México, concluyendo que el país era incapaz de estabilizar la situación política y por tanto era menester el establecimiento de un protectorado. Tales declaraciones provocaron indignación en el país, y Díaz pudo "presentarse como defensor de la resistencia a la agresividad del país del Norte"[504], y por consiguiente fortalecer su posición.[505]

Ya los primeros años de la gestión de Díaz generaron conflictos entre los dos países, y a pesar de que en las siguientes décadas la economía mexicana estará influenciada por la presencia del capital norteamericano, don Porfirio intentó mantener un equilibrio entre los Estados Unidos y Europa en cuanto a influencia extranjera. Fruto de esta

[503] Vázquez-Meyer, 1995: 91
[504] ibidem: 99
[505] ibidem: 97-99

política fue la llamada doctrina Díaz, que repensaba la doctrina Monroe, expresando discrepancias con el papel de "policía panamericano" de Estados Unidos y subrayaba la importancia de la igualdad entre las naciones americanas.[506] Paralelamente el gobierno de Díaz ofreció concesiones privilegiadas a grupos de inversores europeos, acompañadas con "restricciones antinorteamericanas".[507]

* * *

En el pensamiento conservador y más concretamente en el monarquismo de la década de los 1840, la instalación de una monarquía en México cumplía con el deber de defender el país contra la amenaza del norte. Ya Haro y Tamariz, en 1846, en una carta dirigida a sus "conciudadanos" sobre la monarquía constitucional, advertía que después de conseguir Texas, Estados Unidos no se detendría e intentaría conseguir también los estados limítrofes. En su visión la monarquía podría ser un arma contra los EEUU y en defensa de la "raza hispano-mexicana".[508] Según Gutiérrez Estrada (monarquista de la década de los 1840) lo que estaba en peligro era la supervivencia de México en general como nación: por dentro era la desintegración del país en grupos políticos, y por fuera un "contexto internacional hostil a su independencia".[509] (Estas

[506] Riguzzi, 1992: 413
[507] ibidem: 417
[508] Haro y Tamariz, 1846: 2, 5
[509] Palti, 1998: 11-15

observaciones eran un tanto proféticas: se acercaba la guerra contra los EEUU). "Quizá no pasarán veinte años sin que veamos tremolar la bandera norteamericana en nuestro Palacio Nacional"[510], escribía.

En los años posteriores reaparece entre los argumentos monárquicos el de que el imperio funcionaría también como una defensa contra los EEUU. Este argumento, como era de esperar iba acompañado de una crítica contra los liberales que, desde el punto de vista conservador, llevaban una política pro-yanqui, y que al fin y al cabo no querían otra cosa que un "protectorado directo de los Estado Unidos", lo que habría significado el fin de la independencia de México.[511]

En 1871, la Sociedad Católica publicó un artículo bajo el título: *Destino Manifiesto*.[512] En éste analizan el sentido y contenido de tal expresión, que para el autor no significa otra cosa que "conquista", conquista de México, como lo han hecho ya con Texas y posteriormente, en 1847. Pero no se detendrán en México, continúa, sino que tienen la mira en todo el mundo y cuentan con la ayuda de Rusia: "S. Petersburgo y Washington pueden sin rubor y sin trabas proclamar el 'destino manifiesto' del mundo, y dándose la mano por el estrecho de Bering, soltarlo como perro rabioso contra la independencia de las naciones".[513]

[510] G. Estrada, citado por: Palti: 15
[511] "Dictamen…", in: Aguilar y Marocho, 1969: 179
[512] Es un folleto de 4 páginas incluidas en un tomo más voluminoso. Lamentablemente solo encontramos estas páginas. Tal vez fuera un artículo publicado en *El Pensamiento Católico*. Es seguro que la Sociedad Católica lo imprimió en Colima en 1871.
[513] *Destino…*1871: 296

* * *

La "nostalgia de lo hispano" conservadora en torno al cambio del siglo tuvo varias oportunidades para manifestarse. El primer Congreso Panamericano, la lucha de independencia en Cuba desde 1895, más tarde el segundo Congreso Panamericano y el primer Hispanoamericano por un lado y la política cada vez más *concreta* de los Estados Unidos en las Antillas y América Central por el otro, hicieron reaccionar a los periodistas y redactores católicos de *El Tiempo*. Examinaremos varios artículos de 1890, 1898, 1900 y 1903.

Cuando se reunió el primer Congreso Panamericano los católicos mexicanos valoraron este encuentro en forma nada sorprendente: el congreso sirvió a los intereses norteamericanos, cuya meta final es la de dominar todo el continente americano. Todo lo que se hace a favor de la unificación de las Américas finalmente será utilizado para los fines de dominio de los Estados Unidos del Norte. Todos las iniciativas de esta índole (tratados sobre cooperación de "los bancos internacionales, ferrocarriles internacionales, navegación internacional, aduanas internacionales, tratados literarios y comerciales internacionales, lengua internacional, etc., etc.") son parte de un plan, "...de una ambición que supera á la de los más célebres conquistadores que han dominado los continentes enteros de Africa ó Asia ó

Europa...", pero no mediante los viejos métodos ("invasión"), sino "...por el método nuevo moderno que consiste en matar todo tráfico de los continentes del mundo antiguo con el mundo moderno y ser ella la única fabricante de mercancías y sus dominados (todos los pueblos ibero-americanos) los consumidores sumisos y resignados de sus productos". Es necesario, agregan, que se hable de todo esto para que las nuevas generaciones sepan cuál es el futuro de Latinoamérica.[514] Y para subrayar cuál es la verdadera cara de la política de EEUU, enumeran los ejemplos de Centroamérica, o el caso de las Islas Galápagos: "Mac Kinley ha hecho [evidentes esfuerzos] para adquirir pacíficamente del Ecuador una estación naval en el Archipiélago".[515] A éstos añadieron los redactores de *El Tiempo* en 1903 el caso de Colombia y el estrecho de Panamá, "donde inventaron una parodia de Nación".[516] Este hecho, escribían, ha causado un malestar general en América, que está dividida, y en consecuencia no tiene ni la unión ni la fuerza necesarias para "pelear con el coloso". Según *El Tiempo*, una solución podría ser el fortalecimiento de la Unión Ibero-Americana que había iniciado su labor algunos años antes y en la cual participaban también las delegaciones de Portugal y España.[517] En este asunto, los redactores de *El Tiempo* y don Porfirio coincidían. En el informe dirigido por Díaz al Congreso, el 16 de septiembre de 1900, refiriéndose al tema de

[514] "El Congreso Pan-Americano", in: *El Tiempo* 27 de diciembre de 1890
[515] "El peligro del Norte", in: *El Tiempo*, 6 de junio de 1900
[516] "El año de 1903", in. *El Tiempo*, 31 de diciembre de 1903
[517] "Dos congresos internacionales", in: *El Tiempo*, 12 de julio de 1900

la conferencia de la unión y la invitación que había recibido, afirmaba: "Desde luego hemos manifestado nuestra buena disposición para concurrir a ese Congreso, cuyas tendencias, apoyadas en la comunidad de lengua y en el origen de nuestra actual civilización, son para nosotros muy simpáticas".[518]

El caso de la guerra de independencia cubana y la posterior guerra entre los Estados Unidos del Norte y España, por su complejidad –desde el punto de vista del pensamiento católico-conservador– condujo a observaciones interesantes. El "enemigo de la raza", los Estados Unidos, naturalmente es visto por los católicos como "el malo", que conquista a Cuba, y que al mismo tiempo se rebeló contra España. En conceptos católico-conservadores, España era la Patria, con mayúscula, que durante todo el siglo XIX sufrió, desde Trafalgar hasta Cuba y sus "hijos ingratos conspiran contra ella" y como si eso no fuera bastante, las contrariedades de sus políticos la hacen más pobre y débil. Frente a esta "Nación Heroica", el enemigo ("coloso") es rico, lleno de ambición y orgullo. España está sola y necesita ayuda, pero las naciones se alían con los "*yankees*".[519] El gobierno mexicano tiene que ser neutral en esta guerra, pero el pueblo debe ser partidario de España, "...no sólo porque ella es justa, sino porque los que la combaten son los enemigos de nuestra raza, de nuestras tradiciones y de nuestra autonomía, los que no robaron la

[518] *Un siglo de relaciones*..., 1935: 208
[519] "Nación Heroica", in: *El Tiempo*, 6 de julio de 1898

mitad de nuestro territorio y lyncharon a nuestros compatriotas en Texas, Nuevo México y Colorado"[520]. América y principalmente América Latina traicionó a España, concluye el artículo anterior: "Fuiste madre de América y ella te niega!...".[521] En 1900, el articulista de *El Tiempo* escribe que muchos cubanos ya se han dado cuenta de que fue un error aliarse con los "*yankees*" sólo por odiar a España, que Cuba se ha transformado ahora en un esclavo de los Estados Unidos. Esa fue una desilusión muy merecida, y además la nueva situación político-administrativa de Cuba no se diferencia mucho de la del régimen derrocado por la revolución. El poder que gobierna en la isla, además, es el más absoluto que jamás haya tenido Cuba. [522]

La figura de José Martí, a pesar de su "anti-yanquismo" no pudo ser valorada en forma positiva en el pensamiento conservador. Como se había rebelado contra España, para los redactores de *La Voz de México* no fue más que un "poeta conspirador", el "iluso Martí titulado presidente delegado de la imaginaria República Cubana" y "corifeo del trasnochado separatismo". La corriente independentista, o sea el separatismo también fue visto como "una cosa tan descabellada".[523]

Consumada la guerra entre EEUU y España, se negoció el tratado de paz que, según los editores de *El Tiempo*, era una

[520] "Cuestión de yankismo" , in: *El Tiempo*, 6 de julio de 1898
[521] "Nación Heroica", in: *El Tiempo*, 6 de julio de 1898
[522] "Cuba y los Estados Unidos", in: *El Tiempo*, 20 de junio de 1900
[523] *La Voz de México*, 4 de junio de 1895, citado por Dumas, 1989: 254-255

vergüenza para el ejército y para la patria (España), puesto que significaba "la pérdida del imperio colonial".[524]

Esta crisis finisecular, simbolizada por la "tragedia" de Cuba, que tanto influyó en el pensamiento latinoamericano[525], introdujo nuevas voces en la terminología del ensayo. Aparece "el coloso", "Calibán", la "nordomanía", los pueblos "deslatinizados", el "peligro del norte", etc., todas expresiones que subrayan las diferencias esenciales que existían entre la América hispana o latina y la sajona, y el peligro que significaba para las naciones de la América Latina el creciente imperialismo de EEUU. Muchos pensadores llamaron la atención sobre este peligro, demandando una solidaridad hispanoamericana (latinoamericana o iberoamericana). No es el "anti-yanquismo" una característica exclusiva del pensamiento conservador o católico, pero el hispanismo (por lo menos en México) sí[526], y monopolizarlo sirvió como una forma de atacar a los liberales, tantas veces tachados de ser "pro-yanquis" por los conservadores, para quienes los EEUU son el liberalismo mismo.

La derrota de España tiene que ser una señal, subrayaban los editores de *El Tiempo*, de que los países de Hispano América están amenazados por el imperialismo norteño y para dar mayor autenticidad a sus palabras citan a un periodista del *New York Evening Journal*, que se expresaba así: "Para

[524] "Comentario del día", in: *El Tiempo*, 18 de agosto de 1898
[525] Basta recordar las obras de Martí, Rodó, Darío y toda la siguiente generación de ensayistas en todo el continente.
[526] Por ejemplo en: "Dos congresos internacionales", in: *El Tiempo*, 12 de julio de 1900

Estados Unidos de América necesitamos 'toda' Norte América, 'toda la América del Sur'"[527] Todos los planes y proyectos[528] de EEUU están pensados para estos fines. Por eso se necesita la unión de "...toda la familia hispana ... [y] estrechar entre sí los vínculos de toda especie"[529] y acentuar las diferencias que existen entre las dos partes de América: "Porque hacia el Norte nos dividen de nuestros vecinos de sajón origen capitales diferencias que jamás han de permitir que nos unifiquemos en pensamientos y obra" y siguen argumentando por una confrontación más violenta: "que se sepa que tan enhiestos hemos de erguirnos para rechazar extrañas e ilegítimas influencias, como nos levantaríamos para repeler a un invasor armado".[530]

José Joaquín Terrazas fue, tal vez, el católico más radical y más intransigente de la época. Él veía en los Estados Unidos la causa de todo el mal y todas las desgracias de México[531]. La Doctrina Monroe, escribe Terrazas, es la base ideológica del expansionismo de EEUU y por tanto hay que frenarla, más aun por ser una idea no solo "antipolítica",

[527] "El peligro del Norte", in: *El Tiempo*, 6 de junio de 1900
[528] Textualmente el artículo dice lo siguiente: "El colosal proyecto del ferrocarril internacional, que unirá estrechamente las repúblicas sud-americanas al coloso del norte; la fundación en Washington de un gran banco, podemos decir pan-americano, con sucursales en todas las Repúblicas del Continente; los grandes syndicatos formados en los más poderosos centros de la Union con el objeto de monopolizar en cuanto sea posible, la explotacion de las industrias de los países hispano-americanos, el ahínco con que se persigue la construcción del canal interoceánico sin intervención de capitales europeos; todos estos proyectos grandiosos, que están actualmente en estudio ó en vías de ejecución, bajo la acción inmediata del gobierno de Washington, ¿qué significan, si no la realización de un vasto plan para asegurar el dominio comercial de los Estados Unidos sobre las demás repúblicas americanas, sobre estas 'insignificantes Repúblicas' como dice el diario neoyorkino antes citado?" ("El peligro del Norte", in: *El Tiempo*, 6 de junio de 1900)
[529] "Dos congresos internacionales", in: *El Tiempo*, 12 de julio de 1900
[530] *La Voz de México*, citado por Dumas, 1989: 255
[531] Terrazas, 1888: 24

sino antirreligiosa, puesto que intenta obstaculizar toda acción europea en América y también la acción del Vaticano.[532]

Terrazas tampoco deja dudas acerca de sobre quién pesa la responsabilidad por la situación en que está México: "conviene hacer comprender á uno de los partidos en que está dividida la República que debe arrepentirse de las exageradas simpatías que ha manifestado al enemigo de nuestra nacionalidad y nuestra raza".[533]

[532] Terrazas, 1897: 8
[533] Terrazas, 1888: 29-30

## 9. Conclusiones

El siglo XIX mexicano fue –en cierta medida– la historia de la inestabilidad política: después de la independencia, durante décadas se buscó una solución a la inestabilidad, pero tanto los liberales como los conservadores pensaban encontrar la solución en un nuevo levantamiento armado. En el último tercio del siglo hubo dos intentos de pacificación, ambos centralistas: los conservadores vieron realizarse su viejo plan en una monarquía dirigida por un emperador que lejos de cumplir el programa político de los que prepararon su regencia, se mostró más susceptible a las ideas liberales. Del liberalismo surgió una dictadura que para la primera década del siglo XX mostró características conservadoras. El Imperio no tuvo oportunidad para demostrar su capacidad de ser solución o no a los problemas de México, y el porfiriato –a pesar de modernizar el país– finalmente condujo a la revolución de 1910. Lo importante en este hecho es que ni conservadores ni liberales pudieron percibir la realización de su programa político.

Los conservadores tuvieron que enfrentarse con el hecho de que "traicionaron" el país, invitando a un príncipe extranjero al trono y de tal manera tuvieron que aceptar las condiciones y reglas de juego político del nuevo régimen y abstenerse de la actuación indirecta en éste, mientras que en algunos casos pudieron ver la realización de su programa político (una

recuperación de la influencia de la iglesia después de las leyes de reforma y la constancia del poder, para el cual el mantenimiento del orden fue más importante que cualquier otra cosa).

El conservadurismo, a lo largo del siglo XIX, tuvo dos épocas de auge: primero a finales de los 40, cuando dirigido por Lucas Alamán elaboró un verdadero programa político, marcado por el respeto a la propiedad, la protección de la industria y de los fueros colectivos, bajo el régimen de una monarquía representativa católica. El segundo apogeo coincide con la época posterior a la Constitución de 1857, hasta la instalación del Imperio. Durante estos años los conservadores logran, además de instalar una monarquía con un príncipe extranjero, conseguir también el apoyo de varios liberales.

La época de la República Restaurada fue el período en que el partido conservador, poco a poco, se fue retirando de la política. A pesar de que participaron organizados en las elecciones de 1872 y 1877, los resultados fueron catastróficos y los pocos candidatos que consiguieron escaños tuvieron que abandonar la banca sin ocuparla, por el juramento que exigía el Estado de los diputados y que la iglesia condenó severamente, dejando claro que los que hacían dicho juramento o tenían que retractarse públicamente o serían excomulgados. Para esta época los conservadores ya buscaban el amparo de la iglesia, como institución que de alguna forma conservó su papel social, "no es que la Iglesia está en el seno del

partido conservador, sino al contrario, este se halla en su seno"[534], escribía Miguel Martínez en 1871.

Más tarde, durante el porfiriato y como consecuencia de las reglas de juego establecidas por Díaz, los conservadores (y católicos) se alejaron de la política e iniciaron una labor educativa y científica, y siguieron publicando sus ideas en la prensa y otras ediciones. En cambio de este "silencio" político, Porfirio Díaz aseguró los marcos de la paz social y el orden, dentro de los cuales la iglesia pudo ser testigo de su propia recuperación en cuanto a su capacidad de influencia social.

Los conservadores chocaron en varios puntos con el nuevo régimen: no podían aceptar la creciente influencia de los positivistas en los asuntos políticos (principalmente después de 1878 y 1892), ni la secularización de la enseñanza, ni la modernización. Mas a lo largo de las repetidas reelecciones de Díaz, empezaron a descubrir que para el Presidente lo más importante era la conservación de la paz y principalmente del orden. Por ello, después del cambio de siglo, los redactores de *El Tiempo* empezaron a argumentar a favor de su permanencia en el poder. Porfirio Díaz, por su parte, nunca negó que en la política era sumamente pragmático, como lo explicaba él mismo. No tenía en política ni amistades, ni odios. Su política se basaba principalmente en la defensa del orden y del progreso; por eso consideró importante mantener una buena relación

[534] "El partido conservador y la demagogia", [*La Voz de México*, 10 de junio de 1871], in: Cantú, 1987: 137

también con el alto clero, que seguía teniendo influencia en vastas capas de la sociedad. Por otra parte, la política de Díaz mostraba rasgos "alamanistas": respecto a la democracia argumentaba que el país todavía no era lo suficientemente maduro como para poder disfrutar de ella, y al fin y al cabo su régimen era fuertemente unipersonal, según las palabras de William Fowler y Humberto Morales: una "república monárquica"[535], que prácticamente era una de las metas políticas de los conservadores.

A la figura del presidente se añade el grupo de "científicos" (positivistas cercanos al poder), que en 1878, argumentando a favor de la importancia del orden y apoyando las repetidas reelecciones de Díaz, proponían la formación de un nuevo partido conservador, demarcando un régimen "liberal-conservador".

En tales circunstancias, el pensamiento conservador se mostró, durante el porfiriato, sumamente dogmático. Lo caracterizaron repeticiones y continuidades que lo acompañaron no solo a lo largo de esta época, sino que tenían sus raíces en los 40 y 50. Dos factores importantes influyeron en esta actitud: el primero surgió a raíz de la "pax porfiriana", que exigía una abstención de los asuntos políticos. Los conservadores se refugiaron en la iglesia católica que llevaba una política, condicionada por las encíclicas antiliberales de los Papas (principalmente *Syllabus Errorum*), que prohibía toda

[535] Fowler-Morales, 1999: 22

cooperación con los regímenes liberales. El segundo era la actitud de Díaz y los positivistas: su política, cada vez más conservadora, "robó" el campo de acción (aunque éste fuera teórico) de los conservadores, que por ello perdieron la posibilidad de modernizar o reformar sus ideas.

De todas maneras, desde 1867 los conservadores parecen encerrarse en la nostalgia, repitiendo las mismas ideas, y los domina un profundo tradicionalismo. En casi todos los temas analizados, encontramos las raíces del pensamiento conservador en las décadas posteriores al Primer Imperio. Estas continuidades son las siguientes:

1, La sociedad es eminentemente conservadora, puesto que sus anhelos son la conservación de la religión, la paz y el orden y sus costumbres están basadas en las tradiciones formadas a lo largo de trescientos años de paz.

2, El país necesita más que nada el orden, que puede ser realizado a través de la continuidad del poder y el paternalismo de éste. Las elecciones son "una farsa" que sirven para manipular al pueblo, que está lejos de tener los conocimientos necesarios para poder formarse una opinión sobre asuntos tan "transcendentales" como la política.

3, La religión es (o tiene que ser) la idea constitutiva de todo gobierno. Como la moral cristiana es eterna, todas las verdades políticas están condicionadas por ella; de tal manera todo gobierno ateo es inmoral,y por ende inaceptable. El contrato social no existe, sólo el poder divino.

4, Para defender a la iglesia de los constantes ataques de los "demagogos" (los liberales en la fraseología conservadora) hay que limitar la libertad de prensa y de expresión. Todas las ideas que atacan a la iglesia tienen una única meta: la anarquía y la inestabilidad social.

5, La enseñanza es eminentemente una tarea eclesiástica, como lo fue desde la colonia. La escuela laica niega a la juventud la posibilidad de una formación verdaderamente científica, puesto que el positivismo es la filosofía de la negación.

6, Estados Unidos representa un peligro para la soberanía nacional; todo gobierno tiene que formar su política consciente de que para el "coloso" la meta final es la de anexionar a las naciones latinoamericanas.

7, El liberalismo y más tarde el positivismo son ideas inaceptables para todo católico y por consiguiente es su tarea luchar contra éllos. El catolicismo liberal es la más "perversa" de todas las ideas.

8, La historia de los pueblos es la historia de la iglesia católica; fuera de ella no existe, y los pueblos "herejes" no forman parte de la historia. Por ello la historia de América comienza con Colón.

Existió, a pesar de esta intransigencia, una corriente "conciliadora" dentro del conservadurismo, pero no tuvo influencia determinante y tampoco pudo transformarlo.

Resumiendo: en el último tercio del siglo XIX, los conservadores se encerraron en sus ideas, se mostraron dogmáticos y tradicionalistas, sin aceptar la modernidad en ninguno de sus aspectos. Sólo se abrieron a finales del porfiriato, cuando quedó claro el entorno de una sociedad constituida según reglas conservadoras, donde lo más importante era la preservación de la paz y del orden establecido. Por ello, desde los últimos años de la presidencia de Porfirio Díaz deciden apoyarlo, como garantía de la continuidad.

# 10. Bibliografía

## 10.1 Fuentes

### 10.1.1 Archivo:

Correspondencia enviada a Ignacio Aguilar y Marocho

1850-1884, CONDUMEX, Centro de Estudios de Historia de México, Fondo IX-1

### 10.1.2 Periódicos:

*El Tiempo* (1857)

*La Sociedad* (1858-1867)

*La Voz de México* (1871-1894)

*El Tiempo* (1884-1914)

### 10.1.3 Publicaciones CONTEMPORÁNEAS y colecciones de documentos, antologías:

Agüeros, Victoriano

1895 *Album de coronación de la Sma. Virgen de Guadalupe*, México, Imprenta de "El Tiempo"

Aguilar y Marocho, Ignacio

1862 *Ligero bosquejo de la actual situacion en Méjico*, Madrid, (bajo el seudónimo de "El veracruzano")

1866 *Reflexiones sobre la carta escrita por el Excmo. Sr. D. Francisco de Arrangoiz y Berzabal á S. M. el Emperador de Méjico*, Madrid, Imprenta á cargo de Francisco Roig

1969 *La familia enferma*, México, JUS

Alamán, Lucas

1972 *Historia de Méjico* [1849], tomo I, México, JUS

1989 *Semblanzas e ideario*, México, UNAM

Alvarez, Ignacio

1877 *Estudios Sobre la historia general de Mexico, por el lic. Ignacio Alvarez*, Zacatecas, Imp. Economica de Timoteo Macias, tomos V, VI

Banegas Galván, Francisco

1960 *El porqué del Partido Católico Nacional* [1915], México, JUS

Barreda, Gabino

1992 *Estudios*, México, UNAM

"Carta de un conservador detestable a D. Trinidad Sánchez Santos"

*Gil Blas*, 11 de enero de 1894

Castro, Emilio

1868 *¿Quiénes son los traidores?*, México, Imprenta de Luis Inclán

Contreras, Mario – Jesús Tamayo (eds.)

1990 *México en el siglo XX, 1900-1913. Textos y documentos*, México, UNAM

Córdoba, Tirso Rafael de

1903 *Historia elemental de México*, México, La Ilustración de México

Cuevas, José de Jesús

1873 *Carta que dirige a sus electores el C. José de Jesús Cuevas, diputado al Congreso de la Union*, México, Imprenta de La Voz de México

Destino...

1871 *Destino Manifiesto*, Colima, Imprenta de la Sociedad Católica

Díez de Sollano y Dávalos, José de Jesús

1994 *Estudios escogidos*, México, UNAM

Díaz González, Prisciliano

1872 "Sociedad Católica de Toluca", in: El Pueblo, 17 de enero

*El Partido Conservador*...

1855 *El Partido Conservador en México*, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante

*Estadísticas sociales*...

1956 *Estadística sociales del porfiriato. 1877-1910*, México, Secretaría de Economía

*Falsedades*...

1882 *Falsedades del liberalismo. Consideraciones filosoficas sobre sus "dogmas" fundamentales*, México (¿Puebla?), Imprenta de J. R. Barbedillo

García Cantú, Gastón (ed.)

1987 *El pensamiento de la reacción mexicana*, tomo II (1860-1926), México, UNAM

1994 *El pensamiento de la reacción mexicana*, tomo I (1810-1859), México, UNAM

García Icazbalceta, Joaquín

1994 *Opúsculos y biografías*, México, UNAM

González Calzada, Manuel (ed.)

1972 *Los debates sobre la libertad de creencias*, México, Cámara de Diputados

Gutiérrez Allende, David

1879 *Discurso pronunciado por el Sr. Lic. D. David Gutiérrez Allende, en la apertura del décimo año escolar de la Escuela de Jurisprudencia de la Sociedad Católica de esta ciudad*, Guadalajara, Ant. Tip. de Rodriguez

Haro y Tamariz, Antonio de

1846 *Esposicion que Antonio de Haro y Tamariz dirige á sus conciudadanos, y opiniones del autor sobre la monarquía constitucional*, México, Imprenta en el Arquillo de la Alcaiceria

Hidalgo, José Manuel

1962 *Proyectos de monarquía en México* [1867], México, JUS

Iglesias González, Román (comp.)

1998 *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos. De la independencia al México moderno 1812-1940*, México, UNAM

*La Sociedad Católica*...

1869 *La Sociedad Católica. Cuaderno extraordinario dedicado a N. S. P. el señor Pío* IX, México, Imprenta de Ignacio Escalante

*La Sociedad Católica*

1869-1872 *La Sociedad Católica*, 7 tomos, México, Imprenta de Ignacio Escalante

*Los traidores*...

1869 *Los traidores juzgados á la luz de la razón, por la Revista Universal*, México, Tipografía Mexicana

Matute, Álvaro (ed.)

1993 *México en el siglo XX. Fuentes e interpretaciones históricas*, México, UNAM

*Memorias de la Academia*...

1975 *Memorias de la Academia Mexicana de la Lengua*, tomos I, II, III, IV, VI, VIII [1876-1886] México, Ediciones del Centenario de la Academia Mexicana

Miramón, Miguel

1859 *Miguel Miramón general de division, en gefe del ejército y presidente sustituto de la república Mexican á la nación*, México

Moreno, Daniel (ed.)

1982 *Las ideas políticas y los partidos en México*, México, Pax

Moreno, Roberto

1989 *La polémica del darwinismo en México*, México, UNAM

Peña, Rafael Ángel de la

1900 *Obras*, México, Imp. de V. Agüeros

"Plan de Urecho"

*El Pájaro Verde*, 17 de marzo de 1875

Ramos, Luis (coord.)

1997 *Del Archivo Secreto Vaticano: La Iglesia y el Estado Mexicano en el siglo XIX*, México, UNAM

*Reglamento de la Sociedad Conservadora*...

1859 *Reglamento de la Sociedad Conservadora de las Garantías Sociales* [s.e.]

Riva Palacio, Vicente

[1875] *Historia de la administración de D. Sebastián Lerdo de Tejada*, México, Imprenta y litografía del Padre Lobos

Rivera, Agustín

1900 *Despedida del siglo XIX*, Lagos de Moreno, Imp. Lopez Arce

1901 *Guadalajara antes de Franklin*, Lagos de Moreno, Imp. Lopez Arce

1909 *Entretenimientos de un enfermo*, Mazatlán, Tipografía y casa editorial de Valades y cia. sucs.

Roa Bárcena, José María

[1863] *Revista de los últimos sucesos en México*, México, Andrade y Escalante

1962 *Biografía de D. José Joaquín Pesado*, [1873] México, JUS

1986 *Catecismo elemental de la historia de México* [1862], México, Instituto Nacional de Bellas Artes

Sánchez Santos, Trinidad

1892 *Cuarto centenario del descubrimiento de América*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León

1962 *Obras selectas de Don Trinidad Sánchez Santos*, 2 tomos, México, JUS

Sardà i Salvany, Félix

1884 *El liberalismo es pecado* http://members.tripod.com/~hispanidad/liber-00.htm (10/09/2001)

Segur, Monseñor

1875 *Ofrenda a los jóvenes catolicos liberales*, Guadalajara, Tip. de Rodriguez

Sierra, Justo

1977 *Obras Completas*, tomo XII, *Evolución política del pueblo mexicano*, México, UNAM

1991 *Obras Completas*, tomo IV, *Periodismo político,* México, UNAM

Tena Ramírez, Felipe (dir.)

1967 *Leyes fundamentales de México*, México, Porrúa

Terrazas, José Joaquín

1888 *La bandera gudalupano-patriótica*, México, Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús

1897 *La lucha patriótica entre México, España y los Estados Unidos. En sus relaciones con la cuestión religiosa*, México, Imp. Pte. de Sto. Domingo 2

*Un mexicano*...

1867 *México, el Imperio y la intervención*, México

*Un siglo de relaciones*...

1935 *Un siglo de relaciones internacionales de México (a través de los mensajes presidenciales)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores

Valverde Téllez, Emeterio

1890 *La Iglesia Católica y la Sociedad Civil*, México, La Voz de México

1896 *Apuntaciones históricas sobre la filosofía en México*, México, Herrero Hermanos

1989 *Bibliografía filosófica mexicana* [1903], Zamora, El Colegio de Michoacán

Vasconcelos, José

1910 "Don Gabino Barreda y las ideas contemporáneas", in: *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, México, Imprenta Lacaud, pp.: 135-166

Vigil, José María

1885 *Discursos pronunciados por los profesores José M. Vigil y Rafael Ángel de la Peña en las juntas de catedráticos celebradas en la Escuela Nacional Preparatoria*, México, Imprenta de Gobierno

## 10.2 Literatura Consultada


Adame Goddard, Jorge

1981 *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos. 1867-1914*, México, UNAM

Anderle, Ádám

2000 *Modernización e identidad en América Latina*, Szeged, Hispánia

Bastian, Jean-Pierre

1989 *Los disidentes, sociedades protestantes y revolución en México. 1872-1911*, México, FCE

Cano Andaluz, Aurora (coord.)

1995 *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, México, UNAM

Carbó, Margarita–Adolfo Gilly:

1994 "Oligarquía y Revolución (1876-1920)", in: Semo (coord.), 1994, tomo III

Case, Robert

1975 "Resurgimiento de los conservadores en México. 1876-1877, in: *Historia Mexicana*, octubre-diciembre, pp. 204-231

Ceballos Ramírez, Manuel

1991 *El catolicismo social: un tercero en discordia.* Rerum Novarum, *la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos*, México, El Colegio de México

Chevalier, François

1985 "Conservadores y liberales en México", *Secuencia*, No. 1. pp. 136-149

2000 *América Latina. De la independencia a nuestros días*, México, Fondo de Cultura Económica

Connaughton, Brian

2001 *Dimensiones de la identidad patriótica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Porrúa

Cosío Villegas, Daniel

1963 "El porfiriato, la era de la consolidación", in. *Historia Mexicana*, julio-septiembre, pp. 76-87

1998 *La Constitución de 1857 y sus críticos*, México, Fondo de Cultura Económica

Dumas, Claude

1989 "El discurso de la oposición en la prensa clerical de México en la época de Porfirio Díaz", in: *Historia Mexicana*, julio-septiembre, pp. 244-245

Escalante Gonzalbo, Fernando

1999 *Ciudadanos imaginarios*, México, El Colegio de México

Fowler, William–Humberto Morales Moreno

1999 *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, Puebla, Benemérita Universidad de Puebla–Saint Adrew University–Gobierno del Estado de Puebla

García Gutiérrez, Jesús

1959 *Acción anticatólica en México*, México, JUS

H. Szabó Sára–Horváth Gyula

1999 "El destacado papel de la educación en el pensamiento positivista latinoamericano durante la segunda mitad del siglo XIX", in: *Acta Scientiarum Socialium,* tomus V, pp. 15-17

2002 "El positivismo como apoyo ideológico de la pax porfiriana en México", in: *Acta Scientiarum Socialium*, tomus XIII, pp. 55-63

Hale, Charles A.

1991 *La transformación del liberalismo en México a finales del siglo XIX*, México, Vuelta

Hamnet, Brian

1999 "El partido conservador en México, 1858-1867", in: Fowler-Morales, 1999, pp. 213-237

Hernández Chávez, Alicia

1993 *La tradición republicana del buen gobierno*, México, Fideicomiso Historia de las Américas

*Historia general...*

2000 *Historia general de México*, México, El Colegio de México

Horváth, Gyula

1999 "Del positivismo al populismo (México y Brasil durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX)", in: *Acta Scientiarum Socialium,* tomus V, pp. 3-7

2002 "A konzervativizmus Latin-Amerikában", in: *Múltunk*, No. 3-4, pp. 338-379

López Monroy, José de Jesús

2002 "El pensamiento de Clemente Munguía. A propósito del derecho tural en sus principios comunes", in: *Anuario mexicano de historia del derecho*, UNAM, N. XIV, pp. 129-136

Matesanz Ibáñez, José Antonio

1977 "Notas sobre el conservadurismo de Francisco Paula de Arrangoiz", in: *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. V, pp. 51-68

Meyer, Jean

1973 *La cristiada*, tomo II, (El conflicto entre la iglesia y el estado, 1926-1929), México, Siglo XXI

2002 "Para una historia política de la religión, para una historia religiosa de la política", in: *Metapolítica*, no. 22. pp. 33-46

Nagy, Marcel

2002 "El liberalismo es pecado. Félix Sardà i Salvany en el pensamiento católico en México y en Hungría", in: *Acta Scientiarum Socialium*, tomus XIII, pp. 75-83

Noriega, Alfonso

1972 *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, México, UNAM

O'Gorman, Edmundo

1977 *México, el trauma de su historia*, México, UNAM

1986 *La supervivencia política novo-hispana*, México, Universidad Iberoamericana

Ortega y Medina, Juan A.–Rosa Camelo

1996 *Historiografía mexicana*, tomo VI (En busca de un discurso integrador de la nación. 1848-1888), México, UNAM

Palti, Elías

1998 *La política del disenso*, México, Fondo de Cultura Económica

Pani, Erika

2000 "Un grupo de la elite política decimonónica: los imperialistas", in: *Secuencia*, No. 46, pp. 37-50

2001 *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México–Instituto Mora

Paz, Octavio

1998 *El laberinto de la soledad / Posdata / Vuelta al laberinto de la soledad*, México, Fondo de Cultura Económica

Rabasa, Emilio O.

2002 *Historia de las constituciones mexicanas*, México, UNAM

Reyes Heroles, Jesús

1988 *El Liberalismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica

Riguzzi, Paolo

1992 "México, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1867-1910: una difícil relación triangular", in: *Historia Mexicana*, No. 163, pp. 365-436

Rodríguez Piña, Javier

1994 "De los orígenes del pensamiento conservador europeo y mexicano, in: *Sociológica*, No. 26, pp. 11-38

Ross, Stanley

1990 "Panorama económico del porfiriato", in: Contreras, 1990, pp. 101-104

Ruiz Castañeda, María del Carmen

1987 *La prensa, pasado y presente de México*, México, UNAM

Semo, Enrique (coord.)

1994 *México, un pueblo en la historia*, México, Alianza

Silva Herzog, Jesús

1982 "Lo positivo y lo negativo en el porfirismo", in: Silva Herzog: *Comprensión y crítica de la historia*, México, Nueva Imagen, pp. 347-364

1984 "La paz de los siervos", in: Silva Herzog: *Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana*, México, Fondo de cultura Económica, pp. 195-197

Toussaint, Florence

1995 "La prensa y el porfiriato", in: Cano Andaluz, 1995, pp. 45-51

Vázquez, Josefina Zoraida

1997 "Liberales y conservadores en México: diferencias y similitudes", in: *Cuadernos Americanos*, No. 66, pp. 153-175

Vázquez, Josefina Zoraida–Lorenzo Meyer

1995 *México frente a Estados Unidos (Un ensayo histórico, 1776-1993)*, México, Fondo de Cultura Económico

Villegas Maldonado, Abelardo

1966 *La filosofía en la historia política de México*, México, Pormaca

Villegas Revueltas, Silvestre

2001 "La Constitución de 1857 y el golpe de estado de Comonfort", in: *Estudios de Historia Moderna y contemporánea de México*, n. 22, pp. 53-81

Zea, Leopoldo

1993 *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, México, Fondo de Cultura Económica

# 11. Anexo 1

| Constitución o documento | Ciudadano | Forma de elección | Suscritores |
|---|---|---|---|
| ***Plan de Constitución política de la Nación Mexicana – 1823*** | - | Indirecta | José del Valle, Doctor Mier, Lorenzo de Zavala, José María de Bocanegra y otros |
| ***Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos – 1824*** | | **Art. 9:**<br>Indirecta | Guadalupe Victoria (pres.) |
| ***Leyes Constitucionales – 1836*** | **Capítulo 1 – Art. 7:**<br>- Renta anual de 100 pesos<br>- Saber leer y escribir en 1846 | **Capítulo 6 – Art. 10:**<br>Indirecta | José Justo Corro |
| ***Proyecto de reforma – 1840*** | **Art. 14:**<br>- Renta anual de 60 pesos | **Art. 27:**<br>Indirecta | Jiménez, Barajas, Castillo, Fernández |
| ***Primer proyecto de Constitución – 1842*** | **Art. 20:**<br>- 18 años cumplidos si es casado y 21 si no lo es<br>- Renta anual de 100 pesos<br>- Saber leer y escribir en 1850 | **Arts. 27-33:**<br>Indirecta | Díaz, Guevara, José F. Ramírez, Pedro Ramírez |
| ***Constitución de los Estados-Unidos Mexicanos (Proyecto) – 1842*** | **Art. 7:**<br>- Tener 21 años<br>- Saber leer y escribir<br>- Renta anual de 150 pesos | **Art. 13**:<br>Indirecta | Espinosa de los Monteros, Otero, Muñoz Ledo |
| ***Segundo proyecto de constitución – 1842*** | | **Art. 16:**<br>Indirecta | Espinosa, Díaz, Guevara, Otero, Ramírez, Muñoz Ledo |
| ***Bases orgánicas de la República Mexicana – 1842, 1843*** | **Art. 18:**<br>- 18 años cumplidos si es casado y 21 si no lo es<br>- Renta anual de 200 pesos<br>- Saber leer y escribir en 1850 | **Arts. 147-174:**<br>Indirecta | Antonio López de Santa-Anna |
| ***Acta constitutiva y de reformas – 1847*** | **Art. 1:**<br>- Más de 20 años<br>- Modo honesto de vivir | **Art. 18:**<br>Posibilidad de elección directa | Antonio López de Santa-Anna |
| ***Bases para la administración de la República hasta la promulgación de la Constitución – 1853*** | **-** | **-** | Antonio López de Santa-Anna |
| ***Estatuto orgánico provisional de la República Mexicana – 1856*** | **Art. 22:**<br>- 18 años cumplidos<br>- Modo honesto de vivir | - | Ignacio Comonfort |
| ***Proyecto de Constitución – 1856*** | **Art. 40:**<br>- 18 años cumplidos si es casado y 21 si no lo es<br>- Modo honesto de vivir<br>- Saber leer y escribir en 1860 | **Art. 59:**<br>Indirecta | Ponciano Arriaga, Mariano Yánez, León Guzmán |
| ***Constitución de 1857*** | **Art. 34:**<br>- 18 años cumplidos si es casado y 21 si no lo es<br>- Modo honesto de vivir | **Art. 55:**<br>Indirecta | Ignacio Comonfort |
| ***Estatuto provisional del Imperio Mexicano – 1856*** | **Art. 55:**<br>- 21 años<br>- Modo honesto de vivir | - | Maximiliano |